

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



ÍNDICE DE CONTENIDO

I. Resumen Ejecutivo	4
Información Institucional	111
2.1 Marco Filosófico Institucional	111
a. Misión	111
b. Visión:	111
c. Valores:	111
2.2 Base Legal.	12
2.4 Planificación Estratégica Institucional	211
III. Resultados Misionales	222
3.1 Programas y Servicios Integrales a Niños, Niñas y Adolescentes.	232
3.2 Gestión Territorial	388
3.3 Adopciones	566
3. 4 Apoyo Técnico	611
3. 5 Supervisión técnica y administrativa de OG y ONG	70
3.6 Políticas, Normas y Regulaciones	755
IV. Resultados áreas transversales y de apoyo	80
4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera	80
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	844
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	91
4.4 Desempeño de la Tecnología	988
4.5 Desempeño del sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	100
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones	104
V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional	110



5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	111
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	111
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	114
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	1144
VI. Proyecciones al Próximo Año	115
VII. Anexos:	116
a. Desempeño físico y financiero del presupuesto 2021	117
b. Plan de Compras	133



I. Resumen Ejecutivo

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), presenta el consolidado de las principales acciones, avances y resultados de relevancia ejecutados para el periodo enero-noviembre del año 2021, mediante este documento de carácter público. En el presente resumen nos circunscribimos a destacar el desempeño de las áreas misionales.

El Departamento de Programas y Servicios Integrales a niños, niñas y adolescentes, ha cobrado una mayor importancia en estos tiempos de pandemia, convirtiéndose en uno de los pilares de atención a la población, a la cual nuestra institución está llamada a proteger, con el objetivo de impulsar, supervisar y coordinar acciones internas e interinstitucionales para promover la justicia social y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, durante los meses enero- noviembre de este año, se ha logrado la colocación de 40 niños, niñas y adolescentes en Familias Sustitutas; la intervención de 321 niños, niñas y adolescentes en Situación de Calle, Peores Formas de Trabajo Infantil y Explotación Sexual y Comercial. Además, se ha logrado la atención y acogida de un total de **1,175** niños, niñas y adolescentes en los Hogares de Paso, con un promedio de **97** niños, niñas y adolescentes por mes.

Con la finalidad de impulsar y coordinar acciones internas e interinstitucionales para promover la justicia social de los niños, niñas y adolescentes garantizando, así su protección y restitución de derechos hemos participado de manera activa en más de 170 reuniones de coordinación de las que se destacan: Mesa de Trabajo Infantil: Prevención y Atención; Mesa de Seguimiento de niños niñas y adolescentes retirados del Trabajo Infantil; Mesa de Explotación Sexual y Comercial; Comité de



Articulación Interinstitucional de la niñez en situación de calle y red de servicios, para conocer la propuesta de plan de abordaje a niños, niñas y adolescentes en espacios públicos.

Estamos trabajando algunas propuestas para reducir el tiempo que los niños, niñas y adolescentes permanecen en Hogares de Paso, en tal sentido, se está coordinando acciones con miembros de la Sociedad Civil y las Asociaciones sin Fines de Lucros (ASFL) para promover la desinstitucionalización de niños niñas y adolescentes, a través del Programa de Acogimiento Familiar fortaleciendo el banco de familia.

La institución busca favorecer la restitución del derecho a vivir en familia de los niños, niñas y adolescentes privados de cuidados parentales que viven en centros residenciales en todo el país; promoviendo buenas prácticas en lo referente al cuidado residencial, desarrollando el modelo de acogimiento familiar como método alternativo a la institucionalización, y promoviendo la adopción, como respuesta definitiva para garantizar el derecho a vivir en familia.

Contar con un banco de familias; de personas que reúnan condiciones para ser consideradas idóneas; con motivación, posibilidades y capacidades para ejercer como familia acogedora de niños, niñas o adolescentes en situación de desprotección, es un ideal al que aspiramos.

Se han fortalecido los diferentes programas educativos, deportivos y culturales implementados en los Hogares de Paso para fomentar una actitud más positiva durante su estadía. En el Área Educativa, programas como Arte + Paz=Bienestar y en la parte deportiva y recreativa, que incentiva la participación en las diferentes disciplinas y que ha obtenidos logros significativos.

El Departamento de Gestión Territorial, es la instancia institucional de coordinación, supervisión y acompañamiento de las estructuras responsables de impulsar el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en las demarcaciones territoriales (regionales y municipales).



A los fines de cumplir con las funciones establecidas en la Ley No. 136-03, se han creado estructuras regionales y municipales que permiten al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), colocarse en una situación de cercanía con las diferentes poblaciones de niños, niñas y adolescentes, y en especial con aquellos residentes habituales en las comunidades más remotas o marginadas. De esta forma se garantiza, además, la aplicación de métodos de trabajo efectivos y descentralizados.

Actualmente el CONANI cuenta con una presencia territorial, en diferentes niveles de desarrollo, compuesta de una oficina nacional, 10 oficinas regionales, 28 oficinas municipales 127 directorios municipales, 121 Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos (JLPRD) y 97 redes locales de protección distribuidos en el Distrito Nacional y 26 provincias

En el marco de promover e impulsar compromiso y corresponsabilidad con la protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, en este año se produjeron 1,696 encuentros de articulación interna y externa, para el desarrollo de acciones en favor de los niños, niñas y adolescentes. Como parte del proceso desarrollado se reporta la dinamización de **97** Directorios Municipales, **102** Juntas Locales, fueron impulsadas acciones formativas con, al menos 60 Juntas Locales, en temas de detección de abusos y la Ley No. 136-03, protocolos de actuación y detección de denuncias, manejo de los formularios de denuncias, indicadores de abuso y maltrato infantil.

Dentro de los procesos para la protección y restitución de derechos, se reporta el abordaje de **150** casos, atendidos por los miembros de las Juntas a nivel nacional, de los cuales fueron emitidas **62** medidas de protección para niños, niñas y adolescentes.

El elevado compromiso del equipo que conforman estas oficinas, ha posibilitado dar respuesta a las solicitudes y situaciones de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en las diferentes localidades de la geografía nacional.. Sin



importar el lugar, las circunstancias y condiciones, se han atendido un total de 8,719 situaciones de los 6.619 casos proyectados para este año.

Durante este período de implementación de la creación e interacción de espacios de participación de niños, niñas y adolescentes con enfoque de derechos, equidad de género, desarrollo cultural y gestión pacífica de conflictos. En el contexto del COVID 19, se desarrollaron 17 espacios de participación, por medio de los cuales, se implementaron 85 actividades de las líneas de acción de: articulación, sensibilización y animación sociocultural. Se logró beneficiar alrededor de 2,214 niños, niñas y adolescentes de manera directa; 2,057 de manera indirecta, para un total de 4,271 niños, niñas y adolescentes; y 290 familias. Además, durante la implementación de la estrategia de “Gestión Cultural Comunitaria”, se logró la articulación interinstitucional e interdepartamental, para desarrollar las acciones de esta iniciativa en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”, como una solicitud del Sr. Presidente Luis Abinader, a la gestión del CONANI.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI, es la única institución acreditada en el país para otorgar adopciones de niños, niñas y adolescentes. En este aspecto, en el primer semestre, hemos logrado depositar un total de 161 expedientes en los tribunales. Esto representa un 115% de nuestra meta de 140 expedientes para el año 2021. De estos expedientes, un total de 140 fueron adopciones nacionales y 21 fueron adopciones internacionales. Estos expedientes contenían parejas de hermanos, por lo que se logró depositar un total de 179 Niños Niñas y Adolescentes.

Desde el Departamento de Apoyo Técnico se ofrecen capacitaciones y talleres para fortalecer la atención brindada en las Asociaciones sin Fines de Lucros (ASFL) y Organizaciones Gubernamentales (OG), a niños, niñas y adolescentes. Durante los meses enero-noviembre se realizaron 22 capacitaciones con la participación de más de 600 personas en diversos temas de interés.



Hemos certificado 90 personas que trabajan en hoteles de la zona este del país, en “Cuidado para el Desarrollo Infantil: Despertar de los cinco sentidos”.

Se realizaron dos certificaciones en las que fueron capacitados 92 entrenadores de pequeñas ligas pertenecientes a la región de Santo Domingo Oeste.

Durante el período enero-noviembre se realizaron 16 talleres de formación focalizados en temas de protección y garantía de derechos, dirigidos a niños, niñas adolescentes y sus familias, alcanzando 753 personas a través de ASFL, OG y otras áreas de la institución.

Estas capacitaciones incluyeron el apoyo al programa “Mi País Seguro”, una iniciativa de la Presidencia y el Ministerio de Interior y Policía, con el objetivo de reducir la criminalidad en sectores vulnerables del país.

Además, fueron elaborados dos protocolos, de Entrega Voluntaria y de Acogimiento Residencial de Adolescentes Embarazadas y Madres.

En el período enero-noviembre del año 2021 se inició la fase piloto de la línea con “CONANI Te Escucha”, un servicio que tiene como propósito brindar asistencia a niños, niñas y adolescentes en el territorio dominicano con miras de garantizar sus derechos. Para esto se elaboraron los protocolos y guías metodológicas para el funcionamiento del servicio.

Del mismo modo, en el mes de junio, se inició con el primer módulo de Programa de Acogimiento Familiar, con la participación de 7 familias.

Como parte de la respuesta institucional para combatir la pandemia del COVID-19, el Departamento de Apoyo Técnico ha contribuido en las diferentes jornadas de inmunización y concientización a los servidores públicos de la institución y a la población en general.

En cuanto a la atención ofrecida por el equipo multidisciplinario adscrito a los Tribunales Especializados de Niños, Niñas y Adolescentes, durante este periodo hemos elaborados y entregados mil setecientos treinta y uno (1,731) informes



socios familiares y mil cuatrocientos setenta y cinco **(1,475)** psicológicos, a solicitud de los jueces.

Desde la Dirección Nacional de Atención a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (DINAIA), los equipos asignados a los CAIPACLP, se han realizado **299** evaluaciones psicológicas a la población de adolescentes de nuevo ingreso, entregados **120** informes psicológicos, dado el seguimiento a **477** adolescentes, **41** evaluaciones socio familiar de los cuales fueron entregados **51** informes, se realizaron **108** visitas de seguimiento a las familias de los adolescentes.

En seguimiento a las Medidas Alternativas, los equipos asignados a la DINAIA, este año han realizado **777** seguimientos, entregados **23** informes psicológicos, **69** evaluaciones socio familiar a los adolescentes que tienen una medida alternativa. Se realizaron han realizado 843 entrevistas forenses de las cuales **631** fueron a víctimas y **212** a testigos.

En este período del año 2021 se han realizado un total de 18 inscripciones y registros de Asociaciones sin Fines de Lucros (ASFLs).

En el mes de junio, por primera vez en la historia de CONANI, el Departamento de Supervisión Técnica, organizó el proceso para la habilitación de las ASFLs inscritas en CONANI, dentro de las cuales, fueron habilitadas un total de 65 ASFLs.

Del mismo modo, se han realizado en lo que va del año, un total de 604 supervisiones a las organizaciones no gubernamentales y organizaciones gubernamentales pertenecientes a Santo Domingo y el interior del país.

Como parte del apoyo que brinda CONANI a las ASFLs del sector niñez y adolescencia, basadas en el Art. 459 de la Ley No. 136-03, que establece que las ASFL serán fortalecidas mediante el asesoramiento, capacitación, apoyo técnico, y económico, recibieron desde el CONANI la donación de juguetes, ropas, medicamentos, alimentos, entre otros.

En apoyo al proceso del fortalecimiento de los actores del Sistema de Protección n el nivel local, el Departamento de Políticas, Normas y Regulaciones, junto a la



Dirección de Rectoría, logró la aprobación por el Directorio Nacional, de las Herramientas Técnicas para el Sistema de Protección, mediante la resolución No. 05/2021. Estos instrumentos técnicos, orientarán y guiarán a los actores locales (equipo de las Oficinas Técnicas y miembros de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos) en el ejercicio de sus funciones.



Información Institucional

2.1 Marco Filosófico Institucional

Misión: garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, mediante la efectiva rectoría de las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia.

Visión: que todos los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana vivan en familias y comunidades que respeten, protejan y garanticen sus derechos fundamentales

Valores:

- **Liderazgo:** colaboración con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Protección.
- **Integridad:** claridad, transparencia, responsabilidad, honradez, equidad, respeto, y confidencialidad en el manejo de las acciones y decisiones que se tomen sobre niñez y adolescencia.
- **Calidad:** eficiencia y eficacia en todas las acciones en favor de los niños, niñas y adolescentes que ofrezca el Sistema Nacional de Protección.
- **Compromiso:** empoderamiento e identificación con la niñez y la adolescencia.



2.2 Base Legal.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), ejecuta sus acciones guiadas por los preceptos contenidos en la Ley No. 136-03, Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, del 7 de agosto de 2003; así como por los decretos y otras normas que la modifican.

El 17 de octubre de 2004, entró en vigencia plena la Ley No. 136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual tiene por objeto garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en el territorio nacional, el ejercicio y el disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. Para tales fines, el Código define y establece la protección integral de estos derechos regulando el papel y la relación del Estado, la sociedad, las familias y los individuos como sujetos de derechos desde su nacimiento hasta cumplir los 18 años de edad.

El Sistema Nacional de Protección, es definido por el artículo 51 de la referida ley como: el conjunto de instituciones, organismos y entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, que formulan, coordinan, integran, supervisan, ejecutan y evalúan las políticas públicas, programas y acciones a nivel nacional, regional y municipal para la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Dicho sistema tiene por finalidad garantizar¹ los derechos de la niñez y la adolescencia y la promoción de su desarrollo integral mediante la coordinación de políticas y acciones intersectoriales e interinstitucionales. Está integrado² por:

- a) Organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas.

¹ Ver artículo 52 de la Ley No. 136-03

² Ver artículo 53 de la Ley No. 136-03



- b) Directorios del Consejo Nacional y del Municipal;
- c) Organismos de ejecución de políticas: Oficina Nacional, Regional, Municipal y entidades públicas y privadas de atención;
- d) Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos: las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos;
- e) Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes, Jueces de Ejecución, Cortes de Apelaciones, Suprema Corte de Justicia;
- f) Defensoría Técnica de Niños, Niñas y Adolescentes;
- g) Ministerio Público de Niños, Niñas y Adolescentes.

En CONANI, se rige, además, dando cumplimiento a otras leyes y decretos, relativas a sus funciones; y de cara a compromisos contraídos en convenios internacionales de los que el país es signatario. Otras leyes y reglamentos que inciden en las funciones del CONANI, son:

- Ley No. 24-97, Violencia Intrafamiliar, del 17 de marzo de 2015.
- Decreto No. 408-04, del 16 de octubre de 2013, sobre la inclusión del CONANI en la Comisión interinstitucional de Derechos Humanos.
- Ley No. 106-13, del 8 de agosto de 2013, que modifica los artículos 223,224,279,291,296,339,340 y380; y suprime el artículo 350 de la Ley 136-03.
- Ley No. 52-07, del 23 de abril de 2007, sobre pensión alimenticia
- Ley No. 137-03, sobre tráfico ilícito de migrantes y trata de personas
- Ley No. 14-94, que creó el Código para la Protección del Menor
- Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Decreto No. 102-13, que crea el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI)



- Decreto No. 426, del 23 de noviembre del año 1978, que crea el Consejo Nacional para la Niñez, con el objetivo de responsabilizarse del diseño de una política de Estado a favor de la niñez desvalida del país.
- Decreto No. 26-16, del mes de febrero, para activar la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, con el mandato de supervisar e implementar la Agenda 2030.

Estructura administrativa del CONANI. El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) está integrado por los órganos siguientes ³

- Un Directorio Nacional
- Una Oficina Nacional
- Las Oficinas Regionales
- Los Directorios Municipales
- Las Oficinas Municipales
- Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos.

El Directorio Nacional, según lo estipula el artículo No. 419, de la Ley No. 136-03, es la máxima autoridad de decisión del CONANI; de naturaleza intersectorial, plural, deliberativa, consultiva y supervisora. Está integrado por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Funciones:

1. Regir el funcionamiento de la Oficina Nacional, las Oficinas Regionales, los Directorios Municipales y las Oficinas Municipales. Tiene facultad para:
 - Aprobar las políticas, los planes y programas relacionados con niñez y adolescencia a ser diseñados y ejecutados por los órganos del Consejo.
 - Aprobar y someter ante el órgano oficial correspondiente la propuesta de

³ Ver artículos 417 de la Ley No. 136-03



presupuesto anual del Consejo Nacional, garantizando una distribución equitativa de los recursos y estableciendo las prioridades conforme al estado de los derechos de la niñez y la adolescencia.

- Aprobar el sometimiento al órgano oficial correspondiente de toda propuesta de modificación de la distribución de las partidas consignadas al Consejo en el proyecto de Presupuesto y Ley de Gastos Públicos, en aquellas circunstancias excepcionales que así lo exijan.
- Aprobar los reglamentos, criterios e indicadores para orientar el funcionamiento del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, en el nivel nacional y municipal.
- Conformar comisiones consultivas, comisiones permanentes especializadas para la elaboración o consulta de propuestas de políticas, programas y comisiones mixtas o especiales para el estudio de temas específicos. Estas comisiones podrán integrarse con la participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que formen parte o no del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
- Aprobar la designación del (la) gerente general de la Oficina Nacional, a propuesta de una terna sometida por la presidencia del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.
- Revocar en su cargo al (la) Director(a) de Rectoría de la Oficina Nacional, por faltas graves o incumplimiento de sus funciones, conforme lo establezca el reglamento del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia.

2. Coordinar y dar seguimiento al diseño y ejecución de las políticas sociales básicas, asistenciales y de protección de las entidades que integran el Directorio Nacional, en adición a lo cual estará facultado para:

- Conocer, evaluar, opinar y participar en los planes sectoriales del Gobierno Central que tengan relación con los derechos de la niñez y la adolescencia.



- Emitir opiniones acerca del porcentaje del presupuesto nacional y local asignado a otras instituciones públicas para la ejecución de las políticas sociales referentes a los derechos de la niñez y la adolescencia.
 - Establecer procedimientos de coordinación entre los entes de rectoría en temas específicos de políticas y programas relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia.
 - Crear instancias de coordinación entre los diversos programas de atención de los derechos de la niñez y la adolescencia. Coordinar con las instancias correspondientes la orientación de los recursos de la cooperación internacional, relacionados con los derechos de la niñez y la adolescencia.
3. Garantizar el funcionamiento de mecanismos de protección para los niños, niñas y adolescentes amenazados o violentados en sus derechos en el ámbito administrativo y jurisdiccional, y a tales fines estará facultado para:
- Definir el perfil y criterios de selección de los miembros de las juntas locales de protección.
 - Promover la conformación de las juntas locales de protección y restitución de derechos.
 - Definir planes específicos para la conformación y apoyo al funcionamiento de las juntas locales.
 - Asesorar a los órganos del Estado responsables o en la suscripción de los compromisos, tratados, convenios y otros instrumentos internacionales asumidos por el país en materia de derechos de la niñez y la adolescencia.

Conformación. El Directorio Nacional del CONANI está integrado por:

- El presidente (a) del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
- Un(a) representante del Ministerio de Educación
- Un(a) representante del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



- Un(a) representante del Ministerio de la Mujer
- Un(a) representante del Ministerio de Trabajo
- Un(a) representante la Procuraduría General de la República
- Un(a) representante de la Liga Municipal Dominicana
- Dos representantes de las ONGs del área de la infancia
- Un representante de la iglesia católica
- Un(a) representante de las iglesias evangélicas
- Un representante del sector empresarial
- Un representante del sector sindical

Funcionamiento. El Directorio Nacional es encabezado por el presidente (a) del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, e integrado por el titular de las instituciones públicas o privadas, o por sus representantes, quienes tendrán pleno poder de decisión. Además, tienen un carácter permanente y son responsables del seguimiento a los acuerdos y procesos aprobados en esa instancia, en relación con sus respectivas organizaciones. El Directorio Nacional está compuesto por: una Presidencia, una Vicepresidencia, una Secretaria y miembros.

2.3 Estructura Organizacional del CONANI.

La Oficina Nacional del CONANI, tiene como máxima unidad ejecutiva a la Dirección de Rectoría, que es la que coordina y ejecuta los lineamientos de las dos instancias directivas de mayor jerarquía, como son: la Presidencia Ejecutiva y el Directorio Nacional. De acuerdo con la naturaleza de las funciones de la Oficina Nacional, la estructura orgánica define:

Unidades Normativas y de Máxima Autoridad:

- Directorio Nacional
- Oficina Nacional



Unidades Asesoras o Consultivas:

- Departamento Jurídico
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Comunicaciones

Unidades Auxiliares o de Apoyo:

- Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación
- Dirección Administrativa y Financiera: Departamento Administrativo y Departamento Financiero

Unidades Misionales o Sustantivas (Dirección de Rectoría):

- Departamento de Políticas Normas y Regulaciones
- Departamento de Gestión Territorial
- Departamento de Adopciones
- Departamento de Apoyo Técnico
- Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de OG y ONG/ASFL
- Depto. de programas y Servicios Integrales a Niños, Niñas y Adolescentes



3. Principales Autoridades

3.1. Autoridades del Directorio Nacional

El Directorio Nacional del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, CONANI, está integrado por:

- **Sra. Ana Cecilia Morun Solano**, Presidenta Ejecutiva del CONANI
- **Sra. Alexandra Santelises**, Directora de Rectoría del CONANI y Secretaria del Directorio Nacional.
- **Sr. Roberto Fulcar**, Ministerio de Educación
- **Sr. Daniel Rivera**, Ministerio de Salud Pública
- **Sra. Mayra Jiménez**, Ministerio de la Mujer
- **Sr. Luis Miguel De Camps**, Ministerio de Trabajo
- **Sra. Miriam German Brito**, Procuraduría General de la República
- **Sr. Víctor D' Aza**, Liga Municipal Dominicana
- **Sr. Thomas Polanco**, Coalición de ONG por la Infancia
- **Sr. Feliciano Lacen**, Iglesia Evangélica
- **Rvdo. Padre José Navarro**, Iglesia Católica
- **Sr. Pedro Brache**, Consejo de la Empresa Privada
- **Sra. Aracelis De Sala**, Consejo Nacional de la Unidad Sindical
- **Sr. Marlon Valentín Herrera**, Coalición de ONGs por la Infancia, Muchachos con Don Bosco.



3.2 Encargados/as de Direcciones y Departamentos de la Oficina Nacional

- **Sra. Alexandra Santelises**, Dirección de Rectoría
- **Sr. Nicomedes Capriles**, Dirección Administrativa y Financiera
- **Sra. Aly Peña**, Departamento Jurídico.
- **Sra. Marilín Cortorreal**, Departamento Recursos Humanos.
- **Sra. Daysi García** Departamento de Planificación y Desarrollo.
- Departamento Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- **Sr. Rodolfo Núñez**, Departamento Financiero.
- **Sra. Silvia Valdez**, Departamento Administrativo.
- **Sr. Alberto Padilla**, Departamento de Políticas, Normas y Regulaciones.
- **Sra. Ana Josefina Caamacho Ortega**, Departamento de TIC.
- **Sr. Pazzis Paulino**, Departamento de Gestión Territorial.
- **Sra. Glenys Abreu**, Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de OG y ONG.
- **Sra. Josefina Luna**, Departamento de Apoyo Técnico.
- **Sra. Amelia Paniagua**, Departamento de Adopciones.
- **Sra. Karina Valdez**, Departamento de Atención Integral de Niños Niñas y Adolescentes.



2.4 Planificación Estratégica Institucional

Los ejes y objetivos estratégicos trazados para el período vigente son:

Eje	Objetivo Estratégicos
I. Promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia	1.1 Difundir la legislación vigente en materia de derechos y garantías y el estado situacional de la niñez y la adolescencia en el territorio nacional.
	1.2 Impulsar espacios, mecanismos e iniciativas innovadoras de participación ciudadana del Sistema Nacional de Protección de la niñez y la adolescencia.
II. Capacidades institucionales y rectoras del CONANI	2.1 Fortalecer la estructura organizacional y funcional del CONANI
	2.2 Coordinar con los órganos del Sistema Nacional de Protección a nivel nacional y local.
III. Garantía y Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescencia.	3.1 Propiciar la ampliación del acceso y equidad a los servicios sociales básicos a la niñez y la adolescencia en todo el territorio nacional.
	3.2 Mejorar la cobertura y acceso a los programas y servicios de protección de los niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional
	Defender y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante amenazas o vulneraciones
IV. Sistema Integrado de Información Gerencial sobre la niñez y la Adolescencia.	4.1 Incentivar la toma de decisiones informada en el Sistema Nacional de Protección
	4.2 Impulsar en forma progresiva la inversión en niñez y adolescencia.



III. Resultados Misionales

Las metas institucionales del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI, están expresadas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, marco de referencia y expresión de las prioridades de esta institución en su último año de implementación, considerado las metas presidenciales asignadas a nuestra institución y los objetivos de Desarrollo Sostenibles, aportando a los ODS 3,4,5,8 y 16.

A continuación, se detallan las metas alcanzadas por este Consejo en esta materia, entre los meses de enero-noviembre del año en curso.

ID	Producto	Meta Anual		
		Planificada	Lograda	% de Logro
6171	Niños, niñas y adolescentes integrados a una familia	140	139	99%
6172	Asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales con programas de atención a niños, niñas y adolescentes reguladas y supervisadas por CONANI	1,750	665	38%
6722	Personas certificados por CONANI que brindan atención directa a niños, niñas y adolescentes	50	174	348%
6723	Comunidades con participación y propuestas en diálogos sobre problemáticas en niños, niñas y adolescentes	185	281	152%
6175	Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso	985	931	95%
6176	Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiar a solicitud de los tribunales y los centros privativos de libertad	100	75	75%

Fuente: Elaboración del Departamento de Planificación y Desarrollo

Nota: Los datos del cuadro corresponden al periodo enero-noviembre del 2021, de los productos priorizados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).



3.1 Programas y Servicios Integrales a Niños, Niñas y Adolescentes.

El Departamento de Programas y Servicios Integrales a Niños, Niñas y Adolescentes, es la unidad operativa del CONANI que está llamado a dar protección y restituir derechos a los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de impulsar, supervisar y coordinar acciones internas e interinstitucionales para promover la justicia social y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

A continuación, se detallan las metas alcanzadas por esta institución a través de este programa durante los meses de enero y noviembre del año en curso.

Durante este año, se han logrado las siguientes acciones:

- Colocación de: 40 niños, niñas y adolescentes en Familias Sustitutas, provenientes de Hogares de Paso (19) y Asociaciones Sin Fines de Lucro ASFL (21).
- Intervención de: 321 niños, niñas y adolescentes en Situación de Calle, Peores Formas de Trabajo Infantil y Explotación Sexual y Comercial.
- La atención y acogida de nuevo ingreso a un total de: 1,175 niños, niñas y adolescentes en los Hogares de Paso, con un promedio de 97 niños, niñas y adolescentes por mes.

Con la finalidad de impulsar y coordinar acciones internas e interinstitucionales para promover la justicia social de los niños, niñas y adolescentes garantizando así su protección y restitución de derechos hemos participado de manera activa en más de 170 reuniones de coordinación, de las que se destacan:

- Mesa de Trabajo Infantil: Prevención y Atención
- Mesa de Seguimiento de Niños Niñas y Adolescentes, retirados del Trabajo Infantil
- Mesa de Explotación de Sexual y Comercial



- Comité de Articulación Interinstitucional de la Niñez en Situación de Calle y red de servicios para conocer la propuesta de plan de abordaje a niños, niñas y adolescentes en espacios públicos.

1. Mesa de Trabajo Infantil: Prevención y Atención

Las mesas están conformadas por actores del sistema encabezado por el Ministerio de Trabajo, CONANI, Ministerio Público, World Visión, Salud Pública, Ministerio de Educación, Junta Central Electoral, el Programa Supérate, Ministerio de Interior y Policía, INFOTEP entre otras instituciones.

Propuestas y recomendaciones realizadas en conjunto con Dirección Central de Policía de Turismo (POLITUR), las cuales son:

- Detectar casos de Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI).
- Régimen de consecuencias a los adultos responsables.
- Realizar encuentros de sensibilización a padres, madres y tutores de zonas donde se han identificado niños, niñas y adolescentes en PFTI
- Capacitación y Formación de actores claves del sistema de protección.
- Capacitación a los adolescentes sobre sus deberes y derechos.
- Involucrar a las instituciones y los actores clave en el proceso de intervención y respuesta de los casos.

Acciones realizadas:

a) **Capacitación en Derecho de la Niñez y Trabajo Infantil y sus peores formas:** la cual fue impartido por el Licdo. Santiago Nuesi, MT y María Cabral, CONANI a los agentes de Dirección General de Migración (DGM), donde impactamos 27 personas.

Como también, por parte del CONANI hemos realizado capacitaciones en San Juan de la Maguana, Santiago de los Caballeros y con las Oficinas Regionales y/o Municipales de la Región Este en el abordaje a Niños Niñas y Adolescentes en SC y PFTI.



b) Readecuar el modelo de intervención, por un modelo que garantice los derechos de los niños, niñas y adolescentes en espacios públicos y PFTI donde se involucró a las instituciones y los actores clave en el proceso de intervención respuesta de los casos: Procuraduría General de la República (PGR), Ministerio de Trabajo (MT), CONANI, Ministerio de Educación (MINERD), POLITUR, Ministerio de Salud Pública (MSP), Iglesias, DGM, Gobernación y Ayuntamiento, Fuerza Área, Defensa Civil, Ministerio de la Mujer, según sea el caso a abordar.

Pudiendo destacar los siguientes establecimientos con mayor presencia de Niños Niñas y Adolescentes laborando: carwash, talleres mecánicos, ventas ambulantes, en mercados, entre otros espacios.

Datos importantes de las intervenciones:

- Niños Niñas y Adolescentes intervenidos: 138
- Ingresados a hogar y/o ASFL: 58
- Lugares impactados: Friusa Bávaro, Santo Domingo Este, Santiago de los Caballeros, Puerto Plata, Sosua y Cabarete.

C) Realizar encuentros de sensibilización a padres, madres y tutores de zonas donde se han identificado Niños, Niñas y Adolescentes en peores formas de trabajo infantil (PFTI) se están coordinando con la fiscalía de Santo Domingo Este (SDE), para realizar conferencia de crianza positiva a los padres, madres y tutores de Niños Niñas y Adolescentes en Peores Formas de Trabajo Infantil y Situación de Calle.

- **Actualización de los formularios**, donde el Ministerio de Trabajo nos compartió sobre la actualización de sus formularios y se mencionó sobre los formularios que son utilizados por el CONANI en las intervenciones de protección.
- **Impulsar campaña de sensibilización Niños Niñas y Adolescentes SC, PFTI y ESC.**



- **Actividad de integración con Niños, Niñas y Adolescentes en SC y PFTI.** Se han realizado tres actividades en un municipio de Puerto Plata, Ensanche La Fe y los Alcarrizos que se han identificado realizando las PFTI y SC.
2. **Mesa de Seguimiento de Niños Niñas y Adolescentes retirados del Trabajo Infantil.**

Propuestas y recomendaciones:

- Identificar familias de los Niños Niñas y Adolescentes retirados del Trabajo Infantil
- Trabajo integral con la familia y los Niños Niñas y Adolescentes retirados del Trabajo Infantil
- Incluir familias a programas sociales de transferencias condicionadas a través de los programas sociales de transferencias condicionadas del Programa Supérate, según lo amerite posterior a las evaluaciones socio familiares.
- Documentar a los Niños Niñas y Adolescentes retirados del Trabajo Infantil.
- Insertar a los Niños Niñas y Adolescentes retirados del Trabajo Infantil a educación formal, cursos, talleres, entre otras capacitaciones incluyéndoles cursos vocacionales (programa 14-24 y la Escuela taller Cultura) Instituto Técnico Superior Universitario (27 carreras técnicas).
- Incorporar a los adolescentes cerca de adquirir la mayoría de edad a la vida laboral gradualmente a través de pasantías, acuerdos con empresas públicas y privadas.
- Capacitación comunitaria en relación a erradicar el trabajo infantil, utilizando como multiplicadores las familias intervenidas, con espacios de formación comunitaria.



- Software de registro y seguimiento a los niños, niñas y adolescentes que ingresen a la escuela y así permita notificar en los casos que el Niños Niñas y Adolescentes no asista y dar seguimiento al mismo.

Acciones realizadas y/o eventualidades:

- Seguimiento a niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil, para realizar informes de trabajos sociales y dar seguimiento a los mismos.
- Convocatoria Comisión Niños Niñas y Adolescentes retirados del Trabajo Infantil para trabajar hoja de ruta, dirigida por el Licdo. Iván Bisonó con los representantes del Ministerio de Trabajo, Word Visión, CONANI y PGR.
- Software de registro y seguimiento a los niños, niñas y adolescentes

3. Mesa de Explotación Sexual y Comercial (ESC)

Propuestas y recomendaciones:

- Prevención de Niños Niñas y Adolescentes en Explotación Sexual y Comercial para disminución de víctimas de explotación sexual por medio de Trabajo comunitario, a través de juego de roles con los Niños Niñas y Adolescentes –Programa participativo de reducción mediante el empoderamiento comunitario.
- Atención a las víctimas de explotación sexual oportuna para reducción de re-victimización y protección de los Niños Niñas y Adolescentes víctimas de ESC con Asistencia oportuna del sistema de justicia correspondiente.
- Atención a las víctimas de explotación sexual oportuna para atención psico-social por medio de evaluaciones psicológicas y de trabajo social.
- Seguimiento a Niños Niñas y Adolescentes rescatados de la ESC.
- Crear campañas publicitarias encaminadas a la prevención de la ESC para sensibilizar y agilizar las denuncias a través de los diferentes medios



de comunicación como radio televisión y plataformas digitales de las redes sociales.

- Capacitar por medio de cursos que estén acorde a las expectativas, y las habilidades de las adolescentes sobrevivientes de explotación sexual y comercial a través de las agencias que dispone el Estado dominicano para esto es que le escribes. (Programa Oportunidad 14 /24, INFOTEP, Escuela-Taller Ministerio de Trabajo, Ministerio de Cultura, Bellas Artes).
- Crear un mecanismo, como un chat abierto de manera permanente para la recepción de denuncias de niñas y adolescentes víctima de explotación sexual comercial a través de las plataformas digitales de las redes sociales.
- Crear sinergia interinstitucional a los niñas y adolescentes sobrevivientes de la explotación sexual comercial de manera articulada con las asociaciones sin fines de lucro y que trabajan en este tema.

4. Comité de Articulación Interinstitucional de la Niñez en Situación de Calle y Red de Servicios para conocer la propuesta de plan de abordaje a niños, niñas y adolescentes en espacios públicos.

Acuerdos Interinstitucionales promovidos por el Departamento y la ejecución de programas de formación para los niños, niñas y adolescentes como son:

- Acuerdo de COMODATO Oficina Nacional de Bienes Incautados (OCABID)
- Convenio con Aldeas Infantiles SOS
- Acuerdo con Instituto Nacional de Auxilio a la Vivienda (INAVI)
- Oportunidad 14/24, Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales

3.1.1 Estadísticas del Programa de Acogimiento Familiar



El Programa de Colocación en Familia Sustituta o de Acogida, para que niños, niñas y adolescentes en estado de abandono pudieran ser insertados en una familia de manera temporal sin tener que esperar el largo tiempo de las sentencias y actas. Esa modalidad hasta hoy en día nos ha ayudado a desinstitucionalizar a niños y niñas de manera más rápida y de igual forma avanzar con la lista de familias adoptivas.

El Programa de Acogimiento Familiar se encarga de captar familias, evaluarlas, seleccionarla, capacitarla y certificarla como familias idóneas para acoger en ella un niño, niña o adolescente vulnerable en relación a su familia de origen.

Proceso de evaluación de familias postulantes al acogimiento familiar, con miras a garantizar la restitución del derecho fundamental de un niño, niña y adolescente de vivir en familia:

- Evaluaciones psicosociales y psicológicas;
- Ruta Crítica de Colocaciones;
- Seguimiento a Familias Acogedoras;
- Seguimiento a Familias Biológicas;
- Mesas Técnicas Interinstitucionales e Interdisciplinarias;
- Capacitaciones a equipo técnico de oficinas regionales y municipales, sobre la implementación del Programa de Acogimiento Familiar y el uso del Set de Herramienta (SH) para su contribución en la promoción del programa en su localidad.

Continuación, se detallan las metas alcanzadas por esta institución a través de este programa durante los meses de enero y noviembre del año en curso.



1) Postulantes al Programa Acogimiento Familiar.

Evaluaciones legales, Psicosociales y Psicológicas realizadas a postulantes al Programa de Acogimiento Familiar.

Periodo	Familia evaluada	Legal	Psicosocial	Psicológica
Ene-nov	30	23	20	29

Fuente: Departamento de Programas y Servicios

2) Ruta crítica de colocaciones, con miras a garantizar la restitución del derecho fundamental de un Niños Niñas y Adolescentes de vivir en familia.

Periodo	Cantidad de niño, niña y adolescente colocado		Total general
	Mujer	Hombre	
Ene-nov.	20	20	40

Fuente: Departamento de Programas y Servicios Integrales

3) Seguimiento a niños, niñas y adolescentes, familias sustitutas y familia de origen, con el objetivo de monitorear el proceso de adaptación de los mismos e identificar las necesidades de desarrollo de los niños, niñas colocados/as.

Periodo	Seguimiento a NNA ⁴	Seguimiento a familia acogedora	Seguimiento a familia biológica
Ene-nov.	57	52	6

Fuente: Departamento de Programas y Servicios Integrales

4) Capacitar de las personas de los equipos técnicos de la institución y padres en Acogimiento Familiar. Cuadro con detalle en el anexo.

5) Taller de Información y Educación sobre Acogimiento Familiar, dirigido al personal técnico que trabaja con niños niñas y adolescentes y CONANI.

⁴ Niño, Niña y Adolescente (NNA)



Departamento/Institución	Cantidad		Total
	Mujer	Hombre	
Hogares de Paso	14	4	18
ASFL María Madre de Dios	2	0	2
ASFL Red de Misericordia	2	0	2
Departamento de Supervisión Técnica	2	2	2
Departamento de Supervisión	18	8	26
Personal técnico del Equipo Multidisciplinario.	14	1	15
Total	52	15	67

Fuente: Departamento de Programas y Servicios

6) Taller de formación para familias acogedoras, sobre Cuidado y Protección Integral a los niños, niñas y adolescentes

Periodo correspondiente	Cantidad de padres		Total
	Mujer	Hombre	
Total	21	18	39

Fuente: Departamento de Programas y Servicios

3.1.2 Estadísticas de niños, niñas y adolescentes vinculados/as a programas de atención residencial y/o ambulatorio.

El objetivo de esta intervención es brindar protección y asegurar los derechos fundamentales, evitando el trabajo infantil y cualquier tipo de abuso al que se encuentren expuestos los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

CONANI, en este trimestre logro brindar protección integral a un total de noventa (90) niños, niñas y adolescentes en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil, integrándolos a un programa de atención residencial transitoria y/o ambulatoria.

Durante este año, se han logrado las siguientes acciones: Gestiones de identificación, intervención y notificación casos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y víctimas de las peores formas de trabajo infantil.



Grupo de edad	Total	Porcentaje
< 6 años	54	17%
6 a < 7 años	2	1%
7 - 12 años	142	44%
13 - 18 años	113	35%
No declarada	10	3%
Total	321	100%

Fuente: registro administrativo del Programa de Servicios Integrales/sección de Niños Niñas y Adolescentes en SC y PFTI

Grupo de edad	Levantamiento NNA ⁵ en SC y PFTI	Intervención NNA en SC y PFTI	Integración a NNA en SC y PFTI	Recorrido de identificación
< 6 años	11	29	13	2
6 a < 7 años	0	0	2	0
7 - 12 años	67	13	57	4
13 - 18 años	80	6	21	6
No declarada	8	2	0	0
Total	166	50	93	12

Fuente: registro administrativo del Programa de Servicios Integrales/sección de Niños Niñas y Adolescentes en SC y PFTI

Grupo de edad	Status actual				
	Insertado a su familia	Hogar V Centenario	Aldeas Infantiles	En espacio público	Viven solo
< 6 años	49	3	3	0	0
6 a < 7 años	2	0	0	0	0
7 - 12 años	123	12	3	1	3
13 - 18 años	89	8	2	3	10
No declarada	2	8	0	0	0
Total	265	31	8	4	13

Fuente: registro administrativo del Programa de Servicios Integrales/sección de Niños Niñas y Adolescentes en SC y PFTI

⁵ Niño, Niña y Adolescente (NNA)



3.1.3 Estadísticas de los Hogares de Paso de Atención Integral Residencial

La atención residencial, en la modalidad Hogar de Paso, se enmarca en su concepción como en su desarrollo en la doctrina de atención integral; este es un sistema comprensivo, e integra todos aquellos servicios que permitan responder a las diferentes necesidades de los niños, niñas y adolescentes que requieran este tipo de atención. Los hogares de paso vienen a ser un recurso del Sistema de Protección y Garantía de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, que tienen como objetivo responder a unas determinadas necesidades y circunstancias de estos y sus familiares. El marco institucional en que se sustentan estos servicios es el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley No. 136-03).

En síntesis, los Hogares de Paso son Centros de Acogida Provisional de aquellos niños, niñas y adolescentes que estén en riesgo personal o social, que hayan sido víctimas de maltrato en cualquiera de sus formas y que requieran el auxilio del Estado. La estadía en los hogares debe ser por el menor tiempo posible y cuando mas no deberá exceder los seis meses, tiempo suficiente para restablecer los derechos lesionados y/o haber definido una solución alternativa.

Hallazgos en los Hogares de Paso, Programas y Mejoras Implementadas

- La escolarización de los estudiantes para este momento es de 115 (27%) niños, niñas y adolescentes inscritos de forma virtual en las escuelas públicas.

Un 76 % de niños, niñas y adolescentes se les ofrecía actividades educativas por medio de los coordinadores educativos y guías de los Hogares de Paso.

- **Programas Implementados**
 - a) **Programa de Deportes y Recreación:**

La concepción del deporte y la recreación en las primeras edades está concebida para promover una actividad saludable, adecuada a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los niños, niñas y adolescentes según su edad.



El interés está enfocado hacia las necesidades educativas y carencias que plantea la sociedad actual. En este sentido buscamos alcanzar objetivos relacionados con la autonomía personal del niño, niña y adolescente en la inserción y no discriminación social de ninguna persona y el cómo ocupar el tiempo libre y de ocio.

Dentro de las actividades realizadas: Ejercicios físicos niños, niñas y adolescentes en cada hogar; clases de vóleybol adolescentes Jarabacoa; Clases de baloncesto adolescentes La Romana; Torneos interinstitucionales; Encuentros entre hogares; Salidas recreativas: Playa, Jardín Botánico, Zoológico, Parques.

Programa Arte + Paz = Bienestar:

Es un programa de integración, de sensibilización y práctica artística para jóvenes y niños a través de clases de teatro, títeres, danza, expresión plástica, pintura y cualquier otra manifestación artística o de belleza.

Promueve espacios democráticos y de expresión dando apertura a temas de atención a la diversidad, baso en los enfoques de derechos de la niñez, colaboración, inclusión, integración a través de las artes. Trabaja competencias como la sensibilidad estética, pensamiento crítico, conciencia cívico-social, conciencia ciudadana y pensamiento creativo o divergente.

Actividades realizadas: Obras de teatro, Clases de folklor, Cortometraje, Pintura, Coro, Salidas a grandes teatros, Talleres de títeres, Taichí, Clase de instrumentos musicales, Teatro, Canto.

b) Programa Educativo:

Contiene intervenciones educativas de seguimiento, donde a los niños, niñas y adolescentes se les da seguimiento en sus procesos educativos formales, de reforzamiento, alfabetización, lúdicos y recreativos. De esta manera, durante su estadía se les estimula para que continúen sus procesos de aprendizaje, desarrollen habilidades blandas, para la vida y herramientas básicas que les permitirán cuando se reintegren a la sociedad desenvolverse armónicamente de manera funcional.



c) Programa de Psicología:

Creación de programas de intervención tanto personal como grupal que impacte de forma positiva las vidas de los niños, niñas y adolescentes, atendiendo a las necesidades individuales, familiares, así como también a las que afectan a los diversos grupos de la población existentes en el hogar.

Programas en Desarrollo:

- Terapia familiar
- Proyecto de vida
- Terapia de cuidado con mascota (perrito)
- Programa para redimir la imagen de la madre y el padre
- Programa de importancia que tiene la juventud para la sociedad
- Programa de Lactancia Materna



Niños, niñas y adolescentes de nuevo ingreso acogidos en los hogares de paso de CONANI

Mes	< de un año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a 18 años		Total		Total general
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Ene	2	1	2	0	1	1	1	2	0	1	3	0	7	4	2	9	9	13	27	31	58
Feb	1	4	0	0	3	0	3	0	1	3	2	8	1	18	5	11	7	10	23	54	77
Mar	5	1	4	0	2	1	2	1	5	2	6	8	6	12	11	11	3	12	44	48	92
Sub-total	8	6	6	0	6	2	6	3	1	6	11	16	14	34	18	31	19	35	94	133	227
Abr	3	5	1	2	4	0	1	1	4	13	1	0	2	8	28	10	20	16	64	55	119
May	3	3	1	0	1	0	0	2	1	3	0	8	13	21	20	8	13	17	52	62	114
Jun	5	2	0	6	1	3	1	3	1	4	1	0	8	0	12	21	21	26	50	65	115
Sub-total	11	10	2	8	6	3	2	6	6	20	2	8	23	29	60	39	54	59	166	182	348
Jul	5	2	1	1	0	5	4	0	2	3	4	6	6	3	14	14	31	29	67	63	130
Agt.	6	5	0	3	0	1	1	2	2	2	2	1	7	1	29	10	32	33	79	58	137
Sept	2	2	1	0	1	0	3	0	1	2	2	0	1	0	28	11	21	23	60	38	98
Sub-total	13	9	2	4	1	6	8	2	5	7	8	7	14	4	71	35	84	85	206	159	365
Oct	3	4	1	0	2	1	0	1	1	3	3	1	5	1	24	7	16	38	55	56	111
Nov	6	4	0	1	3	1	1	1	0	2	0	2	0	0	15	15	37	36	62	62	124
Sub-total	9	8	1	1	5	2	1	2	1	5	3	3	5	1	39	22	52	74	117	118	235
Total	41	33	11	13	18	13	17	13	18	38	24	34	56	68	188	127	210	253	583	592	1175

Fuente: Registros administrativos del Programa de Atención Integral/división de Hogares de Paso



Niños, Niñas y Adolescentes egresados de los Hogares de Paso de CONANI

Renglón de salida	Grupo de edad																		Total	Total general	
	<1 año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a 18 años				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Familia Nuclear	9	8	8	7	1	2	3	1	4	0	5	6	7	12	72	42	68	115	177	193	370
Familia Extendida	9	7	3	3	5	0	1	5	1	5	5	4	2	10	29	32	48	66	103	132	235
Familia Adoptiva	0	1	0	0	2	1	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	0	8	3	11
Familia Acogedora	1	2	1	2	1	5	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4	11	15
Hogar Permanente	1	1	1	1	3	6	4	5	4	6	3	4	12	7	21	10	7	22	56	62	118
Traslado a Hogares de Paso	1	1	0	1	2	1	1	0	1	3	3	0	1	5	17	8	20	47	46	66	112
Entregado a CESTUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	2	2	4
Entregado a Fiscalía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	2	4	6
Entregado a Regionales	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1	1	11	1	12
Mortalidad	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Entregado a IBERS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1
Salida voluntaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	0	4
Otros	0	0	0	0	3	3	5	4	3	5	2	2	1	4	10	4	36	14	60	36	96
Total	23	22	13	14	17	18	17	16	13	19	20	17	23	39	160	97	188	270	474	512	986

Fuente: Registros administrativos de la División de los Hogares de Paso



3.2 Gestión Territorial

El Departamento de Gestión Territorial, es la instancia institucional de coordinación, supervisión y acompañamiento de las estructuras responsables de impulsar el Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes en las demarcaciones territoriales (regionales y municipales).

A los fines de cumplir con las funciones establecidas en la Ley 136-03, se han creado estructuras regionales y municipales que permiten al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), colocarse en una situación de cercanía con las diferentes poblaciones de niños, niñas y adolescentes, y en especial con aquellos residentes habituales en las comunidades más remotas o marginadas. De esta forma se garantiza, además, la aplicación de métodos de trabajo efectivos y descentralizados.

Actualmente el CONANI cuenta con una presencia territorial, en diferentes niveles de desarrollo, compuesta de una Oficina Nacional, 10 Oficinas Regionales, 28 Oficinas Municipales (se incluye la nueva Oficina Municipal de Jarabacoa en fase de desarrollo), 127 directorios municipales, 121 Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos (JLPRD) y 97 redes locales de protección distribuidos en el Distrito Nacional y 26 provincias. Ver en el anexo *Presencia Territorial del CONANI*.

En el marco de promover e impulsar compromiso y corresponsabilidad con la protección y garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, en este año se produjeron 1.696 encuentros de articulación interna y externa, para el desarrollo de acciones en favor de los niños, niñas y adolescentes. Como parte del proceso desarrollado se reporta la dinamización de 97 Directorios Municipales, 102 Juntas Locales, fueron impulsadas acciones formativas con, al menos 60 Juntas Locales, en temas de detección de abusos y la Ley No. 136-03, protocolos de actuación y detección de denuncias, manejo de los formularios de denuncias, indicadores de abuso y maltrato infantil.



A continuación, se indica, por producto, informe de ejecución de los avances alcanzados al 2021 en cada una de las actividades programadas.

a. Fortalecidas capacidades técnicas y operativas del departamento para la supervisión, acompañamiento, implementación, evaluación, sistematización y rendición de cuentas a nivel nacional, regional y local, a través de medio presencial y alternativo.

Con miras a fortalecer las capacidades técnicas y operativas del personal que integra el Departamento, en el nivel nacional, regional y municipal, fue realizado un levantamiento de las capacidades, esto con el objetivo de contar con los insumos necesarios para impulsar un plan formativo, que propicie la dinamización y la calidad del trabajo en la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Dentro de las acciones con las instituciones aliadas como parte del fortalecimiento de las competencias formativas del personal del territorio, se pudieron desarrollar las capacitaciones siguientes:

1. Curso de Prevención y Atención a Niños Niñas y Adolescentes en Situación de Violencia, coordinado por UNIBE en alianza con Plan Internacional, en las localidades de Barahona, San Pedro, Azua y Pedernales, con un total de 18 colaboradores beneficiarios de esta formación. Como parte del Proyecto Voice of Change.

2. Formación de Multiplicadores sobre los Protocolos de Actuación de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos y la Prevención del Abuso Sexual en Línea. Con la coordinación del Proyecto EVAC, Plan Internacional, facilitó la formación de 38 colaboradores sobre el uso de los Protocolos de Actuación de las JLPRD y los riesgos que se exponen los niños, niñas y adolescente en el internet.



3. Curso Especializado en Niñez en Movilidad, coordinado por el Instituto Nacional de Migración en alianza con UNICEF, este curso de modalidad virtual, para fortalecer aquellos que están en un estatus migratorio por diferentes razones, voluntaria o involuntariamente, con o sin padres, que implica el cruce irregular de fronteras. Se impartieron 3 grupos, con un total de 42 colaboradores beneficiados de esta formación, donde se priorizo al personal de las Oficinas localizadas en territorio fronterizo.

4. Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención, Investigación, Persecución y Atención contra la Trata y la Explotación Sexual de Niños Niñas y Adolescentes. Coordinado por la Escuela del Ministerio Público en alianza con UNICEF, con la finalidad de agudizar las acciones para mitigar la Trata y Tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes, participando un total 12 colaboradores beneficiarios en las localidades de Santo Domingo, Cabarete, Puerto Plata, Las Terrenas y Bávaro.

5. Diplomado Investigador Especialista en Trata de Personas y Explotación Sexual Comercial de Niños Niñas y Adolescentes, coordinado por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD en alianza con Misión Internacional de Justicia (IJM), este curso de modalidad presencial, para fortalecer los conocimientos sobre la Trata y Tráfico de personas, donde participaron 32 colaboradores beneficiarios en las regiones de Santo Domingo, Santiago, San Francisco, Barahona, San Juan, La Romana, Higüey, Valverde de Mao y Puerto Plata.

6. Participación, Inclusión y Veeduría Local, en coordinación con Save The Children, capacitar a los colabores en temas de Gestión Municipal Participativa: Inclusión del enfoque de Derechos de la Niñez, en la administración local del Gran Santo Domingo. Con una participación de 20 colaboradores.

7. Diplomado en la Introducción a los derechos del Niño, en coordinación con la OEA y el Instituto Internacional del Niño.



8. Curso de Creole, en coordinación con el Instituto Loyola y la Asociación de Servidores Público de CONANI, para la formación y dominio del idioma, proporcionando las habilidades de comunicación para el abordaje de los casos con la población de niños, niñas y adolescentes de nacionalidad haitiana. Un total de 5 colaboradores beneficiarios de esta formación.

b. Diseñado y puesto en marcha un Sistema de Gestión Integral del Territorio, que caracterice la situación de la niñez y la adolescencia a nivel municipal.

Para este producto, el equipo del Departamento de Gestión Territorial, ha realizado levantamiento en todos los municipios donde el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) tiene presencia, levantando la información por sexo y edades simples (menores de 18 años). Estarían faltando informaciones sobre variables geográficas, demográficas y socioeconómicas, y ser enlazadas con los datos de la niñez y adolescencia de cada uno de los territorios.

Se cuenta con el levantamiento y geolocalización de las 10 Oficinas Regionales, 28 Oficinas Municipales, 8 Hogares de Paso. Se trabajó en colaboración del equipo de tecnología del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI) en la elaboración de un mapa geolocalizado con las instancias del CONANI que es considerada como información pública. Además, se han sostenido reuniones con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), a fin de hacer acuerdos para sistematizar y automatizar la parte educativa en la población de menores de 18 años en los territorios, así como mapear y georreferenciar cada una de las estructuras, instituciones de salud, educativas, procuradurías, entre otras instituciones vinculadas a los temas de la niñez y la adolescencia.

c. Órganos y estructuras del Sistema Local de Protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescente, impulsados y fortalecidos.



-Desarrollo de las condiciones óptimas para el funcionamiento de Oficinas Municipales (OM) de CONANI, en base al rol asignado por la Ley 136-03 (Art. 445-447).

Ocasionado por los retrasos en los procesos de compra y contrataciones de bienes y servicios, no ha sido posible mejorar las condiciones al ritmo deseado y planificado en las 28 Oficinas Municipales (incluyendo la nueva de Jarabacoa). El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en un 20%.

-Reestructuración y funcionamiento de los Directorios Municipales (DM) en el marco de la Ley No. 136-03 (Art.437-444).

Como parte del proceso desarrollado, se reporta la dinamización de **97** Directorios Municipales de los 100 programados para este año, de los cuales fueron reestructurados (incorporación de nuevos miembros), un total de **75**.

Este proceso de dinamización y reestructuración de los directorios, ha sido posible mediante el desarrollo de **185** reuniones con los distintos Directorios Municipales. En estos espacios de encuentros se genera y acuerdan estrategias, agendas y acciones para dar respuesta a las problemáticas que presentan los niños, niñas y adolescente de esas localidades.

En paralelo y aprovechando el espacio de encuentro se han realizado **63** talleres de capacitación para sus miembros, en temas relacionados con la Ley 136-03, reglamentos de los Directorios Municipales, Trata y Trafico, Derechos de Niñez y Prevención de Embarazos en adolescentes, etc.

Se ha trabajado en el fortalecimiento de este importante órgano del sistema de protección, responsable de contextualizar normativas nacionales en materia de niñez y adolescencia al ámbito local, así como dirigir la política local para la protección y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio, en este sentido, durante este año, se ha trabajado en iniciativas para vincular los Directorios en los proceso de elección y seguimiento, en coordinación



con las Oficinas Municipales, de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos.

El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en un 97%.

-Actualización y fortalecimiento de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos reestructuradas y funcionando según lo establece la Ley 136-03 (Art. 464-475).

Como parte del proceso desarrollado se reporta la dinamización de **102** Juntas Locales de las 107 programadas para este año, de las cuales fueron reestructuradas (incorporación de nuevos miembros), para un total de **60**.

Este proceso de dinamización y reestructuración de las Juntas Locales, ha sido posible mediante el desarrollo de **74** reuniones para el análisis y evaluación de los casos detectados de vulneración de derechos en sus comunidades, con el acompañamiento del personal técnico de las Oficinas Regionales y Municipales, para dar la adecuada solución a estos casos para brindar la protección y restitución de derechos a los niños, niñas y adolescentes.

Fueron impulsadas acciones formativas con, al menos 60 Juntas Locales, en temas de Detección de Abusos y la Ley 136-03, Protocolos de Actuación y Detección de Denuncias, Manejo de los Formularios de Denuncias, Indicadores de Abuso y Maltrato Infantil.

Dentro de los procesos para la protección y restitución de derechos, se reporta el abordaje de **150** casos, atendidos por los miembros de las Juntas a nivel nacional, de los cuales fueron emitidas **62** medidas de protección para niños, niñas y adolescentes.

El avance de ejecución de esta actividad se encuentra rondando el 95%.



-Canalización de pago de las dietas, en forma mensual, de los integrantes activos de las Juntas Locales de Protección y Restitución, según lo indica la Ley 136-03 (Art. 469, literal b).

El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en un 10%.

-Fortalecimiento de la capacidad de respuesta oportuna, ante denuncias y medidas de protección, en función del rol de las Oficinas Municipales y las Juntas Locales (presencial y virtual).

Desde las Oficinas Técnicas del CONANI se trabaja en la protección y garantías de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes dentro del marco legal establecido en la Ley No. 136-03.

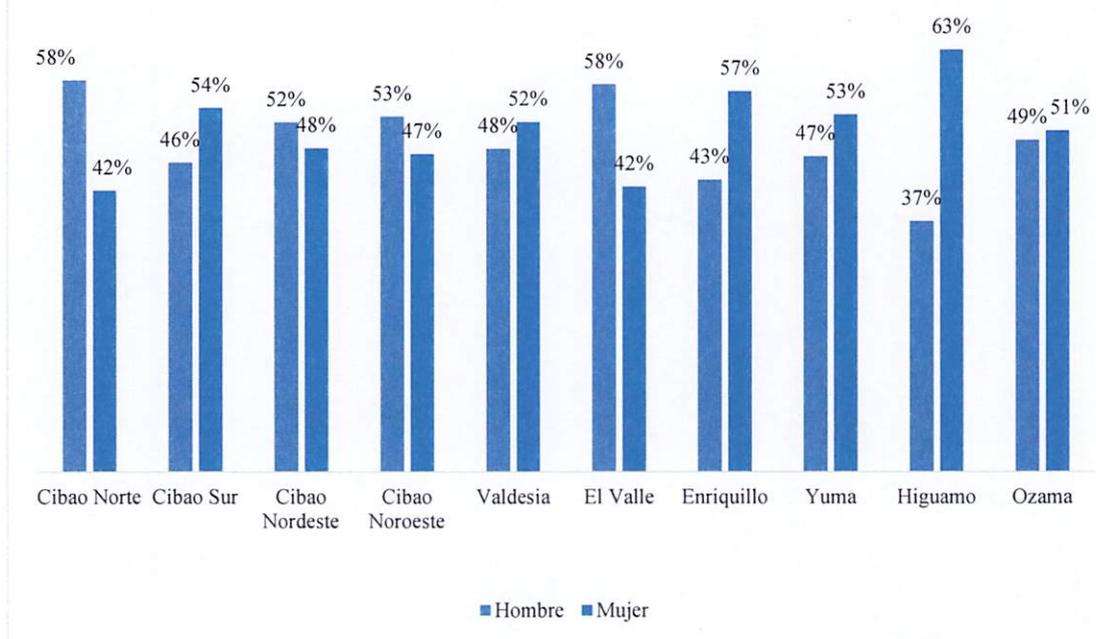
El elevado compromiso del equipo que conforman estas Oficinas, ha posibilitado dar respuesta a las solicitudes y situaciones de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes en las diferentes localidades de la geografía nacional, sin importar el lugar, las circunstancias y condiciones. Se han atendido un total de 8,719 situaciones de los 6,619 casos proyectados para este año. El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en un +100%.

Región	Niño, niña y adolescente		Total
	Hombre	Mujer	
Cibao Norte	626	450	1,076
Cibao Sur	341	401	742
Cibao Nordeste	588	545	1,133
Cibao Noroeste	352	315	667
Valdesia'	496	537	1,033
El Valle	602	443	1,045
Enriquillo	195	254	449
Yuma	507	574	1,081
Higuamo'	183	308	491
Ozama	494	508	1,002
Total	4,384	4,335	8,719

Fuente: registros administrativos del Departamento de Gestión Territorial.



Porcentaje de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según sexo por región. Año 2021



a. Impulsado el Sistema Integral de Respuesta a la Vulneración de Derechos de la Niñez y la Adolescencia "SIRENNA".

-Creación y validación de protocolo para la gestión integral de vulneración de derechos (denuncias, reclamos y quejas) a niños, niñas y adolescentes.

-Registro en base de datos de las denuncias (casos reportados) a nivel nacional por las diferentes instancias locales, instituciones, organizaciones, grupos, asociaciones, personalidades, ciudadanías, entre otros, por los diferentes medios (telefónica, redes sociales, medios de comunicación y otros medios).

-Diseño y puesta en funcionamiento aplicación tecnológica para la gestión del Sistema Integral de Respuesta a la vulneración de derechos "SIRENNA" (denuncias) a niños, niñas y adolescentes, que permita el acceso a protección.



-Desarrollo y difusión de espacios de estudios, análisis, discusión de los casos abordados para generar conocimiento y aprendizaje institucional.

-Generación de infografía, informes, reportes, estudios e investigaciones a partir de la data e información de los casos abordados.

b. Definida y Puesta en marcha estrategia de Participación y Movilización a favor de la Niñez y la Adolescencia, en su entorno familiar, educativo, social y comunitario (Art. 453-455 de la Ley 136-03), con enfoques de derechos, animación sociocultural y cultura de paz.

Como insumo a la estrategia de participación, se ha definido una importante línea de acción orientada a Gestión Cultural Comunitaria, la cual es una respuesta institucional para la incorporación de la animación sociocultural como herramienta de dinamización de la participación social y comunitaria de la niñez y la adolescencia.

Otro punto a resaltar durante el año 2021, es la participación y movilización a favor de la niñez y los adolescentes en su entorno familiar, educativo, cultura y comunitario, mediante la realización de actividades que promueven un desarrollo integral en los niños, niñas y adolescentes, afectando positivamente su inteligencia emocional, cognitiva y relaciones interpersonales.

Se han realizado 678 acciones de las 1.000 programadas. El avance de ejecución de esta actividad se encuentra con un valor que ronda el 68%.

Durante este periodo de implementación para la promoción, creación e interacción de espacios de participación de niños, niñas y adolescentes, con un enfoque de derechos, equidad de género, desarrollo cultural y gestión pacífica de conflictos, en el contexto del COVID 19, se desarrollaron 17 espacios de participación, por medio de los cuales, se implementaron 85 actividades de las líneas de acción de: articulación, sensibilización y animación sociocultural, con los cuales, se logró beneficiar alrededor de 2,214 niños, niñas y adolescentes de manera directa, 2,057



Niños Niñas y Adolescentes de manera indirecta, para un total de **4,271** niños, niñas y adolescentes; y **290** familias. Además, durante la implementación de la estrategia de “Gestión Cultural Comunitaria”, se logró la articulación interinstitucional e interdepartamental, para desarrollar las acciones de esta iniciativa en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana “Mi País Seguro”.

Relación de Clubes de Teatro conformados

Territorio	Nombre del Club
1. Villa Altagracia	1. Club Fénix de Villa Altagracia
2. San José de Ocoa	2. Club Los Reyes de Ocoa
	3. Club de Teatro Talento Ocoeño
3. Sabana de la Mar	4. La Novia de la Bahía
4. Azua de Compostela	5. Talento Azuano
5. Haina	6. Talento de Haina
6. Cristo Rey	7. Estrellas de Cristo Rey
7. Boca Chica	8. Arte en Boca Chica
8. Hatillo, San Cristóbal	9. Estrellas de Hatillo
9. Santiago de los Caballeros	10. José Germán Sánchez
	11. Acción Callejera
	12. San Francisco de Asís

-Impulso de espacios de diálogos comunitarios para el abordaje de propuestas de soluciones a las problemáticas de los niños, niñas y adolescentes, en el contexto del COVID 19 (Producto 14-04 SIGEF, metas presidenciales).

Durante el año 2021, desde el Departamento de Gestión Territorial, fueron realizadas **1,696** reuniones, encuentros y talleres, reestructuración, juramentación y capacitación de los integrantes de Directorios Municipales y junta locales de protección y restitución de Derechos y Redes locales de Protección, con el propósito de promover la garantía de derechos e impulsar de **espacios de diálogos** con diferentes actores claves representativos de las comunidades, organizaciones,



grupos e instituciones que intervienen en los diferentes territorios; y cuya responsabilidad es garantizar derechos, mediante el abordaje de propuestas de soluciones a las problemáticas de los Niños, Niñas y Adolescentes; además de formar y empoderar a madres y mujeres para su vida en familiar mediante la creación de sus planes de vida futura. A continuación, el detalle de la cuantificación de los espacios de diálogos por naturaleza y tipología:

- **358** Directorios Municipales.
- **362** Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos.
- **143** Redes Locales de Protección.
- **347** Grupos, Organizaciones Comunitarias y autoridades.
- **329** Autoridades.
- **157** Otros*

*Incluye los espacios mixtos, es decir de reuniones donde participan diferentes tipologías de representación en la Regional.

A continuación, las problemáticas más relevantes, abordadas en los diferentes espacios de diálogos generados, según la tipología y naturaleza de citados espacios:

1. Poco empoderamiento de mujeres para fortalecerlas en perspectiva de género y desarrollo.
2. Falta de Espacios de sensibilización, información y formación en derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
3. Falta de reuniones Locales con los representantes del Ministerio de la Mujer, Mesas Técnicas del Ministerio de Cultura y Jornadas de Reforestación.
4. Débil funcionamiento y ausencia de programas en las ASFL - ONG a nivel de los territorios en el país.
5. Cultura y Alta incidencia de Violencia, maltrato y vulnerabilidad infantil.
6. Altos índices de Violencia intrafamiliar, maltrato físico y emocional en todo el país.



7. Debilidades en la identificación y detección de los casos de: COVID-19 en el área de Educación.
8. Identificación de una alta Incidencia de casos de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle, Peores Formas de Trabajo Infantil, condición de trata, tráfico, explotación sexual, comercial, espacios públicos y movilidad en distintos puntos del territorio nacional.
9. Limitación en la respuesta oportuna de los diferentes actores de sistemas de protección local ante denuncias.
10. Falta de habilidades de Crianza en los Padres, madres o tutores, de los Niños, Niñas y Adolescentes, además del embarazo en adolescentes y uniones tempranas.
11. Poco conocimiento de los nuevos miembros de los Directorios Municipales, de la Ley 136-03, y los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
12. Consumo de bebidas Alcohólicas por menores de edad y participación en actividades no aptas para su desarrollo “Bancas de Apuestas”.
13. Falta de Identidad de los Niños, Niñas y Adolescentes por Negligencia Parental, falta de Documentos de sus padres o Recursos Económicos.

Como respuesta a estas problemáticas, se enumeran varias de las soluciones propuestas:

1. Coordinar y apoyar las localidades impulsando del Proyecto de Explotación Sexual Comercial Online.
2. Calendarizar y agendar talleres sobre los roles institucionales.
3. Aportar datos existentes sobre desarrollo y crecimiento personal en las diferentes regiones, fortalecerlas en perspectiva de género y desarrollo.
4. lograr acuerdos con las alcaldías y concejo de regidores para impulsar la iniciativa.
5. Lograr la sensibilización y creación del proyecto el marco de la iniciativa “una ciudad posible para la niñez”.



6. Coordinar y calendarizar actividad formativa a las Madres de los sectores más vulnerables que permita la Transformación y formación de familias en valores.
7. Crear y promover espacios de articulación junto a los gobiernos locales; que permitan lograr una agenda común entre las alcaldías y las demás instituciones.
8. Participar de los encuentros de Fortalecimiento, capacitación y selección de los profesionales, para lograr Transformar y profesionalizar la Policía Nacional.
9. Crear vínculos, para crear una zapata sólida en la solución de conflictos, relacionados con la violencia intrafamiliar.
10. Concientizar sobre los derechos de los niños. Dar a conocer los avances de las diferentes oficinas en la ejecución de los trabajos en base a su Plan Operativo Anual.
11. Lograr mejor articulación y mayor conocimiento de los miembros de la Política; y buen manejo de los niños y adolescentes en situación de calle.
12. Socializar y llegar a acuerdos sobre diferencias entre ambas Instituciones.
13. Promover los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia, para reorientar el ejercicio de familias responsable hacia un estilo que contribuya a configurar ambientes familiares sanos y comunidades respetuosa de los derechos de la niñez y la adolescencia.
14. Articulación y colaboración para trabajos en conjunto de las instituciones involucradas en la temática.
15. Crear clubes de arte mediante la creación de proyectos y medidas orientadas a fortalecer las capacidades de los adolescentes participantes.
16. Realizar visitas a las diferentes ONG/ASFLs, Validar sus planes operativos para dar apoyo a los trabajos que estos realizan en favor de la niñez en sus localidades.
17. Estrechar lazos entre ambas instituciones, para la mejora en la solución de conflictos.



18. Convocar a la creación de una mesa de diálogo permanente en los diferentes municipios, para tratar y colaborar para impulsar la cultura de paz y así combatir la vulnerabilidad de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.
19. Promover a través de los diferentes Directorios Municipales y las instituciones el desarrollo de la propuesta del “Plan Valesia II”.
20. Generar espacios de diálogos comunitarios vía las mesas de seguridad ciudadanas, para potencializar la implementación de protocolo de Salud en las Escuelas y Liceos de mayor positividad ante la problemática a nivel local.
21. Iniciar el proceso de formación y capacitación de los diferentes actores del sistema de protección, así como de las instituciones llamadas a dar respuesta directa a los casos.
22. Asistir a la próxima sección ordinaria de los regidores, previa articulación de los Directorios con los/as alcaldes; para hacerle la formal propuesta solicitud.
23. Desarrollar de acciones formativas en los territorios, que permitan un apropiado abordaje de las diferentes problemáticas que afectan a la niñez y adolescencia en los municipios.
24. Enviar comunicaciones y acompañar a las familias vía las Juntas locales de Protección y Restitución de Derechos, para la imposición de medidas de protección y restitución del derecho vulnerado “Derecho a la Educación”.
25. Conformar una comisión para realizar visitas motivacionales a las autoridades miembros que representan las instituciones responsables que están llamadas a dar respuestas efectivas ante las diferentes problemáticas Municipales.
26. Desarrollar de acciones de visita a negocios a los fines de concientizar a los comerciantes de no vender bebidas a menores de edad. Colocación de afiches prohibiendo la venta.
27. Promover e implementar talleres de crianza positiva para referentes familiares y comunitarios.



28. Impulsar acciones para el registro de nacimiento oportuno, en coordinación con la Junta Central Electoral y otros estamentos de apoyo, que tienen responsabilidad en la materia.

-Espacios de sensibilización, información y formación en prácticas de crianza positiva, prevención de violencia, embarazo en adolescentes y otros temas de interés, en el contexto del COVID 19.

En el 2021, se reporta la realización de 2,197 acciones a nivel territorial de los 740 previstos. Durante este periodo en la línea de acción de sensibilización se logró beneficiar un total de 290 familias.

Así también las acciones de sensibilización y promoción de derechos fundamentales en las comunidades del territorio dominicano, impulsados por las Oficinas Regionales y Municipales realizaron un total de **610** actividades a favor de nuestros Niños, Niñas y Adolescentes, desarrollando los temas de Crianza Positiva, Prevención de Embarazos en Adolescentes, Derechos de Niñez, Ley No.136-03, Salud Mental y Emocional, Protocolo de Prevención del Corona Virus, Comunicación Afectiva en el Hogar y Técnicas de Intervención, Matrimonio Infantil, Abuso y Maltrato Infantil, Ciber Acoso, Parada Cívicas, Volanteos, Trabajo Infantil y sus Peores Formas etc., para beneficiar a **11,519** niños, niñas y adolescentes y la sensibilización de **14,346** padres, madres y tutores.

El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en un +100%.

-Identificación y acompañamiento a Redes Locales de Protección en los municipios donde funcionan.

Se reporta la identificación y acompañamiento de 90 redes locales de protección a nivel territorial de las 74 propuestas. El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en un +100%.



f. Elaboración de propuesta de la iniciativa "Una Ciudad Posible para los Niños y las Niñas". Que favorezca la garantía y protección de los derechos de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal.

Elaboración de propuesta de la iniciativa "Una Ciudad Posible para los Niños y las Niñas". Que favorezca la garantía y protección de los derechos de la Niñez y la Adolescencia a nivel municipal.

Se logró la firma de un acuerdo con el Ayuntamiento de Jarabacoa, de los 5 previstos en el marco de las nuevas oficinas a poner en marcha para el año 2021, ambas instancias pactaron aunar esfuerzos a los fines de garantizar los derechos y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Se ha logrado la resolución No. 012-2020 del parte del Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Jarabacoa, la cual se declara al Municipio de Jarabacoa como "Una ciudad posible para los Niños, Niñas y los Adolescentes". Considerando que el municipio tiene el interés de impulsar acciones en sus comunidades y demarcaciones territoriales a favor de la primera infancia que están contenidas en la Políticas Públicas del Estado Dominicano. Dicha resolución fue firmada por el Alcalde Municipal, el presidente del Consejo en el Municipio de Jarabacoa y la Secretaría Municipal.

Se informa de 42 acciones de incidencia ante las autoridades locales para la inclusión de acciones e iniciativas en los procesos de presupuestos participativos a favor de la niñez y la adolescencia.

g. Diseñada y puesta en marcha una política de protección, articulada con las instituciones del sistema, para acompañar a la niñez y adolescencia en movilidad.

Con el apoyo de UNICEF, se cuenta con una propuesta de ruta de actuación para el abordaje de la niñez y adolescencia en movilidad y la elaboración de un documento



marco que orienta el accionar de la institución en materia de las acciones a desarrollar para la reunificación familiar de niños, niñas y adolescentes no acompañados y que han sido retenidos por la autoridad competente al encontrarse en un estatus migratorio irregular y que requieren ser reunificados familiar, en República Dominicana o en su país de origen o de arraigo.

Se ha conformado 4 mesas técnicas de las 6 propuestas, en marzo 2021 se conformó la Mesa Técnica Nacional, mientras que en junio fueron conformadas las mesas técnicas locales de coordinación y cooperación de respuesta efectiva en los casos de niñez y adolescencia en movilidad, en Dajabón, Jimaní y Comendador (esta última perteneciente a la Provincia de Elías Piña). La correspondiente a Pedernales está prevista para el mes de diciembre.

Estas mesas técnicas están conformadas por los diferentes actores, instituciones y organizaciones que trabajan el tema de niñez y adolescencia en movilidad en el nivel nacional y en los referidos locales, lo que ha permitido mejorar el abordaje de los casos. Diseño e implementación de una currícula educativa en temas vinculados con la protección de niñez y adolescencia en movilidad, que apoye la formación del personal técnico y operativo de las instituciones implicadas.

Este currículo será parte de la consultoría para el diseño del plan de fortalecimiento de capacidades del personal, sin embargo, se reportan acciones formativas en los cursos promovidos por UNICEF y que son especializados en el tema de movilidad, en los que se han capacitados 14 personas del equipo técnico del CONANI a nivel local.

Logramos la sensibilización con instituciones, grupos y organizaciones que trabajen el tema de niñez y adolescencia en movilidad, en comunidades fronterizas (virtual y presencial).

Además de las más de 20 actividades de sensibilización realizadas a actores locales para generar articulación efectiva y corresponsabilidad en la protección a Niños



Niñas y Adolescentes en situación de movilidad, se reporta la realización de otras acciones que contribuyeron al impulso de estas iniciativas.

Otra acción importante es el fortalecimiento del sistema de registro, gestión, acompañamiento y seguimiento de casos reportados de niñez y adolescencia en movilidad a nivel nacional y local, con especial atención en zona fronteriza (Pedernales, Dajabón, Jimaní, Elías Piña).

Se han abordado 1,107 niños, niñas y adolescentes en movilidad de los 480 previstos para este año. El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en +100%.

Durante el 2021, han sido abordados un total de 1,107 Niños Niñas y Adolescentes en situación de movilidad no acompañada, de los cuales 80% son masculinos. La zona de mayor frecuencia de casos es Dajabón, con 523, seguida de Elías Piña con 447, Haina 69, Jimaní con 42, Pedernales 15 y otras demarcaciones con 11. Del total de casos se han reunificados familiarmente en la República Dominicana unos 402 Niños Niñas y Adolescentes, mientras que 697 fueron entregados a las autoridades del IBESR para su reunificación familiar en Haití. Sólo en 8 casos se ha requerido protección especial en Hogares de Paso.

Es bueno señalar, que los casos aumentaron considerablemente a la fecha, debido a diversos operativos realizados por DGM y el Ejército de la República Dominicana, en los cuales CONANI tuvo que darle protección a niños, niñas y adolescentes en movilidad.

Otra situación que está sucediendo de los últimos meses, es el aumento de casos de Niños, Niñas y Adolescentes involucrados en viajes ilegales por vía marítima, los cuales en su mayoría son de ascendencia haitiana, 30 casos de 37.

Hemos logrado avances en el reforzamiento de la capacidad de respuestas de las Oficinas Municipales fronterizas, mediante la incorporación de personal para el abordaje de casos de niñez y adolescencia en movilidad.



En lo que va de año, se ha incorporado un técnico para apoyar el componente en la Oficina Municipal de Jimaní. El avance de ejecución de esta actividad se encuentra en un 25%.

Otro logro es la sistematización, en clave de buenas prácticas, de la experiencia de gestión y acompañamiento a casos de niñez y adolescencia en movilidad para la incorporación de aprendizaje institucional.

Se cuenta con el documento de “Experiencia del CONANI, en la protección de Niñez y la Adolescencia en Movilidad 2021” y que sirve de instrumento interno de referencia en el abordaje de los casos y que toma como referencia convenios internacionales y la legislación nacional. El mismo contiene aspecto relativo al marco normativo e institucional, con procedimientos y criterios para la gestión de casos de Niños Niñas y Adolescentes no acompañados, acompañados y separados, entre otros aspectos.

3.3 Adopciones

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia CONANI, es la única institución acreditada en el país para otorgar adopciones de niños, niñas y adolescentes.

La adopción como medida de integración y protección familiar, es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntario entre personas que no lo tienen por naturaleza, según el art. No. 111, de la Ley No. 136-03.

A la luz de nuestra legislación, la adopción puede ser Privilegiada Nacional o Privilegiada Internacional, conforme los adoptantes sean dominicanos residentes en el país o ciudadanos extranjeros.



En cuanto al procedimiento que se lleva a cabo para realizar la adopción, la misma se encuentra dividida en dos fases: La administrativa de protección y la administrativa jurisdiccional.

Estadísticas de los Expedientes de Adopciones Privilegiadas depositados por CONANI ante los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes de la República Dominicana en el período enero - noviembre del año 2021:

Niños, Niñas y Adolescentes colócalos en una familia permanente, según modalidad

Modalidad de la adopción	Total de expediente	Sexo		Total de NNA ⁶
		Hombre	Mujer	
Nacional	140	69	82	151
Internacional	21	14	14	28
Total	161	83	96	179

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones

* Dentro de las adopciones privilegiadas nacionales e internacionales, se realizó diecisiete (17) adopciones de pareja de hermanos

Niños, Niñas y Adolescentes colócalos en una familia permanente, según tipo por sexo

Modalidad / Tipo de adopción	Hombre	Mujer	Total
Filiación desconocida	25	25	50
Convivencia Previa	24	66	120
Hijo de cónyuge	04	05	09
Total	83	96	179

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones

Niños, Niñas y Adolescentes colócalos en una familia permanente, por país de recepción

País de recepción	Hombre	Mujer	Total
España	05	04	09
Estados Unidos	06	07	13
Italia	02	02	04
Alemania	1	0	02
Total	14	14	28

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones

⁶ Niño, Niña y Adolescente (NNA)



Niños, Niñas y Adolescentes colócalos en una familia permanente, según status

Modalidad de la adopción	Concluidas	No concluidas
Adopciones nacionales	75	67
Adopciones internacionales	16	03
Total	91	70

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones

Cantidad de solicitudes depositadas ante el departamento de Adopciones

Mes	Cantidad
Enero	07
Febrero	18
Marzo	26
Abril	21
Mayo	26
Junio	18
Julio	14
Agosto	13
Septiembre	14
Octubre	15
Noviembre	09
Total	181

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones

La sección Psicosocial del departamento de Adopciones, este año siguió realizando las labores cotidianas, de evaluación e investigación a los padres adoptantes, niños, y padres biológicos con en el fin de cumplir el derecho de los niños vivir en familia. Este año se ha tratado de agilizar los casos, con el fin de remunerar los días no laborables de los años pasados por el tema del COVID-19. Actualmente el área Psicosocial se encuentra al día con la labor de cada expediente depositado, tanto los expedientes más antiguos como los depositados en este año.



Labores realizadas por la sección Psicosocial para el proceso administrativo de la Adopción en el año 2021.

Mes	Trabajo Social	Entrevista a NNA	Entrevista a futuros padres adoptivos	Entrevistas a madres/padres biológicos	Inicio de convivencia	Cierre de convivencia
Enero	9	2	28	14	-	2
Febrero	19	2	23	10	2	0
Marzo	14	2	32	12	0	6
Abril	14	2	24	9	1	0
Mayo	28	2	24	8	3	1
Junio	32	3	16	13	0	3
Julio	30	3	21	12	1	0
Agosto	43	6	19	12	1	2
Septiembre	18	17	11	5	1	0
Octubre	19	4	15	9	4	5
Noviembre	20	3	16	12	0	4
Total	252	47	222	120	14	24

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones

Otras actividades:

Este año implementamos los talleres vía virtual impartidos por un grupo de profesionales elegidos mediante licitación para fines de lugar. Los talleres fueron impartidos de la siguiente manera.

Detalle	Total
Taller Junio 2021 Días: 21, 23, 28 y 30	21
Taller Agosto 2021 Días: 23, 24, 30 y 31	14
Taller Octubre/ Noviembre 2021 Días: 26 y 27 de octubre, 2 y 3 de noviembre.	12
Taller Noviembre/ Diciembre 2021 Días: 29 y 30 de noviembre, 6 y 7 de diciembre.	23

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Adopciones



En el caso de los seguimientos post-adopción, se han realizado 30 en el año completo a nivel nacional, a familias adoptivas bajo la modalidad de filiación desconocida (Familias que CONANI le entrega el/ niño/a).

Por igual implementamos apoyo en evaluaciones psicológicas a los niños de adopción quienes se encuentran en ASFL, como modo de darle soporte y poder completar sus expedientes de forma más rápida, y así asignarlos a una familia.

Por otro lado, se ha realizado un levantamiento de los candidatos a adoptar que no se han podido asignar, los cuales solo se habían presentado en comisión bajo la modalidad de flujo invertido. Dicho levantamiento ha permitido asignar niños en condiciones especiales a familias, ya que enviamos la información a agencias de adopción internacionales con padres idóneos para estos casos.

El área psicosocial también ha implementado una labor de preparar los niños en la parte de informes médicos y psicológicos de forma rápida, de manera que podamos asignar los niños evitando la institucionalización. Igual se la brindado el apoyo y orientación a los padres adoptantes que se encuentra en la lista más antigua en espera, haciéndoles saber la baja disponibilidad de niños idóneos según la solicitud de ellos.

En el caso de la modalidad de familia acogedora con el fin de integrar los niños a sus familias adoptivas de manera más rápida, este año hemos logrado insertar 15 niños, de los cuales algunos ya están en proceso legal de culminar la adopción, otros en espera de su documentación. Al igual se dio soporte en las socializaciones de los niños entregados a sus nuevas familias adoptivas.

Por último, hemos realizado una labor de investigaciones profundas a los casos de adopción como finalidad de poder evaluar más cuidadosamente las adopciones.



3. 4 Apoyo Técnico

El presente informe es un consolidado de las acciones ejecutadas, avances y logros del Departamento de Apoyo Técnico, en el período enero-noviembre 2021. La misión principal del Departamento es afianzar el fortalecimiento del CONANI, en cuanto a su capacidad rectora, propiciando acciones de protección y promoción de derechos fundamentales a la población infanto-juvenil. Es por ello, que cada área, se ha comprometido al mejoramiento y fortalecimiento de los programas de atención a niños, niñas y adolescentes, iniciando las labores de coordinación relacionadas con la protección y el acompañamiento a familias y al personal técnico.

1. Programa de Certificación de Acogimiento Familiar y de instituciones del Sistema de protección, implementado.

a. Certificación de Familias Acogedoras

El Departamento de Apoyo Técnico coordina la Certificación de Familias Idóneas del Programa de Acogimiento Familiar, colaborando con el Departamento de Programas y Servicios a Niños, Niñas y Adolescentes con el diseño de las herramientas y guías para facilitadores y familias. Como parte de este proceso, se realizaron 5 consultas con familias que ofrecen acogimiento actualmente para tener su retroalimentación sobre el contenido que debe ser parte de este programa. En el mes de junio se inició con el primer módulo de Programa de Acogimiento Familiar, con la participación de 7 familias.

Total, de Participantes Certificados	Sexo		Familias Certificadas
	Mujer	Hombre	
36	25	11	25

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Apoyo Técnico



b. Certificación de técnicos y profesionales del Sistema Nacional de Protección que brindan atención a niños, niñas y adolescentes.

-Durante el período enero-noviembre, se realizaron **22** talleres de formación dirigidos al personal técnico que brinda atención a niños, niñas y adolescentes. Las capacitaciones fueron facilitadas por las diferentes áreas del Departamento, con un alcance de **600** técnicos pertenecientes a Asociaciones sin fines de Lucro (ASFL) y Organizaciones Gubernamentales (OG) que desarrollan programas a favor de los niños, niñas y adolescentes.

Período	Cantidad talleres	Participante por sexo		Total
		Mujer	Hombre	
Ene – Nov.	22	448	152	600

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Apoyo Técnico

-Certificadas 90 personas que trabajan en hoteles de la zona este del país, en “Cuidado para el Desarrollo Infantil: Despertar de los cinco sentidos”

-Certificación en Protección de los Derechos Fundamentales de niños, niñas y adolescentes, dirigidos a entrenadores de pequeñas ligas de béisbol.

En el mes de abril el Comisionado de Pequeñas Ligas de Béisbol, el Sr. Quilvio Veras se reunió con la presidenta ejecutiva de CONANI, encuentro donde se acordó que los entrenadores de béisbol a nivel nacional serían certificados en el tema de protección de los Derechos Fundamentales de niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana. El Departamento de Apoyo Técnico asumió la responsabilidad de elaborar el programa de la certificación, diseñando los contenidos, así como teniendo a su cargo el desarrollo de las sesiones. Los módulos se realizaron de manera virtual, desarrollando los temas de Pedagogía del Deporte, Masculinidad Positiva y la Ley No. 136-03.

Se realizaron dos certificaciones en las que fueron capacitados 92 entrenadores de pequeñas ligas pertenecientes a la región de Santo Domingo Oeste.



2. Capacitaciones y apoyo a las áreas de la institución, OG y ASFL que lo requieran durante el año.

Durante el período enero-noviembre, se realizaron **16** talleres de formación focalizados en temas de protección y garantía de derechos, dirigidos a niños, niñas adolescentes y sus familias, alcanzando **753** personas a través de ASFL, OG y otras áreas de la institución.

Estas capacitaciones incluyeron el apoyo al programa “Mi País Seguro”, una iniciativa de la Presidencia y el Ministerio de Interior y Policía, con el objetivo de reducir la criminalidad en sectores vulnerables del país. Técnicos de las áreas de Educación, Trabajo Social y Psicología de Apoyo Técnico estuvieron impartiendo las charlas de “Masculinidad Positiva”, “Protección integral” y “Cómo detectar y prevenir el abuso” a familias del sector de Cristo Rey.

Participantes en talleres de formación dirigidos a personal de ASFL y OG.

Periodo	Talleres	Participantes por sexo		Total
		Mujer	Hombre	
Ene – Nov.	16	327	162	753

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Apoyo Técnico

Durante el período enero-noviembre fueron realizados **56** acompañamientos a personal técnico de las diferentes áreas de los programas de atención residencial desarrollados por Asociaciones Sin Fines de Lucro y Organizaciones Gubernamentales, para el fortalecimiento de las intervenciones desarrolladas.

Área responsable	Acompañamientos		Total
	OG	ASFL	
Educación	19	2	21
Salud	14	1	15
Nutrición	14	1	15
Psicología	1	1	2
Trabajo Social	2	1	3
Total general	50	6	56

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Apoyo Técnico



3) Evaluaciones realizadas a NNA de los Hogares de Paso y ASFL.

Tipos de Evaluaciones	NNA ⁷ de los Hogares de Paso	NNA de la ASFL	Total
Pediatría	3,167	39	3,206
Psiquiátricas	314	58	372
Socio-familiares	4	0	4
Total	3,485	97	3,582

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Apoyo Técnico

4) Elaboración, validación y socialización de las pautas técnicas y el Protocolo de Entrega Voluntaria de niños y niñas, en conjunto con el Servicio Nacional de Salud.

A través de una Mesa de Trabajo entre el CONANI y el Servicio Nacional de Salud, fueron elaboradas las pautas técnicas para la actuación interinstitucional e interdepartamental ante los casos de entrega voluntaria de niños y niñas. El protocolo tiene el objetivo de establecer los lineamientos que garanticen las condiciones de seguridad y de legalidad de la entrega voluntaria, bajo lo establecido en la Ley No. 136-03.

5) Protocolo de Acogimiento Residencial de Adolescentes Embarazadas y Madres.

Fue elaborado y validado el protocolo para la atención de adolescentes embarazadas o madres en un hogar de acogida especializado, con el objetivo de garantizarles atención integral a ellas y sus hijos e hijas, a través de una intervención protectora y reparadora.

El Programa de Atención Residencial está dirigido a niñas o adolescentes embarazadas o madres víctimas de embarazos forzados sin apoyo familiar que se encuentran en situaciones de riesgo biopsicosocial que no garantizan su bienestar ni el de sus hijos e hijas.

⁷ Niños, Niñas y Adolescentes(NNA)



6) Línea CONANI TE ESCUCHA



CONANI Te Escucha es una línea telefónica dirigida a niños, niñas y adolescentes para que puedan participar de manera activa en el ejercicio de sus derechos, con el objetivo de atender, brindar orientación y asesoramiento a niños, niñas y adolescentes sobre las dudas y temores que les afectan, así como orientar, informar y direccionar denuncias en coordinación con las diferentes dependencias de la institución, el Ministerio Público u otras instituciones gubernamentales para brindar respuesta que garanticen los derechos de los niños y adolescencia dominicana. Fueron asistidas 45 personas a través de la línea CONANI Te Escucha.

Motivo de llamada	Grupo de edad				Adulto		Total	
	11-15 años		16-18 años		M	H	M	H
	M	H	M	H				
Orientación sobre servicios gubernamentales					2		2	
Denuncia de vulneración de derechos	1		1		10	4	12	4
Atención socioemocional	2		1	1	20	2	23	3
Otros					1		1	
Total	3		2	1	33	6	38	7

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Apoyo Técnico



7) Funcionamiento de los Hogares de Paso

- Firma de Convenio con la Fundación Madre y Maestra para coordinación de pasantías y acciones de Voluntariado en los Hogares de Paso, a través del cual se realizaron evaluaciones médicas especializadas a niños, niñas y adolescentes y capacitaciones al personal técnico del Hogar de Paso Santiago Ángeles.
- Diseño de un plan de intervención multidisciplinario para ser implementado en el Hogar de Paso V Centenario.
- Alianza estratégica con el Sistema de Información para la Gestión escolar en República Dominicana (SIGERD) para la escolarización de los niños, niñas y adolescentes de los Hogares de Paso.
- Realizados cinco (5) entrenamientos pedagógicos dirigidos a las coordinadoras educativas de los Hogares de Paso.
- Elaboración del Manual de Funciones de Área Educativa para Hogares de Paso dirigido al personal educativo de nuevo ingreso.
- Con la finalidad de contribuir al sostenimiento y fortalecimiento del área educativa en los Hogares de Paso, desde la Sección de Educación se elaboraron 15 herramientas técnicas y se han revisado 7, para un total de 27 documentos que detallamos a continuación: detalle en el anexo.
- Capacitadas 10 Coordinadoras y Guías Educativas de los Hogares de Paso en el Programa de Reforzamiento Educativo.
- Capacitadas 10 Coordinadoras y Guías Educativas de los Hogares de Paso en el Método de Educación Pierre Faure.
- Evaluados/as 130 candidatos/as a posición Guía y Niñera de Hogares de Paso, a solicitud del Dpto. de Recursos Humanos.
- Se elaboró el Manual de Disciplina para Hogares de Paso.
- Realización de operativo oftalmológico para los Niños, Niñas y Adolescentes de Hogares de Paso.
- Operativos de vacunación para los Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en Hogares de Paso.



Vacunas	Cantidad de vacunas aplicadas a NNA.					
	1era Dosis		2da Dosis		3era Dosis	
	H	M	H	M	H	M
BCG	10	8	-	-	-	-
Polio	45	42	34	20	26	1
DPT	58	38	42	3	-	-
Pentavalente	37	35	38	20	8	4
Hepatitis B	12	12	3	8	3	2
Hemophilus influenza	4	12	4	4	-	-
MMR/sarampión	31	26	-	-	-	-
Neumococo	23	19	27	12	10	12
Rotavirus	4	3	2	2	-	-
DT	12	33	5	2	4	-
VPH	-	2	-	-	-	-
COVID-19	89	15				
Total	325	245	155	71	51	19

Fuente: Registros administrativos del Departamento de Apoyo Técnico

8) **Herramientas de comunicación efectiva sobre autocuidado, prácticas de crianzas no violentas, prevención de violencia en el entorno digital y promoción de paternidad activa.**

- Elaboración de herramientas de comunicación efectivas sobre autocuidado en el contexto del COVID-19.
- Campaña de Prevención de Abuso Infantil.
- Capsulas Educativas sobre el día de los Derechos de la Niñez

9) **Programa de salud y bienestar institucional “CONANI TE CUIDA”**

- Programa “CONANI TE CUIDA”.
- Jornada de evaluaciones oftalmológica.
- Jornada de vacunación contra la Hepatitis, Difteria y Tétanos, la influenza y COVID-19.



- Pruebas de COVID-19.
- Se creó el Comité de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastre.

3.4.1 Fortalecimiento de las competencias del CONANI, ante los órganos de justicia.

Equipos Multidisciplinarios. En la actualidad contamos con 28 Equipos Multidisciplinarios que se encuentran distribuidos en los tribunales especializados de niños, niñas y adolescentes y en los centros privativos de libertad, que son administrados por la Dirección Nacional de Atención Integral de los Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal.

Resultados del trabajo realizado por los equipos multidisciplinarios, adscrito a los tribunales especializados. De acuerdo al artículo 266 de la Ley No. 136-03, en cada Departamento judicial habrá por lo menos a tiempo completo una unidad multidisciplinaria de atención integral especializada, conformada por un equipo técnico con un mínimo de dos profesionales de las áreas de Trabajo Social, Psicología y otras áreas afines.

a. Atención ofrecida por el Equipo Multidisciplinario adscrito a los Tribunales Especializados de Niños, Niñas y Adolescentes.

Elaborados y entregados mil setecientos treinta y uno (1,731) informes socios familiares y mil cuatrocientos setenta y cinco (1,475) psicológicos, a solicitud de los jueces de los Tribunales Especializados de Niños, Niñas y Adolescentes a nivel nacional.

Atención trabajo social	
Estudios socio económicos	95
Estudios socio familiares	1,574
Visitas domiciliarias	2,476
Informes solicitados por el Tribunal de niños, niñas y adolescentes	2,715
Informes entregados a los Tribunales niños, niñas y adolescentes	1,731

Fuente: Registro administrativo del Departamento de Apoyo Técnico Equipos Multidisciplinarios



Atención psicológica	
Evaluaciones psicológicas a los niños, niñas y adolescentes	1,072
Evaluaciones psicológicas/ entrevistas a los padres	1,232
Informes solicitados por el Tribunal de niños, niñas y adolescentes	2,217
Informes entregados los Tribunales de niños, niñas y adolescentes	1,475

Fuente: Registro administrativo del Departamento de Apoyo Técnico/Equipos Multidisciplinarios

b. Trabajo realizado por los Equipos Multidisciplinarios, adscrito a la Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal.

Desde la Dirección Nacional de Atención a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (DINAIA), los equipos asignados a los CAIPACLP, se han realizado **299** evaluaciones psicológicas a la población de adolescentes de nuevo ingreso, entregados **120** informes psicológicos, dado el seguimiento a **477** adolescentes, **41** evaluaciones socio familiar de los cuales fueron entregados **51** informes, se realizaron **108** visitas de seguimiento a las familias de los adolescentes.

En seguimiento a las Medidas Alternativas, los equipos asignados a la DINAIA, se han realizado **299** evaluaciones psicológicas a la población de adolescentes de nuevo ingreso, entregados **120** informes psicológicos, dado el seguimiento a **477** adolescentes, **41** evaluaciones socio familiar de los cuales fueron entregados **51** informes, se realizaron **108** visitas de seguimiento a las familias de los adolescentes.

Desde Ejecución de Medidas Alternativas los equipos asignados, este año han realizado **777** seguimientos, entregados **23** informes psicológicos, **69** evaluaciones socio familiar a los adolescentes que tienen una medida alternativa.

c. Resultado de los Centros de Entrevistas para Personas en Condición de Vulnerabilidad Víctimas o Testigos de Delitos.

Se han realizado 843 entrevistas forenses de las cuales **631** fueron a Víctimas y **212** a Testigos.



3. 5 Supervisión técnica y administrativa de OG y ONG

CONANI, en el proceso de cumplir con el rol que le compete y que se encuentra claramente especificado en artículo 459 de la Ley No. 136-03, que establece “supervisión de todas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollen programas de protección y atención dirigido a niños, niñas y adolescentes”, tenemos como objetivo general, garantizar el apropiado funcionamiento de todas las organizaciones anteriormente señaladas.

Este Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa da seguimiento a los programas OGs y ONGs/ASFLs a través del equipo de Supervisión Técnica y Administrativa, entre los que son asignadas en distribución similar dichas instituciones, para determinar si están cumpliendo adecuadamente con las regulaciones establecidas en la Ley No. 136-03 y Ley No. 122-05 y su Reglamento No.40-08.

Asegurar la supervisión; monitoreo, asesoría y evaluación del funcionamiento de los programas desarrollados por OGs y ONGs/ASFLs, orientados en brindar protección y servicios de atención integral para niños, niñas y adolescentes. Así como también brindarles asesoría por medio de acompañamiento técnico y administrativo.

Resultados del área:

- a) Organización de los Archivos para la clasificación y cuantificación de los expedientes de las ASFLs, tomando en cuenta el estatus jurídico de cada expediente.
- b) Seguimiento continuo a las ASFLs, a fin de que cumplan los requisitos generales necesarios para su registro y habilitación.
- c) Elaboración de un libro control de registro de las ASFLs legalmente registradas.
- d) Elaboración de propuesta para proyecto de reestructuración departamental.



e) Determinación de pautas para elaboración del plan de visitas 2022 para supervisión y reuniones del equipo.

Acciones ejecutadas:

a. Visitas de Supervisión:

Organización		Total
ASFLs		569
CAIPAC		11
Hogares de Paso		24
Total		604

Fuente: Registro administrativo del Departamento de supervisión

Acciones	Total
Visita de Seguimiento Sistematizado de las ASFLs	321
Preparación de expedientes de ASFLs registradas con solicitud de Habilitación: Total	34
Seguimiento a ASFLs con Acuerdo de "Compromiso de mejora" pendiente de Subvención de Fondos del Estado, año 2022	20

Fuente: Registro administrativo del Departamento de supervisión

- b. Brindar apoyo a ASFLs en el proceso de desinstitucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes (para algunos casos hemos solicitado apoyo de las Oficinas Regionales y Municipales). Reinserción familiar y egreso de los Niños, Niñas y Adolescentes institucionalizados: Total Niños, Niñas y Adolescentes Egresados durante el año 2021: **131**
- c. Pagos de Subvenciones: Total pago de subvención enero-noviembre: **599**
- d. Reuniones con los representantes de las ASFLs. Cuando estos presentan recurrente incumplimiento de los acuerdos de compromiso, Total: 7
- Realización de visitas de fortalecimiento de las ASFLs y OGs. **Total: 25**



- Habilitaciones de ASFLs, inscritas en CONANI con programas en favor de la niñez y la adolescencia, pendiente de ser conocidas por la Comisión Mixta. (para su Habilitación), **Total= 34**
- Capacitación para fortalecimiento Equipo Técnico de Supervisores del Departamento, octubre-15 de noviembre: **Total= 11.**
- ASFL Habilitadas recomendada para ser tomadas en cuenta para subvención, periodo 2022. **Total=53**

Registro de Asociaciones Sin Fines de Lucro, ene-sept. 2021

Dentro del trabajo que realiza el Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa se encuentra la Inscripción de Programas o Registro de ASFL por ante CONANI; Las organizaciones no gubernamentales (ASFL) que desarrollen programas de atención a niños, niñas y adolescentes están en la obligación de cumplir las exigencias de incorporación establecidas en la Ley No. 122-05 y su Reglamento 40-08, sobre Asociaciones Sin Fines de Lucro y otras disposiciones reglamentarias establecidas por el Directorio Nacional.

Dichos programas deben especificar los regímenes de atención definiendo los usuarios del servicio; establecido esto en al Art. 456. Párrafo I y II, de la Ley No.136-03; esto con el fin de obtener su respectiva Habilitación Sectorial y la Certificación que otorga CONANI.

Durante los meses enero-octubre se han realizado un total de dieciocho (18) Inscripciones y Registro de ASFL, las cuales se detallan como a continuación:

Mes	ASFL
Enero	Fundación Almuerzo Infantil, Registro # 0661
Febrero	Fundación para el Desarrollo Integral de la Juventud FDI Juvenil, Registro # 0662
	Centro Desarrollo Integral Luces de Esperanza, Registro # 0660
Marzo	Fundación Estudio Dina por el Arte DINARTE, Registro # 0663



Abril	Fundación Rica, Registro # 0664
	Red Nacional de Servicios Comunitarios, Registro #0665
Mayo	Fundación Confía en que Puedes, Registro # 0666
	Fundación Solidaridad Calasancia, Registro # 0667
Junio	Fundación Solidaria del Divino Niño Jesús, Registro # 0668
	Fundación Misión Divina, Registro # 0669
	Fundación Pro-Desarrollo de la Niñez del Sur, Registro # 0670
	Fundación Pro-Desarrollo de la Niñez de Hatillo, Registro # 0671
Julio	Fundación para la Educación y Desarrollo Infantil (FUNDEDI), Registro # 0672
	Ministerio Evangélico Tiempo Decisivo, Registro # 0673
	Fundación Ministerio Infantil Las Ovejitas de Jesús, Registro # 0674
	Fundación Soldados de Dios, Registro # 0675
Agosto	Fundación de Salvación MENA, Registro # 0676
Sept.	Fundación Dame Tú Mano, Registro # 0677

Fuente: Registro administrativo del Departamento de Supervisión

Habilitación de las Asociaciones Sin Fines De Lucro (ASFL) 2021

El 18 de marzo del 2021 el Directorio Nacional del CONANI, mediante la Resolución No. 04/2021, crea la Comisión Mixta de Habilitación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia, entidad descentralizada, con el objetivo de aplicar el procedimiento de Habilitación a las ASFL que lo soliciten, garantizando que los servicios que ofrecen cumplen con las condiciones mínimas y particulares en cuanto a sus recursos físicos, humanos, estructurales y de funcionamiento.

En el mes de junio del presente año 2021, por primera vez en la historia de CONANI, el Departamento de Supervisión Técnica, organizo el proceso para la Habilitación de las ASFL inscrita en la Institución. Dentro de las cuales fueron habilitadas un total de **65 ASFL**.



Para el logro de las Habilitaciones de las ASFL, realizó grandes esfuerzos para la actualización de los expedientes de cada ASFL, ya que las mismas carecían de los requisitos legales, necesario para su habilitación.

Durante el mes de junio organizamos tres secciones para el conocimiento de las habilitaciones por parte de la Comisión Mixta de Habilitación, en las cuales fueron habilitadas el siguiente número de ASFL:

Fecha	Cantidad	Tipo de atención
17/06/2021	8	Residencia
23/06/2021	29	Residencial
1/07/2021	3	Residencial
	25	Ambulatoria
Total de ASFL Habilitadas = 40 Residenciales y 25 Ambulatorias		

Fuente: Registros administrativos del Departamento Supervisión técnica y administrativa de OG y ONG

Capacitaciones:

- Taller virtual sobre la Ley No. 136-03 Garantía de Derecho a Niños, Niñas y Adolescentes dirigido a todo el equipo de supervisión el 24 de marzo del 2021.
- Curso Virtual INFOTEP sobre Redacción de Informes Técnicos a todo el personal de supervisión, curso realizado desde el 03 de mayo al 15 de mayo del 2021.

Donación dirigida a las ASFL

Como parte del apoyo que brinda CONANI a las ASFL del sector niñez y adolescencia basados en el Art. 459 de la Ley No. 136-03, que establece que las ASFL serán fortalecidas mediante el asesoramiento, capacitación, apoyo técnico, y económico, las ASFL reciben desde el CONANI la donación de juguetes, ropas, medicamentos, alimentos, entre otros insumos.



3.6 Políticas Normas y Regulaciones

El Departamento de Políticas, Normas y Regulaciones, ha trabajado con base a sus compromisos y programación, para el logro de importantes mecanismos para el beneficio de la niñez y adolescencia.

En el marco del proceso de: “Elaboración de la propuesta de política de protección a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y/o movilidad en espacios públicos”, el Departamento entregó el diseño de la propuesta de Política Pública, la cual tendrá lanzamiento oficial en el curso del mes de diciembre 2021. De cara a la implementación de la misma, en articulación con instituciones como, la Alcaldía del Distrito Nacional, el Ministerio de Deportes, la Procuraduría General de la República, la Dirección General de Migración, la Policía Nacional, Comedores Económicos, entre otros, en coordinación conjunta con el Gabinete de Niñez y Adolescencia, se está gestionando el inicio del piloto de implementación en el Distrito Nacional, para el cual se ha desarrollado un cronograma de trabajo, adecuación y capacitación de actores, con fines de iniciar las intervenciones, según el nuevo modelo, a partir del mes de enero del año 2022.

En articulación con las instituciones sectoriales, vinculadas a la respuesta y a la protección social, y en conjunto con la sociedad civil organizada en Coalición de ONG por la Infancia, será articulada la Red de Servicios, como conjunto de apoyo multisectorial, para la respuesta de protección especial, dirigida a estos niños, niñas y adolescentes víctimas de esta clase de flagelo.

Esta política pública, atenderá la vulneración extrema de derechos de los que son víctimas, niñas, niños y adolescentes que se encuentran en peores formas de trabajo infantil, situación de calle y movilidad en espacios públicos. Utilizando el esquema de gestión de casos, abordará de manera multidisciplinaria cada caso intervenido, con el fin de lograr una efectiva restitución de derechos, con reparación de vínculos comunitarios y familiares.



En pos del fortalecimiento de los actores del Sistema de Protección en el nivel local, el Departamento de Políticas, Normas y Regulaciones, junto a la Dirección de Rectoría, en el 1º Trimestre del año, fue lograda la aprobación por el Directorio Nacional, de las Herramientas Técnicas para el Sistema de Protección, mediante la resolución No. 05/2021. Estos instrumentos técnicos, orientarán y guiarán a los actores locales (equipo de las Oficinas Técnicas Regionales y Municipales, y miembros de las Juntas Locales de Protección y Restitución de Derechos) en el ejercicio de sus funciones.

En septiembre 2021, en articulación junto al Departamento de Gestión Territorial del CONANI, fueron capacitados en el uso de estas herramientas técnicas, los encargados de las Oficinas Regionales y Municipales del CONANI, importantes actores del nivel local. Su preparación en el uso de estos instrumentos y su contenido, repercutirá positivamente en el fortalecimiento del sistema de protección, en sus estructuras locales. La capacitación de los funcionarios de las oficinas del CONANI, los habilita para que posteriormente (método de cascada) capaciten a los miembros de las Juntas Locales en el manejo de las mismas, lo que permitirá diversificar la respuesta del sistema a los casos de vulneración.

Multiplicar estos contenidos a los miembros de las Juntas Locales, ayudará a que la derivación de casos a otros actores sea más eficiente, eliminando la práctica actual, de que los casos sólo son derivados al ministerio público, o a las oficinas de CONANI, y esto, a su vez, impulsará el rol de las Juntas Locales a ser actores con más poder de ejecución y mayores opciones para la resolución de los casos.

Con miras a la “Promoción del proceso de desinstitucionalización de Niños, Niñas y Adolescentes en servicios residenciales; y desarrollo de etapas pendientes del PAF” fueron definidas sus etapas pendientes –componentes– para la concretización de la Política Nacional de Desinstitucionalización y Promoción del Derecho a Vivir en Familia, la cual está agendada para culminarse el próximo año 2022.



En ese sentido, se ha puesto en ejecución la agenda interna para seguir la ruta hacia su lanzamiento, en conjunto con la Sección de Acogimiento Familiar y el Departamento de Programas y Servicios de Atención Integral. Con esta política especial se persigue brindar de forma responsable y temporal, cuidado, crianza y protección a niños, niñas o adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, por carecer de cuidado parental, integrándolos a una familia acogedora, y a los que viven en instituciones, proveerles la posibilidad de vivir en familia.

Uno de los componentes de este mismo proceso, lo sustentará la creación del perfil de la propuesta de Proyecto de Vida”, la cual tendrá su conclusión en diciembre 2021, y fungirá como respuesta del sistema de protección a la adolescencia que ha vivido parte importante de su vida, en condición de institucionalización; y que requiere de intervención especial, para apoyar su transición a la vida adulta. Con la formulación de esta propuesta, se iniciará la definición de estrategias para garantizar que los adolescentes cuyo desarrollo se ha visto afectado por la institucionalización, logren adquirir conocimientos, herramientas y capacidades que les garanticen una vida adulta saludable.

En el marco de las funciones propias del Departamento, en conjunto y apoyo al Departamento Gestión Territorial, desarrollamos un análisis y posterior opinión técnica, de cara a robustecer la posición institucional respecto al borrador de protocolo que define las “Rutas de identificación, atención y protección, para la adecuada implementación del interés superior de niños, niñas y adolescentes en movilidad en la zona fronteriza”. Con esta opinión técnica, garantizamos que el proceso de formulación del mismo, desarrollado por UNICEF, y en conjunto con varias instituciones vinculadas a la respuesta, cuente con los parámetros de la gestión gubernamental actual, y de cara al rol institucional que nos compete.

Como apoyo a la gestión institucional, fue entregada a la Presidencia de CONANI, una propuesta de incidencia para Impulsar la aprobación de la iniciativa legislativa de CONANI (ya en el Congreso) para el cambio de comportamiento y promoción



de factores de Crianza Positiva, para familias. Esta ley, vendría a regular lo concerniente a la promoción de la crianza positiva, así como la prohibición del castigo físico y el trato humillante hacia los niños, niñas y adolescentes en el país; acciones tan necesarias para avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, vinculados a la garantía de una vida libre de violencia para las niñas, niños y adolescentes.

Lanzamiento de la Política Nacional de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes

El Código de protección define como políticas públicas al “...conjunto de normas, acciones, disposiciones, procedimientos, resoluciones, acuerdos, orientaciones y directrices de carácter público...” que procuran el bienestar y desarrollo integral de todos los menores de 18 años en el territorio nacional. Las mismas deberán ser consensuadas y aprobadas” ... por los órganos competentes, a fin de guiar la gestión que asegure y garantice los derechos consagrados en este Código e instrumentos internacionales”: de tal manera que todas las decisiones emanadas de las políticas logren consecuentemente incentivar acciones que involucren a las instituciones, organismos o entidades gubernamentales y no-gubernamentales que tienen por misión promover éstos derechos (Ley No. 136-03).

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), es el órgano administrativo responsable de formular, aprobar, evaluar, fiscalizar, coordinar y dar seguimiento a las políticas públicas en materia de niñez y adolescencia, le corresponde propiciar procesos de formulación y aprobación de políticas de protección especial focalizadas a la atención de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo personal y social; teniendo al Directorio Nacional, como instancia plural de carácter interinstitucional e intersectorial con funciones rectoras del Sistema de Protección en el ámbito administrativo, siendo una de sus funciones principales: “coordinar y dar seguimiento al diseño y ejecución de las políticas sociales básicas, asistenciales y de protección, de las entidades que le integran, (Ley No. 136- 03).



En virtud de lo anterior, la Presidencia Ejecutiva del CONANI instruye a que sea elaborado la **Política Nacional de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes.**

En la República Dominicana, el embarazo en adolescentes y las uniones tempranas son problemáticas sociales que afectan el desarrollo integral y disfrute pleno de los derechos de las niñas y adolescentes.

Con miras a dar respuesta a estas problemáticas, el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD), presidido por la Primera Dama, Doña Raquel Arbaje y coordinado por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), decide unificar y fortalecer el Plan de Reducción de Embarazo en Adolescentes 2019-2023 (PREA RD) con el Plan de Reducción y Eliminación del Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas (MIUT) y crear la **Política Nacional de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescentes (PPA)** con la asistencia técnica del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) a través de sus equipos y de las consultoras Gloria Ortega y Francina Díaz-Warden.

El objetivo general de esta Política pública es establecer las directrices, objetivos y estrategias a ser adoptados por el Estado dominicano hasta el año 2030 para la prevención, reducción y atención a las violaciones de derechos fundamentales a niñas, niños y adolescentes vinculadas a las uniones tempranas y el embarazo en adolescentes, así como las prácticas nocivas y los delitos asociados a estas situaciones.

Lanzamiento Oficial de la **Política Nacional de Prevención y Atención a las Uniones Tempranas y el Embarazo en Adolescente:** El día 07 de diciembre, en un acto encabezado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona. El mismo tuvo lugar en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional a las 4 de la tarde y fue presentado por el Gabinete de la Niñez y Adolescencia que preside la Primera Dama, junto al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI).



IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

4.1 Desempeño área Administrativa y Financiera

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, (CONANI), tiene un presupuesto aprobado por un valor de **RDS\$1,352,703,441.00**, mediante asignación de fondos solicitados al Gabinete Social y **RDS\$477,189,073.00**, fondos que provienen del balance de la Cuenta Única del 31 de diciembre 2020, para un total de **RDS\$1,829,892,514.00**.

A continuación: detallamos como ha sido el comportamiento del ingreso entre lo presupuestado y lo recibido.

Meses	Monto Asignado del año 2021	Montos Asignado en Cuotas del años 2020	Total
Enero	109,758,498.00	0.00	109,758,498.00
Febrero	109,758,498.00	0.00	109,758,498.00
Marzo	109,758,498.00	0.00	109,758,498.00
Abril	109,758,498.00	53,021,008.00	162,779,506.00
Mayo	109,758,498.00	53,021,008.00	162,779,506.00
Junio	109,758,498.00	53,021,008.00	162,779,506.00
Julio	109,758,498.00	53,021,008.00	162,779,506.00
Agosto	109,758,498.00	53,021,008.00	162,779,506.00
Septiembre	109,758,498.00	53,021,008.00	162,779,506.00
Octubre	109,758,498.00	53,021,008.00	162,779,506.00
Noviembre	144,859,963.00	53,021,008.00	197,880,971.00
Diciembre	110,258,498.00	53,021,009.00	163,279,507.00
Total	1,352,703,441.00	477,189,073.00	1,829,892,514.00

Fuente: registros administrativos del Departamento Financiero



Egresos. Para el periodo comprendido desde el 1ro enero al 24 de noviembre de este año se ejecutó el gasto por un monto de **RDS\$902,633,322.82** y a partir del 25 de noviembre a diciembre se proyectó por un monto de **RDS\$551,222,438.00**, lo que estima que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia ejecutará del presupuesto asignado para este periodo un monto ascendente a **RDS\$1,453,855,753.42**, lo que representa un **79.45%** del presupuesto asignado.

Total, a ejecutar durante el año es de **RDS\$1,453,855,753.42**, distribuidos en los siguientes Objetos:

Tabla de egresos

Egresos proyectados por objeto de gasto del presupuesto asignado desde el 01 de enero hasta 31 de diciembre del 2021

Objeto	Detalle	Presupuesto Vigente	Total Proyectado	Balance Disponible
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RDS\$726,185,838.00	RDS\$693,208,291.06	RDS\$32,977,546.94
2.2	Contratación de Servicios	RDS\$283,837,495.00	RDS\$152,847,131.23	RDS\$130,990,363.77
2.3	Materiales y Suministros	RDS\$477,408,351.00	RDS\$351,226,439.47	RDS\$126,181,911.53
2.4	Transferencias Corrientes	RDS\$100,610,748.00	RDS\$95,557,188.39	RDS\$5,053,559.61
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RDS\$201,200,082.00	RDS\$157,081,128.39	RDS\$44,118,953.61
2.7	Obras	RDS\$40,650,000.00	RDS\$3,935,574.88	RDS\$36,714,425.12
TOTAL		RDS\$1,829,892,514.00	RDS\$1,453,855,753.42	RDS\$376,036,760.58

Fuente: Registros administrativos del Departamento Financiero

Tabla de egresos ejecutado por objeto y programa del presupuesto asignado. (Ver en los anexos).



Contrataciones y Adquisiciones

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia ejecutó sus procesos de compras y contrataciones en función de lo programado y proyectado en su Plan de Compras y Contrataciones; y a los dictámenes dispuestos en la Ley de Compras y Contrataciones Públicas, No. 340-06, y su reglamento de aplicación.

Resumen de Licitaciones realizadas en el primer semestre período 2021.

Al 31 de octubre del año 2021 se han realizado 132 procesos de Compras y Contrataciones, en las modalidades Compras Menores, Compras por Debajo del Umbral Mínimo, Procesos de Excepción, Comparaciones de Precios y Licitación Pública Nacional, alcanzando un monto total de Ochenta y seis millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos veintisiete con 00/100 (RDS\$86,435,227.00).

Resumen de compras y contrataciones realizadas en el primer semestre período 2021.

El proceso de Compras y Contrataciones seguido por la institución se basa en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Todos los procesos de compras llevados a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), son publicados en la página de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) a través del Portal Transaccional, cumpliendo con los días establecidos, tal y como manda la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Del monto total de las compras realizadas, se compraron a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve con 00/100 (**RDS\$58,684,939.00**), equivalente a un **61%**.



A grandes empresas se compró por un monto de veintidós millones novecientos noventa y tres mil doscientos sesenta con 00/100 (**RDS\$22, 993,260.00**), equivalente a un **6%**; y a MIPYMES Mujer se le compraron cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil veintiocho con 00/100 (**RDS\$4, 757,028.00**), equivalente a un **25%**. (Ver anexo).

Compras a MIPYME

Durante el semestre del año 2021, el monto de las compras realizadas a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas ascendió a Cincuenta y ocho millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve con 00/100 (**RDS\$58,684,939.00**), equivalente a un **61%**. Y a las Mi Pymes Mujer se le compraron cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil veintiocho con 00/100 (**RDS\$4, 757,028.00**), equivalente a un **25%**. En total el monto total comprado a las Mi Pymes asciende a un monto total de cuarenta y seis millones seiscientos veintiún mil quinientos cuarenta con 00/100 (**RDS\$63,441,967.00**), equivalente a un **55%**.

Procesos convocados según modalidad

Durante el semestre del año 2021 se llevaron a cabo 132 procesos de compras y contrataciones, distribuidos en las modalidades siguientes: 1 Licitación Pública Nacional, 34 Comparaciones de Precios, 43 Compras Menores, 45 Compras Debajo del Umbral Mínimo y 9 Procesos de Excepción.

Resumen de procesos realizados:

Tabla. -Resumen de Compras por Tipo de Empresa Adjudicada

Tipo de empresa	Monto	Porcentaje	Total
MIPYME	RDS\$58,684,939.00	61%	17
MIPYME MUJER	RDS\$4,757,028.00	25%	11
GRANDE	RDS\$22,993,260.00	6%	30
Total	RDS\$86,435,227.00	92%	58



Tabla: Detalles de los procesos

Tipo de compra	Monto	Porcentaje	Total
Compras Por Debajo Del Umbral	RDS 2,275,570.00	107%	45
Compras Menores	RDS 10,387,194.00	35%	43
Comparación De Precios	RDS\$54,506,742.00	28%	34
Proceso De Excepción	RDS\$8,092,738	325%	9
Licitación Pública Nacional	RDS\$11,172,983.00	4%	1
Total	RDS\$86,435,227.00		132

El detalle de los procesos convocados en el período enero-octubre del año 2021, atendiendo a su modalidad, rubro y monto de los bienes, obras y servicios adjudicados, se presenta en la tabla siguiente: Cuadro: Proveedores contratados según modalidad de compra, en el anexo.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

En el Departamento de Recursos Humanos contamos con un personal de dieciséis (16) servidores, distribuidos en las áreas: Sección de Reclutamiento y Selección, División de Capacitación y Desarrollo, Sección de Nóminas y Beneficios, más el proceso de Relaciones Laborales; este último realiza las funciones propias del área, sin embargo, está pendiente incluir en el organigrama.



Análisis de los resultados del SISMAP
Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI)
Métricas de Rendimiento

Fecha actualización: 04 de noviembre del 2021

PROMEDIO GENERAL			81.86%			
No.	Criterios	Meta	Logrado	Fecha Vencimiento	Resultado	Observaciones
1	Gestión de la Calidad y Servicios					
	01.1 Autodiagnóstico CAF	100%	100%	30/06/2022		
	01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	100%	75%	31/08/2022		Criterio responsabilidad Departamento de Planificación y Desarrollo
	01.3 Estandarización de Procesos	100%	70%	11/10/2021		Criterio responsabilidad Departamento de Planificación y Desarrollo
	01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	100%	93%	10/03/2022		
	01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	100%	100%	08/04/2022		
	01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	100%	100%	30/06/2022		
	01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	100%	83%	30/06/2022		
2	Organización de las Función de Recursos Humanos					
	02.1 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	100%	89%	30/09/2020		
3	Planificación de Recursos Humanos					
	03.1 Planificación de Recursos Humanos	100%	100%	31/08/2022		
4	Organización del Trabajo					
	04.1 Estructura Organizativa	100%	80%	14/04/2023		
	04.2 Manual de Organización y Funciones	100%	100%	28/11/2023		
	04.3 Manual de Cargos Elaborado	100%	0%	31/05/2020		Estamos en la fase de actualización de las descripciones de



						puestos, por medio de entrevistas con los encargados/servidores por áreas.
5	Gestión del Empleo					
	05.1 Concursos Públicos	100%	100%	31/12/2021		
	05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100%	50%	31/03/2022		Se culminó la primera fase, abarcando la migración de datos del LiteSit a SASP. Pendiente segunda fase.
6	Gestión de las Compensaciones y Beneficios					
	06.1 Escala Salarial Aprobada	100%	0%	30/12/2018		Las acciones encaminadas a la nueva escala salarial, se realizarán una vez sea aprobada la Nueva Estructura Organizativa; citada en el Criterio 06.1
7	Gestión del Rendimiento					
	07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	100%	100%	18/02/2022		
	07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	100%	86%	07/02/2022		
8	Gestión del Desarrollo					
	08.1 Plan de Capacitación	100%	95%	31/01/2022		
9	Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales					
	09.1 Asociación de Servidores Públicos	100%	100%	09/10/2021		
	09.2 Subsistema de Relaciones Laborales	100%	100%	30/12/2021		
	09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	100%	80%	21/09/2022		
	09.4 Encuesta de Clima	100%	100%	31/12/2021		
LEYENDA:						
Logrado: 80 % - 100 %	Logrado: 60 % - 79,99%	Logrado: 0 % - 59,99 %				
						



- a. **Reclutamiento y Selección:** Con el objetivo de cubrir plazas o cargos de carreras vacantes y fortalecer el registro de elegibles para diferentes puestos, el área de Reclutamiento y Selección de Personal durante este período se llevó a cabo un proceso de concurso público, a los fines de cubrir once (11) posiciones: (4) para Psicólogos, (5) Trabajadores Sociales y (2) para Supervisores de OG y ONG; tanto por sustitución como por creación.

Nivel de rotación de personal	Servidores
Personal ingresado	454
Salidas	350

En el área de Reclutamiento y Selección, se realizaron 580 evaluaciones de acuerdo a las necesidades requeridas, tanto para sustitución como por creación, abarcando los diferentes grupos ocupacionales del I al V.

Seguimiento de carnetización de colaboradores por departamento: desde mayo 2021 hasta julio se emitieron 239 nuevos carnets, 55 cambios por deterioro, para un total de 294 carnets impresos.

b. Nómina y Beneficios:

- Han sido gestionados y pagados los salarios y otros beneficios a los empleados, de forma recurrente.
- Gestión oportuna de las prestaciones laborales de los ex empleados durante el primer mes de la salida; asegurando que cuando se reciba la aprobación del MAP, esté dentro del plazo de (3) meses establecido por la Ley 41-08 de Función Pública.
- Gestionadas y remitidas a Finanzas, las propuestas económicas de las aseguradas de ARS para la inclusión del beneficio del Seguro médico complementario.
- Actualización tabla ISR para el 2021.



- En el mes de enero de 2021 se unificaron las nóminas (Actividad Central, Rectoría, Adopciones y Atención de Niños, Niñas y Adolescentes) en la Nómina de empleados fijos.
- Creación de parámetros para confeccionar la nómina de horas extras (cuenta presupuestaria, transacción y reporte).
- Se otorgó el Bono por Rendimiento Individual, para todos los empleados de la institución que obtuvieron una puntuación mínima de 85% en total, y específicamente 46.75% y 55.25% en el componente I, en el logro de los acuerdos por desempeño correspondiente al periodo enero-diciembre 2020. Así como el Bono de Desempeño a los Servidores de Carrera Administrativa.
- Incremento en el tope de nómina 2021 de RDS11,253,785.32, a razón de:
 - Aumento de salario al personal a 366 colaboradores que prestan servicio directo a los niños, niñas y adolescentes; a saber: Conserjes, Niñeras, Cocineras, Lavanderas, Enfermeras, Serenos, Jardineros y Porteros de los Hogares de Paso y Oficinas Municipales y Regionales.
 - Creación de 148 plazas, para fortalecer con más personal técnico y profesionales a nivel nacional; para así dar respuestas a diferentes casos a nivel regional.
- En el mes de agosto 2021, formamos parte de los equipos para el proceso de entrega de cheques a los servidores de la institución, a nivel nacional.
- En el mes de noviembre 2021, se otorgó el Bono por Rendimiento de Indicadores del SISMAP a todos los empleados de la institución activos.
- En nómina tenemos al mes de noviembre 2021, un total de empleados de 1,326; distribuidos de la siguiente manera:



Cantidad de empleados

Año: 2021/ Mes: 11

Descripción	Total
Total general	1326
Total femenino	939
Total masculino	387
Total ingresos	228
Total salidas	275
Total servidores de carrera administrativa	95
Total servidores nómina de empleados fijos	996
Total de servidores nómina de tramite pensión	7
Total de servidores nómina personal militar	85
Total de servidores nómina periodo probatorio	11
Total de servidores nómina contratado sin relación de dependencia	5
Total de servidores nómina con relación de dependencia	6
Total de servidores nómina personal temporal en cargos de carrera	209
Total de servidores nómina personal de carácter eventual	5

c. Capacitación y Desarrollo:

Ejecución del Plan de Capacitación -de septiembre 2020 a noviembre 2021- en modalidad presencial y virtual; han sido formados 1,498 colaboradores, de los cuales 1,069 fueron mujeres y 429 hombres.

Ejecutamos la revisión, registro y remisión al MAP en marzo 2021 la Evaluación del Desempeño, basada en Resultados, Competencias y el Régimen Ético y Disciplinario del año 2020 de 883 servidores que estaban aptos para evaluarse al momento de realizarse el proceso.

Realizamos un Censo en toda la Institución para determinar los empleados en condición de analfabetismo, con un resultado de doce (12) personas que necesitan alfabetizarse.

Remitimos a PROPEEP la información recopilada en el Censo, para iniciar el proceso de alfabetización en tres localidades: Santo Domingo, Santiago y Jarabacoa.



Se inició el proceso de Evaluación de Desempeño basada en Resultados, Competencias y el Régimen Ético y Disciplinario del año 2021 asesorando a los encargados y colaboradores y la elaboración de los Acuerdos de Desempeños 2022 para ser remitidos al MAP.

d. Desempeño de los colaboradores, correspondiente al año 2020:

Cantidad de servidores evaluados en la evaluación del desempeño periodo enero a diciembre 2020:	878 servidores
Cantidad de servidores cuya evaluación obtuvieron una puntuación por encima del 85% en el componente I para el año 2020:	857 servidores (97.61 %)
Cantidad de servidores evaluados con puntaje por debajo del 85% en el componente I para el año 2020:	21 servidores (2.39 %)

Este proceso de evaluación se realiza anualmente, al finalizar el 4to. Trimestre; por tanto, los insumos con los que contamos al respecto, corresponden al año 2020.

Información sobre cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional:

GRUPO OCUPACIONAL I:		536
Hombres:	206	
Mujeres:	330	
GRUPO OCUPACIONAL II:		258
Hombres:	62	
Mujeres:	196	
GRUPO OCUPACIONAL III:		234
Hombres:	50	
Mujeres:	184	
GRUPO OCUPACIONAL IV:		190
Hombres:	41	
Mujeres:	149	
GRUPO OCUPACIONAL V:		108
Hombres:	28	
Mujeres:	80	
Servidores activos al 30 de noviembre, 2021:		1,326

- No existen resultados de estudios sobre equidad salarial entre hombres y mujeres, por grupo ocupacional, por tal razón no ha sido colocado dicha información.



Actualmente no contamos con una escala salarial; los salarios son designados por rango salarial por grupo ocupacional al que pertenezca el empleado, por lo tanto, los salarios para el personal masculino como femenino son equitativo.

e) Clima Organizacional:

Aplicación de la Encuesta de Clima Organizacional al 95% de la muestra designada por el MAP, recogiendo la impresión de todas las dependencias. A partir de los resultados, fue elaborado el Plan de Acciones de Mejora para mantener y/o elevar los niveles de satisfacción de los colaboradores y, por último, realizamos la divulgación de los resultados a todos los niveles de la institución.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

El Departamento Jurídico del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), en su labor y como parte del equipo de la Presidencia Ejecutiva, ha ejecutado las siguientes funciones:

- **Canalización e investigación de casos a través del Servicio Social Internacional.**

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), forma parte de una red mundial de servicios sociales denominada “Servicio Social Internacional”, cuya misión es ayudar a resolver los problemas sociales de carácter internacional a los cuales se enfrentan personas y familias como resultado de migración voluntaria o forzosa.

Los objetivos principales del Servicio Social Internacional son: a) Asistir a los que, como resultado de la migración voluntaria o forzada, o de otros problemas sociales de un carácter internacional, tienen que superar dificultades personales o de la familia; b) Estudiar desde un punto de vista internacional las condiciones y las consecuencias de la migración en lo referente a la vida del individuo y de su familia.



y hacer recomendaciones o emprender cualquier otra acción apropiada; c) Contribuir a la prevención de problemas sociales asociados a la migración o a la movilidad entre países; d) Desarrollar y mantener una red internacional de organismos internacionales para satisfacer las necesidades de los individuos y de las familias que requieren los servicios de esta red, entre otros.

Esta red mundial es coordinada por una Secretaría General, ubicada en Ginebra, y de la misma forman parte más de 127 países.

En el año 2021, fueron tramitados un total de **109 casos**, de los cuales prima la realización de trabajos sociales para custodia, obtención de documentos, localización, seguimientos tras localización, verificación de antecedentes, verificación de bienestar infantil y asistencia técnica.

- **Fungir como Autoridad Central y tramitar todos los casos del Convenio de La Haya del 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de edad.**

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), designado como Autoridad Central para la implementación del Convenio de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores de Edad, a través de su Departamento jurídico adopta las medidas necesarias para prestar la asistencia a toda persona en su condición de padre, madre o tutor, a quien le haya sido lesionado su derecho de guarda, para denunciar el traslado y/o la retención ilícita del menor de edad, y cumple con todas las responsabilidades contempladas para la ejecución de dicho Convenio.

La finalidad principal del Convenio es garantizar la restitución de la persona menor de edad trasladada a cualquier Estado Parte o retenida de manera ilícita en él, y velar porque los derechos de custodia y de visita vigentes en uno de los Estados se respeten en los demás Estados Parte.



En cumplimiento de los compromisos asumidos, la sección de convenios internacionales ha procesado **un total de 64 solicitudes** durante el año 2021.

- **Gestión de declaración en estado de abandono a menores de edad de filiación desconocida, ante los tribunales de niños, niñas y adolescentes correspondientes.**

La Ley No.136-03 dispone en el párrafo del artículo 132, que “la condición de niño, niña o adolescente de filiación desconocida se acreditará por la sentencia de declaración de abandono, ordenada por el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes donde fue encontrado el niño, niña y adolescente”, como bien lo indica la ley, estas solicitudes solo pueden ser realizadas por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), quien presenta los resultados de la investigación realizada sobre el abandono de que ha sido víctima el niño, niña o adolescente.

Como único organismo autorizado para realizar la solicitud de declaraciones en estado de abandono a favor de niños, niñas y adolescentes a los tribunales, efectuamos un total de **40 solicitudes**.

- **Gestión de procesos de suspensión y terminación de autoridad parental a padres en aquellos casos en que los mismos no cumplen sus responsabilidades.**

La Ley No.136-03, establece que “La autoridad parental es el conjunto de deberes y derechos que pertenecen, de modo igualitario, al padre y a la madre, en relación a los hijos e hijas que no hayan alcanzado la mayoría de edad”; cuando los padres no cumplen con su responsabilidad pueden perder, ya sea provisionalmente o definitivamente, su autoridad parental por las causales establecidas en la misma ley.

El CONANI se encuentra facultado para demandar la suspensión y la terminación de la autoridad parental, este procedimiento es realizado con la finalidad de buscar mejores alternativas para garantizar el desarrollo integral y asegurar el disfrute



pleno y efectivo de los derechos fundamentales de estos niños, niñas y adolescentes. En este año 2021, se tramitó un total de **96 casos**.

- **Gestión de actas de nacimiento a menores de edad.**

El artículo 6 de la Ley No.136-03, establece que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) gestionará la inscripción del nacimiento y la expedición del acta de nacimiento correspondiente al niño, niña o adolescente, en aquellos casos en que sus padres, madres o responsables estén imposibilitados de hacerlo, ante el Oficial Civil adecuado, con la previa autorización del Tribunal de Niños, Niñas o Adolescentes correspondiente. En el presente año 2021, gestionamos un total de **Doscientos treinta y siete (237)** autorizaciones judiciales para declarar; y para ello la institución coordinó y costó un total de **100** pruebas de filiación por ADN.

De igual forma, colaboramos con aquellas madres, que al momento de dar a luz sus nombres fueron escritos de una manera incorrecta o errónea en los registros del centro médico al que acudieron, impidiendo esto que las puedan realizar la inscripción de nacimiento de sus hijos ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. Para remediar esta situación, realizamos declaraciones juradas, en donde se establece el nombre correcto de la madre, para que acompañada de nuestra asistencia pueda garantizarle el derecho a la identidad a su hijo y el mismo obtenga su acta de nacimiento. En este año, hemos trabajado un total de **111 casos** con esta variable.

Luego de que un menor de edad haya sido declarado en abandono y obtenga un acta de nacimiento, en donde figura que sus padres son desconocidos, en el caso de que estos no hayan sido adoptados, resulta necesario que se les pueda identificar con un apellido, en tal sentido tramitamos las autorizaciones para uso de apellido, por medio de las cuales, un tercero puede, como su nombre lo indica, consentir que esa persona pueda hacer uso de su apellido, para que en lo adelante pueda identificarse debidamente. Para esto, tramitamos un total de **6 autorizaciones**.



También tramitamos casos de rectificaciones de acta de nacimiento a través de solicitudes al Tribunal Superior Electoral, tramitándose un total de **7 casos**.

- **Casos de intervención de la sección de trabajo social.**

El Departamento Jurídico cuenta con un equipo de técnicos que desempeña las funciones en el área de trabajo social, realizando distintas investigaciones de carácter social ya sea casos de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo, casos remitidos por el servicio social internacional, entre otras funciones, tales como investigaciones de abandono para fines de declaración, abandonos para fines de adopción, reunificación familiar nacional e internacional, investigaciones socio económicas, dinámicas familiares para la resolución de conflictos, socialización y discusión de casos en proceso de investigación, asesoramiento técnico a las diferentes áreas de trabajo social, soporte técnico a las Oficinas Regionales y Municipales, entre otros.

Los casos trabajados por el área de trabajo social, tienen un tiempo de pesquisa en el que son consideradas diversas medidas que puedan mejorar la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en cada caso, en procura de la garantía de los derechos fundamentales que le confiere la Ley No. 136-03.

Durante el año 2021, la Sección de trabajo social realizó un total de **562 gestiones** de documentos e investigaciones.

- **Reunificación familiar a través de variación de ordenes o medidas de protección**

Con esto perseguimos garantizarle al menor de edad su derecho a vivir, ser criado y desarrollo íntegro en el seno de su familia de origen, atendiendo a que el Estado y la Sociedad, tienen la obligación de asegurar, con prioridad absoluta, los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a vivir en familia, siempre que ese derecho no afecte el interés superior del niño.



Por este medio, buscamos reunificar los menores de edad que se encuentran institucionalizados, y que luego de la investigación correspondiente, se pudo verificar que los padres y/o familiares ya reúnen las condiciones para hacerse responsables por el cuidado y protección de la persona menor de edad.

En este sentido, durante el año 2021, se ha tramitado un total de **35 solicitudes** a los Tribunales correspondientes; y autorizamos todos los egresos de Hogares de Paso y Asociaciones Sin Fines de Lucro que no cuentan con orden de protección.

- **Capacitación personal.**

Se fomentó el crecimiento profesional de los empleados del Departamento; ofreciendo facilidades y oportunidades para su capacitación y participación en actividades formativas, siendo las más relevantes las siguientes: dos personas incluyendo a la Encargada tomaron las capacitaciones de **“Elaboración de Términos de Referencia para Contrataciones Efectivas”** y **“Administración de Contratos de Bienes y Servicios de Consultoría en General”**, ambas impartidas por el CAPGEFI; dos personas participaron en el Taller sobre **“Violencia Intrafamiliar y su Incidencia en la Protección de los Derechos Humanos y Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”**, gestionado por el Ministerio de Defensa; la Encargada participó en el conversatorio de **“Simplificación de Trámites y Burocracia Administrativa”**, impartido por el MAP; una persona participó en el Conversatorio Virtual: **“Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad Psicosocial”**, ofrecido por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDEP); participación en el **“Seminario Buenas Prácticas y Desafíos en la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes”**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura y la Dirección de Justicia Inclusiva, entre otros.

Acuerdos y convenios internacionales suscritos durante el año de relevancia para la población:

A) Convenio suscrito con Aldeas Infantiles SOS, para entregarles una subvención



- por valor de RD\$4,203,264.64 a fines de dotar de mobiliario dos (2) casas de acogida para niños, niñas y adolescentes referidos por CONANI, para su manutención y seguimiento de su recuperación emocional (febrero 11, 2021).
- B) Convenio suscrito con la **Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID)**, quienes nos entregan en comodato un inmueble ubicado en Arroyo Hondo para utilizarlo como un Hogar de Paso a favor de nuestros niños, niñas y adolescentes (marzo 3, 2021).
- C) Convenio suscrito con **Sanar una Nación**, para desplegar esfuerzos y recursos de colaboración mutua, donde “Sanar una Nación” se compromete a donar medicamentos, alimentos fortificados e insumos médicos para mejorar la salud y nutrición de los niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso del CONANI, las asociaciones Sin Fines de Lucro y aquellos que se encuentran en familia de acogida (marzo 30, 2021).
- D) **Convenio suscrito con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)**, para brindar colaboración para desarrollar actividades enfocadas al fortalecimiento institucional y el apoyo a los procesos impulsados por el CONANI en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de cooperación con procesos formativos, asistencias técnicas especializadas, foros, seminarios, campañas, entre otras; apoyo a la identificación, formulación, búsqueda de financiación y ejecución técnica de programas y proyectos, así como su seguimiento y evaluación.
- E) Convenio suscrito con el **Seguro Nacional de Salud (SENASA)** con el objetivo de afiliar en el régimen subsidiado a los Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en los Programas de Cuidado Residencial en las Asociaciones Sin Fines de Lucro y Hogares de Paso del CONANI. (mayo 20,2021).
- F) Convenio suscrito con el **Parlamento Centroamericano (PARLACEN)** para establecer una alianza estratégica, a fines de poder obtener recomendaciones, apoyo y/o soluciones viables y efectivas en relación a temas de vital importancia para la niñez y adolescencia dominicana como son trata y tráfico, prevención de embarazo adolescente, Justicia Penal Juvenil, masculinidad, e iniciativas de



impacto social a fin de lograr políticas públicas efectivas a favor de los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades (junio 16, 2021).

- G) Con miras a unificar esfuerzos en beneficio de la niñez y adolescencia para el registro oportuno y tardío de nacimiento en la República Dominicana, se firmó un acuerdo interinstitucional entre la Junta Central Electoral, Salud Pública, la Dirección Nacional de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia, Servicio Nacional de Salud, Procuraduría General de la República, Poder Judicial, Ministerio de Educación, Institución de Atención Integral a la Primera Infancia y el Programa Supérate (julio 28, 2021).
- H) Con el objetivo de unir esfuerzos técnicos y políticos para el desarrollo de los Clubes de Chicas, el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), firmo un acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), (septiembre 06, 2021).
- I) Para continuar favoreciendo a Niños, Niñas y Adolescentes, CONANI firmó un acuerdo con la Fundación de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), (septiembre 23, 2021).

4.4 Desempeño de la Tecnología

Las operaciones informáticas experimentaron un avance en su desarrollo, gracias a la mejora de la infraestructura informática, mediante la automatización de procesos claves, agilidad, eficiencias alcanzadas en la conectividad interna entre los colaboradores, a la actualización del sistema de correo electrónico institucional, migración a un nuevo sistema telefónico, entre otros logros detallados a continuación:

En la primera fase de la reestructuración de la infraestructura de redes WAN, se mejoró la eficacia de los servicios de datos, logrando una mayor disponibilidad, capacidad y mejor desempeño de la conectividad entre la sede central y las dependencias interconectadas, agilizando la estabilidad de las conexiones remotas de, teletrabajo de los empleados de la institución.



Se reforzó la seguridad cibernética y protección de los sistemas y de las aplicaciones informáticas con la introducción de una nueva solución de Firewall, permitiendo una administración y monitoreo más eficaz en la seguridad de la información y control de acceso a los empleados.

Para fortalecer la eficiencia operativa en áreas claves de la institución, se le dio continuidad a la automatización del proceso basado en los estándares ITIL y se implementó el servicio de Mesa de Ayuda, según citamos a continuación:

- La implementación del sistema de gestión Mesa de Ayuda facilitó los servicios informáticos de soporte y asistencia técnica, brindado a los colaboradores de la Casa Nacional, las Oficinas Regionales y los Hogares de Paso.
- Se realizó la digitalización de los expedientes históricos de las áreas de Recursos Humanos y de Adopciones, logrando un mejor desempeño en el proceso de gestión de expedientes.

La puntuación alcanzada durante el año 2021 en lo referente al índice iTICge, asciende a **74.96** obteniendo los mejores resultados en la categoría Implementación e-Gob, con altos estándares y mejores prácticas en materia de tecnología, certificaciones obtenidas con la innovaciones e implementaciones con el capital humano mediante la participación de mujeres en el uso de las TIC y la simplificación de trámites y mejora de los procesos.

Se han desarrollado actividades de fortalecimiento de uso de las TIC, mediante la introducción de nuevas herramientas digitales de trabajo, entre las cuales destacamos el fortalecimiento y universalidad del uso del sistema de gestión administrativo y financiero LiteSYT y mientras, se sigue desarrollando aplicaciones orientado a la gestión de niños, niñas y adolescentes que están bajo la protección del estado, se están completando la implementación de otros sistemas desarrollados o adquiridos para agilizar las operaciones institucional.



En lo referente al gobierno digital, se ha consolidado el capital humano para lograr mitigar la brecha de género en el uso de las TIC, se han fortalecido los estándares y las buenas prácticas en la gestión de las TIC, se están dando los pasos necesarios para obtener las certificaciones Nortic A6 (Software y Herramientas), A4 (Interoperabilidad), A2 (Presencia Web) y A5 (Disponibilidad de e-Servicios).

En nuestro plan operativo seguiremos desarrollando acciones vinculadas al plan estratégico vigente para continuar fortaleciendo la institución de acuerdo con los requerimientos de modernización del estado.

4.5 Desempeño del sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

A raíz de la toma de posesión de las nuevas autoridades en el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), hemos reiterado el compromiso que tienen la institución con la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) gestionada por la Contraloría General de la República. Los primeros esfuerzos referente a este tema fue la actualización del Comité de Implementación de la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en el CONANI, con esta acción dimos inicio a un conjunto de acciones con miras a reforzar el cumplimiento de la NOBACI en la institución.

Dentro de estas acciones antes mencionadas, podemos citar la coordinación del Curso-Taller Introductorio de la Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), con la finalidad de dotar al equipo implementador de las herramientas para desarrollar los trabajos de una manera sostenida y con conocimiento efectivo, del mismo modo este taller sirvió como herramienta de sensibilización de las NOBACIs y las Autoridades entrantes en el CONANI. También podemos incluir la identificación de una línea base, para gestionar los requerimientos desde un punto de partida que nos permita lograr los objetivos establecidos para el próximo año 2022.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

-CAF y Plan de Mejora institucional



Hemos firmado un acuerdo de desempeño institucional en la que nos comprometemos a realizar cada año el Plan de Mejora del CONANI, monitorearlo y alcanzar los objetivos propuestos en dicho plan. Es decir, las áreas de mejoras identificadas, convertirlas en fortalezas de la institución.

En el indicador del SISMAP referente a CAF contamos con una puntuación de **100** y en cuanto al Plan de Mejora, estamos en **75**, ya que cumplimos puntualmente con la remisión de la autoevaluación y las evidencias del cumplimiento al plan de mejora correspondiente a cada año.

Puntuación del Plan de Mejora y Priorización en el portal del SISMAP⁸

The screenshot shows the SISMAP portal interface. At the top, there is a navigation bar with links: SISMAP Poder Ejecutivo, Ranking, Administración, Contacto, and Organismos del Estado. Below this, the 'Información del Organismo' section displays the organization as 'Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia' with a general average of 81.86% and a green progress indicator. A 'Regresar al Ranking' button is present. To the right, a sidebar lists various portals: Portal del SISMAP, Portal del SASP, Portal de Concursos Públicos, Portal de Estadísticas, and Portal del INAP. Below the main content, there is a table of indicators and a sidebar for 'Información de Interés' containing links like 'Guía SISMAP del Poder Ejecutivo', 'Resolución 212-2020', 'Informes Trimestrales', 'Preguntas Frecuentes', and 'Directorio'.

Indicador	Fecha Vencimiento	Evidencias	Valoración	Color	Valor %
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS					
01.1 Autodiagnóstico CAF	30/06/2022	AUTODIAGNOSTICO CAF CONANI 2021.pdf INFORME AUTOEVALUACION CONANI 2021.pdf COMITE DE CALIDAD CONANI 2020.pdf	Objetivo Logrado		100.00%
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	31/08/2022	ACUERDO CONANI 2020-I.pdf PLAN CONANI 2022.pdf	Cierto Avance		75.00%

-Encuesta de Satisfacción al Ciudadano

Con el objetivo de conocer la opinión y medir la percepción de nuestros ciudadanos/clientes, respecto de la calidad de los servicios ofrecidos en la institución, aplicamos la encuesta de satisfacción ciudadana.

⁸ Anexo, plan de mejora



Con la aplicación de esta encuesta alimentamos dos sub-indicadores del SISMAP, 01.6: Monitoreo sobre la calidad de los servicios ofrecidos, en la cual nos encontramos con una puntuación de 100; y 01.7: Índice de Satisfacción Ciudadana, con una puntuación de 75.

Anualmente se aplica una encuesta de satisfacción a los usuarios de los servicios de la institución, a través de un cuestionario con preguntas estandarizadas basado en el Modelo SERVQUAL; los informes de resultados de la institución son cargados como evidencia en el SISMAP y posteriormente son publicados en el Barómetro del portal de Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos.

La Resolución No. 03-19, establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en los órganos y entes que conforman la Administración Pública, esta encuesta debe ser realizada una vez al año, para el tercer trimestre. En relación a la encuesta de satisfacción correspondiente a este año, nos encontramos en la fase de digitación de los resultados recopilados a través de la aplicación de la encuesta.

El cuestionario comprende las preguntas que dan respuesta a las cinco dimensiones del modelo SERVQUAL:

- Elementos tangibles
- Fiabilidad
- Capacidad de respuesta
- Seguridad
- Empatía

La encuesta se realiza en la Oficina Nacional, las Oficinas Regionales y Municipales, de manera presencial, correo electrónico y vía WhatsApp con el objetivo de tener mayor alcance de personas para así conocer el nivel de satisfacción de los usuarios y entender sus necesidades y obtener la información necesaria.



c) Acciones para el fortalecimiento institucional

-Simplificación de Trámites

La Oficina de Acceso a la Información es la responsable de garantizar el derecho del ciudadano a la información pública del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, de forma veraz, completa, actualizada y oportuna, satisfaciendo así las solicitudes requeridas por los ciudadanos tal y como lo establece la Ley No.200-04.

En el CONANI nos preocupamos por brindar un servicio de calidad a todos nuestros usuarios, es por esto, que acogidos a los lineamientos del Ministerio de Administración Pública (MAP) para la Simplificación de Trámites, implementamos la metodología de simplificación, realizando un levantamiento de información de la Oficina de Acceso a la Información para analizar de forma detallada cada una de las actividades ejecutadas por esta área, tan importante para nuestra institución. Actualmente nos encontramos en el proceso de implementación de las recomendaciones de mejora, específicamente en la actualización de documentación y capacitación de persona.

Con la aplicación de las recomendaciones de mejora a la Oficina de Acceso a la Información Pública, logramos aumentar la calidad del servicio prestado, incremento de la eficiencia de los procesos y una mayor organización en la documentación propia del área.

-Valoración y Administración de Riesgos

La valoración y administración de riesgos es la norma que permite a las autoridades y otro personal de una entidad tomar decisiones oportunas para lidiar con situaciones que pueden limitar o impedir el logro de los objetivos propuestos para un periodo determinado.



Para iniciar con la valoración y Administración de Riesgos del CONANI, fueron completadas las matrices del Departamento de Planificación y Desarrollo y el área de Finanzas, el proceso inició con estas dos áreas para utilizarlas como modelo en el cumplimiento de los requerimientos del sistema NOBACI. En cada matriz se identificaron los objetivos generales, objetivos específicos, se determinaron los factores de riesgos y se identificaron los riesgos que impiden que cada uno de estos objetivos llegue a materializarse. En la misma matriz quedó plasmado la probabilidad, impacto y nivel de gravedad del riesgo, así como las acciones de mitigación.

Cuando a nivel institucional se gestionan y administran los riesgos, obtenemos una mayor probabilidad de alcanzar nuestros objetivos y desarrollar respuestas adecuadas para mitigarlos.

-Actualización y creación de Manual de Políticas y Procedimientos

En la actualidad nos encontramos actualizando todos los Manual de Políticas y Procedimientos de los Departamentos que lo requieran, la misma busca adherirlos a los diferentes tipos de estándares de calidad y crear los que no tenemos, dejando por escrito todos los procesos a ejecutar y las políticas a cumplir, para garantizar una ejecución transparente y homogénea de los procesos.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Desde el Departamento de Comunicaciones, promovemos la participación de CONANI en el ejercicio de los derechos de niñez y adolescencia, a través de un conjunto de iniciativas y estrategias orientadas al posicionamiento institucional y la visibilidad en medios de comunicación coadyuvando a una gestión pública eficaz y visible.



Durante este período hemos utilizado piezas de comunicación generales para llevar a cabo este proceso se mantiene en constante evolución.

Nuestro POA 2021 está enfocado en 6 estrategias: Estrategias de gestión; Diseminación; Creación de consensos; Identidad de imagen; Creación de conciencia pública; Manejo de crisis y defensa pública

Hemos adoptado una serie de acciones encaminadas a garantizar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes:

Cobertura y difusión de conferencias y firmas de acuerdos interinstitucionales, coordinación de transmisiones en vivo de carácter educativo a través de las redes sociales y recorridos temáticos por medios de comunicación, entre otras actividades han formado parte de nuestra agenda.

Respuesta oportuna a situaciones de crisis mediáticas ante temas controversiales de manera estratégica salvaguardando la imagen institucional y los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

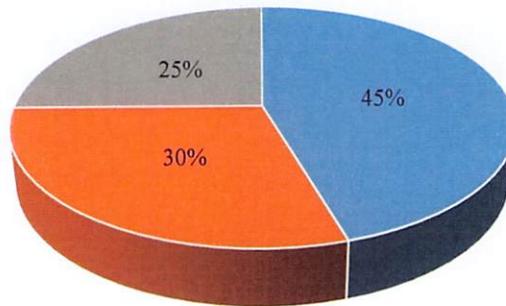
Coordinación de media tour y apariciones en medios televisivos y radiales de la presidenta y técnicos de la institución.

Hemos dado a conocer el plan de trabajo y lineamientos de la nueva gestión, que han generado cientos de publicaciones en medios masivos de comunicación.



Porcentaje de la apariciones en medios televisivos y radiales de la presidenta y técnicos de la institución.

■ Programa de televisión ■ Programa de radio ■ Webinar via zoom



Página web institucional

- Por medio de nuestra página web institucional, mantenemos actualizada a la población de todas las acciones que lleva a cabo el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), con actualizaciones constantes de la sección de Noticias.
- En este momento, además, se está trabajando en el rediseño de la misma para hacerla más dinámica, amigable y funcional. Esto incluirá la incorporación de nuevas secciones, entre ellas la posibilidad de que sus visitantes puedan interactuar con personal calificado del CONANI de manera que puedan plantear directamente las situaciones que les inquietan.

En el área de Comunicaciones, en Diseño Gráfico se han creado y diseñado numerosas campañas y contenidos alineados a la misión de nuestra institución de garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana.



Se han creado y desarrollado logotipos e imagen de los siguientes temas principales:

- Contenidos en base a 3 ejes protagonistas enfocados en niños, niñas y adolescentes: salud mental, ciberseguridad y la no violencia.
- Campañas de cuidado y prevención contra el COVID-19 con apoyo del Departamento de Recursos Humanos.
- Campaña contra el abuso infantil, “Vacúnate Contra el Abuso Infantil”, siguiendo los lineamientos de diseño usados para este tema, en conmemoración del mes de la prevención del abuso infantil declarado mediante el decreto No. 98-98.
- Rediseño de imagen y línea gráfica para el Programa de Acogimiento Familiar, junto a la Sección Colocación de Niños, Niñas y Adolescentes en Familia Sustituta.
- Creación de imagen y línea gráfica para programa “Cambia tu vida”, junto a la Sección Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle y PFTI.
- Creación de contenido para actividades de integración de los/as colaboradores/as como apoyo al Departamento de Recursos Humanos.
- Campaña de difusión de información sobre jornada de vacunación contra el COVID-19.
- Creación de imagen y línea gráfica del programa “CONANI RECICLA” y artes de apoyo.
- Creación de imagen y línea gráfica del programa “CONANI te cuida” y artes de apoyo.
- Creación de Artes para la difusión y apoyo de la Semana de la Salud de la institución.
- Guía de línea gráfica para creación de cápsulas audiovisuales y artes gráficos para campaña de Derechos de la Niñez y Adolescencia del año 2021.



Se han diseñado un aproximado de 1,250 artes, más de 32 folletos y presentaciones de contenido institucional, trabajando en base a una línea gráfica moderna, digerible y llamativa.



Desde el área de Redes Sociales se han creado y difundido numerosas campañas y contenidos orientados a la misión y visión de nuestra institución sobre los siguientes temas:

- Contenidos basados en tres ejes enfocados en niños, niñas y adolescentes: salud mental, ciberseguridad y la no violencia.
- Campañas de prevención y cuidado contra el COVID-19.
- Campaña contra el abuso infantil en conmemoración del “Mes de la Prevención del Abuso Infantil” declarado mediante el decreto No. 98-98.
- Campaña contra el trabajo infantil en conmemoración al 12 de junio, “Día Mundial contra el Trabajo Infantil”, junto a la Sección Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle y Peores Formas de Trabajo Infantil.
 - Campaña de difusión sobre la “Jornada de Vacunación” contra el COVID-19.
 - Apoyo y difusión de la campaña #NoEsUnJuego “Unidos por la prevención de las uniones tempranas” de Plan República Dominicana.
 - Campaña sobre la paternidad responsable y masculinidad positiva.



- Campaña sobre la lactancia materna en conmemoración a la “Semana Mundial de la Lactancia Materna” del 1 al 7 de agosto.
- Campaña “Primer año del Cambio” con motivo al primer año de la nueva gestión de la presidenta ejecutiva.
- Cobertura y difusión del programa “Cambia tu Vida” en las provincias de Puerto Plata y Santo Domingo.
- Campañas de difusión sobre el regreso a las clases presenciales y las medidas de precaución contra el Covid-19 en los centros educativos.
- Campaña sobre los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en conmemoración al “Día Nacional de los Derechos de la Niñez” el 29 de septiembre (con el apoyo artístico de los niños, niñas y adolescente de los Hogares de Paso).
- Apoyo y difusión a la campaña “#LasNiñasHablan” de Plan Internacional.
- Campaña en todo el mes de noviembre en el marco de la conmemoración del 43º aniversario de CONANI.
- Instrucción y monitoreo a participantes “Instagram Live” que se llevaron a cabo todos los miércoles a las 7:30 p.m. en el mes de enero y la mitad de agosto, con Iamdra Fermín como moderadora en nuestra cuenta de Instagram.

De la misma manera se ha dado cobertura y difusión a todas las actividades institucionales y en las que participa la presidenta ejecutiva, ya sea en la sede principal, en diversos lugares de Santo Domingo o en el interior del país.

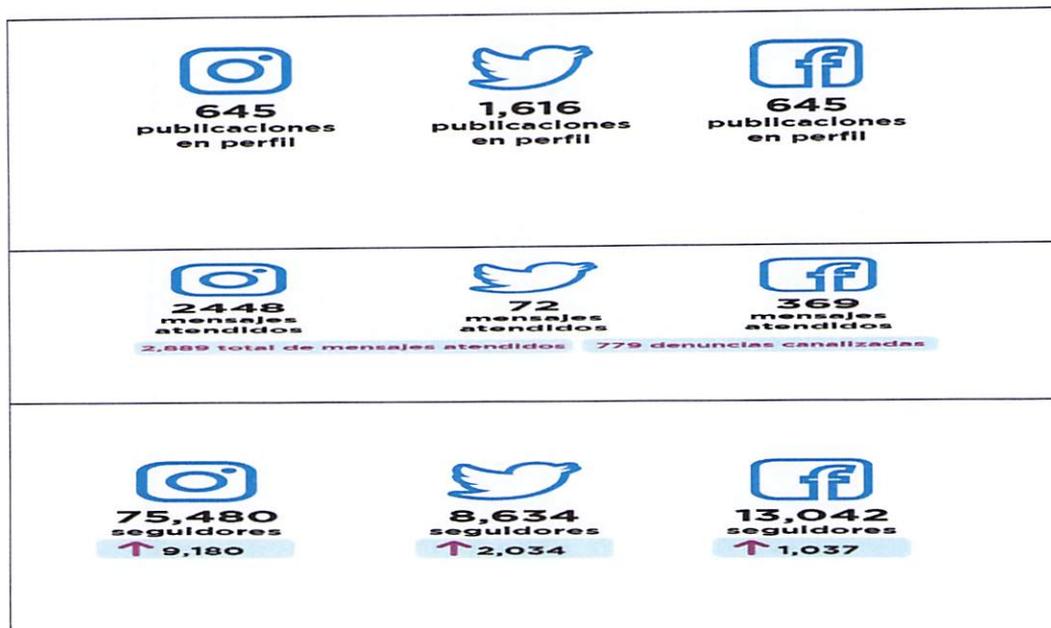
Por otra parte, el aumento de seguidores desde enero de 2021 es de **9,180** seguidores en Instagram logrando un total de **75,380** seguidores; de **1,037** seguidores en Facebook para un total de **13,042** seguidores y de **2,034** seguidores en Twitter para un total de **8,634** seguidores. Todo esto logrado de manera orgánica, sin aplicación de pautas pagadas.

En cuanto a publicaciones se refiere, desde enero de 2021 se han realizado 645 publicaciones en Instagram, 645 publicaciones en Facebook, 1,616 publicaciones



en Twitter, para un total de 2,906 publicaciones en el periodo enero 2021 - noviembre 2021.

Por medio de las redes sociales se han atendido 2,448 mensajes en Instagram, 369 mensajes en Facebook, 72 mensajes en Twitter, logrando un:



V. Servicio al ciudadano y transparencia institucional

Índice de Transparencia

La Oficina de Libre Acceso a la Información del CONANI, fue inaugurada el día diez (10) de junio, del año 2010, con el objetivo de garantizar el derecho de los ciudadanos de acceder a la información pública y así dar cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04; la cual fue aprobada por el Congreso Nacional el día trece (13) de julio del año 2004 y promulgada el día veintiocho (28) del mismo mes por el Poder Ejecutivo; al año siguiente se estableció su reglamento Decreto No. 130-05.



5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI: En el año 2021, se ha continuado con las actualizaciones periódicas del Sub-Portal de Transparencia, dando cumplimiento a lo que se establece en los artículos 5 de la Ley No. 200-04, el cual dispone, “la informatización y la incorporación al sistema de comunicación por internet o a cualquier otro sistema similar que en el futuro se establezca, de todos los organismos públicos centralizados y descentralizados del Estado, incluyendo el Distrito Nacional y los municipios, con la finalidad de garantizar a través de éste un acceso directo del público a la información del Estado. Todos los poderes y organismos del Estado deberán instrumental la publicación de sus respectivas “Páginas Web” a los siguientes fines:

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Resultados de Monitoreo y Visitas en el Portal de Transparencia:

Mes	Calificaciones
Enero	99%
Febrero	99%
Marzo	99%
Abril	94%
Mayo	97%
Junio	99%
Julio	97%

Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)

Al corte de la memoria, solo se han recibido las evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia al mes de julio. Es importante mencionar que, la evaluación del mes de julio es la primera que recibe la institución después de comenzar a implementarse la nueva Resolución 002/2021 que *crea el Portal Único de Transparencia y establece las nuevas políticas de estandarización de las divisiones de transparencia, la cual deroga la anterior 1-2018.*



Otra meta alcanzada en materia de publicidad de información, es la cantidad de visitas realizadas por los ciudadanos al Sub-Portal de Transparencia, registrándose de enero a noviembre de 2021, un total de doscientos sesenta y siete mil cientos ochenta (267,180) visitas, lo que evidencia que en CONANI se hace efectivo el uso de las herramientas tecnológicas en cuanto a la publicación de informaciones. Además, es muestra de la cercanía y simplificación que beneficia a la ciudadanía al momento de solicitar los servicios que presta la institución.

Estadísticas sobre solicitudes de Información pública recibidas.

Se atendieron ciento veintidós (122) solicitudes de información, las cuales se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley No. 200-04 y el reglamento de aplicación No. 130-05.

Sector	Total	Porcentaje
Hogares de Paso	8	8%
Adopciones	18	17%
Rectoría	1	1%
ASFL	5	5%
Jurídica	17	16%
Estadísticas	4	4%
Planificación y Desarrollo	2	2%
Denuncias vulneración Derechos NNA ⁹	28	27%
Compras y Contrataciones	4	4%
Apoyo Técnico	3	3%
Finanzas	1	1%
Recursos Humanos	4	4%
Políticas Públicas	1	1%
Otros *	8	8%
Total de solicitudes	104	100%

Fuente: Registro Administrativo de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI).

*(Portal de Transparencia, CENINFA, División de Género, Portal Concursa MAP y solicitudes que fueron referidas a otras instituciones).

⁹ Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)



Según el anterior cuadro de clasificación, se puede observar que el mayor porcentaje de solicitudes de información efectuadas por los ciudadanos durante el año 2021, corresponde a los Departamentos de Adopciones con un 17% y al Departamento de Jurídica que obtuvo un 16% del total de ciento cuatro (104) solicitudes recibidas. Asimismo, se verifica que el 27% corresponde a denuncias ciudadanas sobre vulneración de derechos a Niños, Niñas y Adolescentes.

Otros Departamentos consultados fueron Hogares de Paso el cual alcanzó un 8%, ASFL que obtuvo el porcentaje del 5%. También, las áreas de Estadísticas y Compras y Contrataciones alcanzaron ambas un 4%. De acuerdo a los datos arrojados en el análisis a las solicitudes de información registradas, se verificó que el Departamento de Recursos Humanos dio respuesta a un total 4 cuatro solicitudes equivalentes al 4% y Apoyo Técnico un 3%.

Finalmente, tenemos que el Departamento Finanzas atendió el 1% de informaciones solicitadas, igual porcentaje fue respondido por el Departamento de Políticas Públicas. Además, se registró un porcentaje del 8% que abarca diferentes áreas como CENINFA, División de Género y las que fueron referidas al Portal de Transparencia y otras Instituciones del Estado.

Las solicitudes se recibieron a través del Sistema del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), vía telefónica y de manera presencial.

Sensibilizaciones sobre el Libre Acceso a la Información Pública:

El día doce (12) de marzo del año en curso fue impartida la charla sobre el cumplimiento de la Ley 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública, dictada por técnicos de la DIGEIG y contó con la presencia del Director Administrativo y Financiero, Ing. Nicomedes Capriles, además encargados de los diferentes Departamentos de la Institución.

El objetivo de esta charla fue dar a conocer las implicaciones de la aplicación de la Ley 200-04, así como la importancia del debido cumplimiento a esa normativa para



el buen funcionamiento de la administración pública y el correcto proceder y sus funcionarios.

Declaraciones Juradas:

En cumplimiento a la Ley No.311-14, sobre Declaración Jurada de Patrimonio, se ha publicado en el Portal de Transparencia, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, las Declaraciones Juradas de las personas obligadas por esta ley.

5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

Sistema de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 311).

En el transcurso del año 2021, la institución recibió un (01) caso a través del Sistema 311, al cual se le siguió el trámite correspondiente.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

En el periodo evaluado CONANI alcanzó un porcentaje del **97%** de cumplimiento.



VI. Proyecciones al Próximo Año

Metas y recursos financieros proyectados, según producto priorizado

Producto	Año 2022	
	Meta	Recursos
Niños, niñas y adolescentes integrados a una familia permanente.	140	\$12,521,660.00
Asociaciones sin fines de lucro y organizaciones gubernamentales con programas de atención a niños, niñas y adolescentes reguladas y supervisadas por CONANI.	1,750	\$102,326,008.00
Personas certificadas por CONANI que brindan atención directa a niños, niñas y adolescentes.	50	\$22,945,670.00
Comunidades participan en diálogos y proponen soluciones sobre problemáticas en niños, niñas y adolescentes.	185	\$211,112,340.00
Niños, niñas y adolescentes atendidos en los hogares de paso.	985	\$426,677,592.00
Niños, niñas y adolescentes con evaluaciones psicológicas y socio-familiar a solicitud de los tribunales y los centros privativos de libertad.	100	\$55,042,900.00

Fuente: Departamento Planificación y Desarrollo, con datos del SIGEF



VII. Anexos



4.1 Desempeño físico y financiero del presupuesto 2021

"Código Programa / Sub-programa"	Nombre de Productos	Unidad de Medida de Productos	Meta de Productos		
			Presupuesto Vigente 2021	Presupuesto Proyectado del 1ero de Enero al 31 de Diciembre 2021	Balance Disponible al 31 de Diciembre 2021
1	ACTIVIDAD CENTRAL		687,790,419.00	516,761,623.45	171,028,795.55
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	254,764,768.00	231,855,028.39	22,909,739.61
	11	REMUNERACIONES	184,903,120.00	166,498,979.66	18,404,140.34
	12	SOBRESUELDOS	39,807,664.00	35,487,360.80	4,320,303.20
	13	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	486,000.00	301,982.84	184,017.16
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	29,567,984.00	29,566,705.09	1,278.91
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	138,151,569.00	84,948,189.67	53,203,379.33
	21	SERVICIOS BÁSICOS	18,217,000.00	18,215,932.68	1,067.32
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	2,800,000.00	2,067,455.93	732,544.07
	23	VIATICOS	4,250,000.00	1,650,149.75	2,599,850.25
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,007,048.00	51,254.00	1,955,794.00
	25	ALQUILERES Y RENTAS	1,467,000.00	540,000.00	927,000.00
	26	SEGUROS	6,898,000.00	3,403,735.37	3,494,264.63
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	25,475,000.00	16,222,564.31	9,252,435.69
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	58,321,530.00	31,704,372.41	26,617,157.59



	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	18,715,991.00	11,092,725.22	7,623,265.78
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	117,854,000.00	69,027,251.44	48,826,748.56
	31	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,910,000.00	1,043,328.74	1,866,671.26
	32	TEXTILES Y VESTUARIOS	1,500,000.00	251,973.00	1,248,027.00
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	9,390,000.00	4,738,989.63	4,651,010.37
	34	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10,980,000.00	10,979,999.36	0.64
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	2,700,000.00	1,462,278.04	1,237,721.96
	36	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	2,010,000.00	1,107,054.56	902,945.44
	37	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	13,160,000.00	13,160,000.00	0.00
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	75,204,000.00	36,283,628.11	38,920,371.89
6		BIENES MUEBLE INMUEBLES E INTANGIBLES	153,120,082.00	130,931,153.95	22,188,928.05
	61	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	77,044,000.00	64,273,484.76	12,770,515.24
	62	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,100,000.00	5,001,256.00	1,098,744.00
	63	EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LAB.	2,946,000.00	523,563.14	2,422,436.86
	64	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	26,750,000.00	26,116,305.48	633,694.52



		TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			
	65	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	18,038,082.00	14,470,545.20	3,567,536.80
	66	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,150,000.00	23,600.00	1,126,400.00
	68	BIENES INTANGIBLES	21,092,000.00	20,522,399.37	569,600.63
7		OBRAS	23,900,000.00	0.00	23,900,000.00
	71	OBRAS PARA EDIFICACION NO RESIDENCIAL	23,900,000.00	0.00	23,900,000.00
12		SERVICIOS DE ADOPCIONES	15,736,660.00	12,230,500.99	3,506,159.01
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	10,556,660.00	9,971,758.85	584,901.15
	11	REMUNERACIONES	8,318,330.00	7,952,014.00	366,316.00
	12	SOBRESUELDOS	1,158,330.00	943,330.00	215,000.00
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,080,000.00	1,076,414.85	3,585.15
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,135,000.00	1,998,510.74	2,136,489.26
	21	SERVICIOS BÁSICOS	1,345,000.00	1,164,025.54	180,974.46
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	500,000.00	335,435.20	164,564.80
	23	VIATICOS	455,000.00	199,050.00	255,950.00
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	120,000.00	0.00	120,000.00
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	200,000.00	0.00	200,000.00
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	715,000.00	300,000.00	415,000.00



	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	800,000.00	0.00	800,000.00
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	1,045,000.00	260,231.40	784,768.60
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	550,000.00	115,231.40	434,768.60
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	95,000.00	95,000.00	0.00
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	400,000.00	50,000.00	350,000.00
14		PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	429,953,010.00	318,818,031.91	111,134,978.09
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	200,575,510.00	192,526,448.04	8,049,061.96
	11	REMUNERACIONES	158,210,255.00	150,729,914.81	7,480,340.19
	12	SOBRESUELDOS	22,064,255.00	21,496,421.67	567,833.33
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	20,301,000.00	20,300,111.56	888.44
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	102,145,000.00	43,144,910.03	59,000,089.97
	21	SERVICIOS BÁSICOS	11,120,000.00	10,102,397.29	1,017,602.71
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	2,340,000.00	1,168,690.83	1,171,309.17
	23	VIATICOS	4,420,000.00	4,318,099.20	101,900.80
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	340,000.00	0.00	340,000.00
	25	ALQUILERES Y RENTAS	34,800,000.00	24,440,027.94	10,359,972.06
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	4,100,000.00	800,000.00	3,300,000.00
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN	43,225,000.00	2,106,465.77	41,118,534.23



		CONCEPTOS ANTERIORES			
	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,800,000.00	209,229.00	1,590,771.00
3		MATERIALES Y SUMINISTROS	85,787,500.00	62,746,673.84	23,040,826.16
	31	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	28,600,000.00	28,569,123.50	30,876.50
	32	TEXTILES Y VESTUARIOS	12,180,000.00	10,100,000.00	2,080,000.00
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	3,210,000.00	111,694.10	3,098,305.90
	34	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	18,020,000.00	18,020,000.00	0.00
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	2,300,000.00	614,934.91	1,685,065.09
	36	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	70,000.00	0.00	70,000.00
	37	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	5,365,000.00	5,083,224.95	281,775.05
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	16,042,500.00	247,696.38	15,794,803.62
6		BIENES MUEBLE INMUEBLES E INTANGIBLES	28,845,000.00	20,400,000.00	8,445,000.00
	61	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	4,300,000.00	100,000.00	4,200,000.00
	62	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	19,245,000.00	17,700,000.00	1,545,000.00
	64	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	5,000,000.00	2,400,000.00	2,600,000.00



		TRACCIÓN Y ELEVACIÓN			
	65	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	300,000.00	200,000.00	100,000.00
7		OBRAS	12,600,000.00	0.00	12,600,000.00
	71	OBRAS PARA EDIFICACION NO RESIDENCIAL	12,600,000.00	0.00	12,600,000.00
15		ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	595,801,677.00	510,488,408.68	85,313,268.32
1		REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	260,288,900.00	258,855,055.78	1,433,844.22
	11	REMUNERACIONES	206,527,450.00	205,892,449.53	635,000.47
	12	SOBRESUELDOS	27,282,450.00	26,484,449.17	798,000.83
	15	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	26,479,000.00	26,478,157.08	842.92
2		CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	39,405,926.00	22,755,520.79	16,650,405.21
	21	SERVICIOS BÁSICOS	8,805,000.00	7,427,601.48	1,377,398.52
	22	PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	200,000.00	73,745.75	126,254.25
	23	VIATICOS	5,100,000.00	4,185,384.00	914,616.00
	24	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	665,000.00	609,671.71	55,328.29
	25	ALQUILERES Y RENTAS	3,110,926.00	1,324,913.17	1,786,012.83
	27	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	11,590,000.00	2,682,791.78	8,907,208.22
	28	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	9,435,000.00	6,405,459.44	3,029,540.56
	29	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	500,000.00	45,953.46	454,046.54



3		MATERIALES Y SUMINISTROS	272,721,851.00	219,192,282.79	53,529,568.21
	31	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	145,714,351.00	140,943,689.66	4,770,661.34
	32	TEXTILES Y VESTUARIOS	30,410,000.00	29,810,391.25	599,608.75
	33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	2,737,500.00	457,911.50	2,279,588.50
	34	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	17,000,000.00	16,265,722.56	734,277.44
	35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	1,200,000.00	293,563.11	906,436.89
	36	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	1,410,000.00	803,692.78	606,307.22
	37	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	25,275,000.00	6,909,950.99	18,365,049.01
	39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	48,975,000.00	23,707,360.94	25,267,639.06
6		BIENES MUEBLE INMUEBLES E INTANGIBLES	19,235,000.00	5,749,974.44	13,485,025.56
	61	MOBILIARIOS Y EQUIPOS	15,000,000.00	3,032,521.15	11,967,478.85
	62	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	610,000.00	108,000.00	502,000.00
	63	EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LAB.	225,000.00	73,930.71	151,069.29
	65	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,100,000.00	2,498,942.58	601,057.42
	69	ACCESORIOS PARA EDIFICACIONES RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES	300,000.00	36,580.00	263,420.00



7		OBRAS	4,150,000.00	3,935,574.88	214,425.12
	71	OBRAS PARA EDIFICACION NO RESIDENCIAL	4,150,000.00	3,935,574.88	214,425.12
98		ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	100,610,748.00	95,557,188.39	5,053,559.61
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100,610,748.00	95,557,188.39	5,053,559.61
41		TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100,610,748.00	95,557,188.39	5,053,559.61
TOTAL GENERAL			1,829,892,514.00	1,453,855,753.42	376,036,760.58



Tabla No. EGRESOS EJECUTADOS Y PROYECTADOS POR OBJETO DEL GASTO Y PROGRAMA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO. AÑO 2021

DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	PROGRAMA 01: ACTIVIDAD CENTRAL	PROGRAMA 12: SERVICIOS DE ADOPCIONES	PROGRAMA 14: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NNA ¹⁰	PROGRAMA 15: ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES	PROGRAMA 98: ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	TOTAL EJECUTADO y PROYECTADO 2021
Remuneraciones y Contribuciones	231,855,028.39	9,971,758.85	192,526,448.04	258,855,055.78	0.00	693,208,291.06
Contratación De Servicios	84,948,189.67	1,998,510.74	43,144,910.03	22,755,520.79	0.00	152,847,131.23
Materiales Y Suministros	69,027,251.44	260,231.40	62,746,673.84	219,192,282.79	0.00	351,226,439.47
Transferencias Corrient	0.00	0.00	0.00	0.00	95,557,188.39	95,557,188.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	130,931,153.95	0.00	20,400,000.00	5,749,974.44	0.00	157,081,128.39
Obras	0.00	0.00	0.00	3,935,574.88	0.00	3,935,574.88
TOTAL	516,761,623.45	12,230,500.99	318,818,031.91	510,488,408.68	95,557,188.39	1,453,855,753.42

¹⁰ Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)



Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Editora Listin Diario, SA	10,350	82,100,000	Publicidad
Aldisa Business World, SRL	48,675	52,120,000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
Compu-Office Dominicana, SRL	833,808	44,100,000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Suplidores Industriales Mella, SRL	3,825,000	23,150,000	Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales
Isla Dominicana de Petroleo Corporation	4,700,000	15,100,000	Combustibles
D'Saray Import, SRL	2,487	53,100,000	Ropa
Inversiones Yang, SRL	3,271,467	53,100,000	Ropa
1A Eventos, SRL	23,181	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Energy Experts Now, EEN, SRL	206,500	82,110,000	Escritura y traducciones
Referencia, Laboratorio Clínico, S.A.	2,274,400	85,120,000	Práctica médica
Colchonería Fama, SRL	120,000	44,110,000	Accesorios de oficina y escritorio
Consultores En Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL	296,924	43,230,000	Software
Suplidores Diversos, SRL	37,916	11,160,000	Tejidos y materiales de cuero
Ofimática Dominicana RYL, SRL	9,600	24,140,000	Suministros de embalaje
Jardín Ilusiones, SRL	96,458	10,160,000	Productos de floricultura y silvicultura
Sketchprom, SRL	166,756	24,110,000	Recipientes y almacenamiento
Ronny Daniel Carpio Santana	12,980	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)



Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Angel Osvaldo De la Rosa Peralta	62,540	82,130,000	Servicios fotográficos
Blanco & Prieto Servicios Multigraficos, SRL	237,770	44,110,000	Accesorios de oficina y escritorio
Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	109,339	44,110,000	Accesorios de oficina y escritorio
Brothers RSR Supply Offices, SRL	429,355	44,110,000	Accesorios de oficina y escritorio
GTG Industrial, SRL	74,847	50,110,000	Productos de carne y aves de corral
Importadora Coav, SRL	110,187	42,130,000	Telas y vestidos médicos
Jardín Ilusiones, SRL	76,641	78,100,000	Transporte de correo y carga
Inversiones Tropicana, SRL	159,654	49,160,000	Equipos deportivos para campos y canchas
Aldisa Business World, SRL	165,200	52,120,000	Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas
Club Las Orquídeas, SRL	33,040	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Club Las Orquídeas, SRL	14,160	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Farmaco Química Nacional, SA (FARMACONAL)	25,150	42,190,000	Productos de centro médico
GTG Industrial, SRL	72,540	50,180,000	Productos de panadería
Advanced Auto Technology, SAS	12,434	78,180,000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Pizzeria La Antillana, SRL	15,434	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Generadores & Mecánica GEMECA, SRL	408,403	73,150,000	Servicios de apoyo a la fabricación
Soelca, SRL	295,941	72,100,000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones



Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Centro de Investigación para la Acción Femenina, CIPAF	234,7861	80,100,000	Servicios de asesoría de gestión
Todo Computo, EIRL	8,620	73,150,000	Servicios de apoyo a la fabricación
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra	60,000	86,110,000	Sistemas educativos alternativos
Nancy Rosario Peña Toribio	281,500	80,140,000	Comercialización y distribución
REHAB, EIRL	1,590,000	80,100,000	Servicios de asesoría de gestión
La Promoteca RD, SRL	500,001	80,100,000	Servicios de asesoría de gestión
Suplidores Industriales Mella, SRL	3,657,900	56,100,000	Muebles de alojamiento
Universidad Iberoamericana, INC	180,000	86,110,000	Sistemas educativos alternativos
Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	242,289	39,120,000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
Multiservicios F&S, SRL	29,500	60,130,000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Enlauliz Suppy, SRL	253,700	60,130,000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Multiservice24 FL, SRL	62,924	60,130,000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Serd-Net, SRL	23,600	60,130,000	Instrumentos musicales, piezas y accesorios
Sosekho Import, SRL	977,335	14,110,000	Productos de papel
Inverplata, SA	236,083	90,110,000	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros
PPS Pest Protect Solutions, SRL	16,063	72,100,000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones



Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
PPS Pest Protect Solutions, SRL	303,050	72,100,000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
PPS Pest Protect Solutions, SRL	12,850	72,100,000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
PPS Pest Protect Solutions, SRL	217,190	72,100,000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Farmaco Quimica Nacional, SA (FARMACONAL)	35,020	41,110,000	Instrumentos de medida, observación y ensayo
GTG Industrial, SRL	15,729	52,150,000	Utensilios de cocina domésticos
Importadora Codepro, SRL	68,794	53,100,000	Ropa
Ingeniería y Servicios de Mantenimiento GDCC, EIRL	743,400	73,150,000	Servicios de apoyo a la fabricación
Suplidores Industriales Mella, SRL	1,234,246	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Suplidores Industriales Mella, SRL	1,469,739	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Suplidores Industriales Mella, SRL	286,156	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Suplidores Industriales Mella, SRL	236,956	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Suplidores Industriales Mella, SRL	477,369	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Suplidores Industriales Mella, SRL	38,936	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Suplidores Industriales Mella, SRL	131,600	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Instituto de Medicina Popular, SA	400,000	85,120,000	Práctica médica



Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Tecnoparts Cesgado, SRL	1,407,995	73,150,000	Servicios de apoyo a la fabricación
Soelca, SRL	126,478	72,100,000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Octamar Solutions SRL	26,797	44,110,000	Accesorios de oficina y escritorio
Celna Enterprises, SRL	1,458,506	27,110,000	Herramientas de mano
Centroxpert STE, SRL	119,650	27,110,000	Herramientas de mano
Inversiones DLP, SRL	1,665,393	50,100,000	Frutos secos
Celna Enterprises, SRL	2,639,820	50,100,000	Frutos secos
Ocean Beef, E.I.R.L.	656,280	50,100,000	Frutos secos
Sketchprom, SRL	99,120	10,160,000	Productos de floricultura y silvicultura
Seti & Sidif Dominicana, SRL	166,994	43,230,000	Software
American Business Machine, SRL (ABM)	1,544,442	43,230,000	Software
Editora Hoy, SAS	125,316	82,100,000	Publicidad
Publicaciones Ahora, SAS	125,316	82,100,000	Publicidad
Soriafa Comercial, SRL	28,320	42,280,000	Productos para la esterilización médica
Servicios Graficos Tito, EIRL	385,435	44,120,000	Suministros de oficina
GTG Industrial, SRL	119,499	52,150,000	Utensilios de cocina domésticos
D'Melanea Comercial, SRL	67,260	52,150,000	Utensilios de cocina domésticos
Auto Mecánica Gómez & Asociados, SRL	2,200,000	78,180,000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes
Centro Automotriz Remesa, SRL	2,500,000	78,180,000	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes



Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
Cros Publicidad, SRL	68,216	14,110,000	Productos de papel
Cros Publicidad, SRL	83,780	14,110,000	Productos de papel
SICCT (Soluciones Industriales, Civiles, Construcción y Terminaciones), SRL	99,711	72,100,000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
Servicios Empresariales Canaan, SRL	4,700,000	15,100,000	Combustibles
Xiomari Veloz D' Lujó Fiesta, SRL	610,119	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Referencia, Laboratorio Clínico, S.A.	4,700,000	85,120,000	Práctica médica
Distribuidora y Servicios Diversos DISOPE, SRL	141,010	44,120,000	Suministros de oficina
Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	8,142	44,120,000	Suministros de oficina
Sketchprom, SRL	76,582	60,120,000	Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades
Comercializadora Lavanderías COMLAV, SRL	129,800	91,110,000	Asistencia doméstica y personal
Compu-Office Dominicana, SRL	3,351,251	44,100,000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Xiomari Veloz D' Lujó Fiesta, SRL	79,650	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
GTG Industrial, SRL	1,852,294	53,130,000	Artículos de tocador y cuidado personal
Recicla2, SRL	20,000	83,120,000	Servicios de información
Fundacion Fenix	115,400	53,120,000	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches
Sujeto 10, SRL	483,800	82,100,000	Publicidad
Suplidora Reysa, EIRL	35,995	47,130,000	Suministros de aseo y limpieza



Cuadro: Proveedores contratados, modalidad de compra

Empresa Adjudicada	Monto Por Contratos	Rubro Del Proceso	Descripción Rubro
GTG Industrial, SRL	13,452	47,130,000	Suministros de aseo y limpieza
Blanco & Prieto Servicios Multigráficos, SRL	230,100	10,190,000	Productos para el control de plagas
Bona, SA	300,000	90,100,000	Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)
Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	1,273,162	81,110,000	Servicios informáticos
Armonizarte, EIRL	389,872	80,110,000	Servicios de recursos humanos
GL Promociones, SRL	120,360	49,100,000	Coleccionables y condecoraciones
Genius Print Graphic, SRL	37,760	56,110,000	Muebles comerciales e industriales
Pamela Cristina Frias De la Rosa	64,446	82,110,000	Escritura y traducciones
Athill & Martinez, SA	103,840	56,100,000	Muebles de alojamiento
Daf Trading, SRL	45,000	78,100,000	Transporte de correo y carga
Innovación Ortopédica, SRL	595,000	42,240,000	Productos medicinales de deportes y ortopédicos y prótesis
Iván Joel Mejía Encarnación	45,889	82,130,000	Servicios fotográficos



Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC):

Criterio	Programado
MONTO ESTIMADO PRIMER TRIMESTRE SEGÚN PACC VERSION 2021	532,091,679.00
CANTIDAD DE PROCESOS SEGÚN PACC VERSION 2021	178
BIENES	287,285,792.22
OBRAS	36,530,000.00
SERVICIOS	188,005,886.47
SERVICIO: CONSULTORIA	20,270,000.00
SERVICIO: CONSULTARIA BASADA EN LA CALIDAD DE SERVICIOS	----
MIPYME	96,106,976.25
MIPYME MUJER	19,225,345.00
NO MIPYME	416,759,357.44
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	2,140,567.74
COMPRA MENOR	30,163,431.34
COMPARACIÓN DE PRECIOS	197,571,213.18
LICITACIÓN PÚBLICA	298,030,680.00
COMPRAS POR EXCEPCION	2,492,500.00



b) Resultados de los Sistemas de Calidad- Plan de Mejora Institucional 2021

P. Z	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Tareas	Tiempo		Recursos necesarios	Indicador
							Inicio	Fin		
1	3	3.1, 1	No tenemos actualizado el Manual de Cargos.	Manual de Cargos actualizado.	Facilitar el conocimiento de las labores, responsabilidades y demás características de los cargos, por parte de las personas que los ocupen y de sus superiores.	1. Identificadas las necesidades de puestos actuales. / Definidos los nuevos puestos.	se p-21	se p-22	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Manual de Cargos actualizado.
2		3.1, 2	No tenemos actualizada la Política de Reclutamiento y Selección que incluya la contratación del 5% de personas con discapacidad.	Política de Reclutamiento y Selección actualizada.	Alcanzar el 5% de contrataciones que se compruebe tiene alguna discapacidad, cumpliendo con la Ley No. 5-13 Sobre igualdad de derechos de personas con discapacidad en su Art. 14.	Reuniones realizadas a fin de integración de los aspectos de la Ley No. 5-13 En la Política de Reclutamiento y Selección.	se p-21	di c-21	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Política de Reclutamiento y Selección actualizada.
3		3.1, 5	No contamos con una política de	Política creada.	Establecer lineamientos para reconocer y motivar al	Reuniones realizadas.	se p-21	di c-21	Humanos / Tecnológicos y	Política de Reconocimiento creada e



			<i>reconocimientos a los empleados.</i>		personal a todos los niveles.				Financieros.	implementada.
4		3,1,8	<i>No tenemos contratado o el 5% de personas con discapacidad.</i>	Política creada.	Cumplir con lo establecido por la ley y mantener un trato justo e inclusión en la institución.	Incluido en el formulario de Reclutamiento y Selección de personal.	se p-21	se p-22	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Contratados el 5% de personas con discapacidad.
5		3,2,1	<i>No tenemos actualizado el manual de cargos, para que permita comparar las capacidades actuales de los servidores con las descritas en las necesidades de la organización, de lo que establece la Ley 136-03.</i>	Manual de Cargos actualizado.	Actualizar el manual de cargo para poder comparar las capacidades de los servidores acorde a las necesidades de la organización, según lo establece la Ley 136-03.	1. Identificadas las necesidades de puestos actuales. / Actualizados los perfiles de puesto. / Definidos los nuevos puestos.	se p-21	se p-22	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Manual de Cargos actualizado.
6		3,2,2	<i>No tenemos definido un plan de carrera por departamentos que nos permitan la</i>	Plan de Carrera definido.	Establecer un plan de carrera por departamento que permita identificar los perfiles idóneos del cargo y la oportunidad de ascenso.	Reuniones realizadas para definir un Plan de Carrera adecuado a la visión estratégica de la	se p-21	se p-22	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Plan de Carrera definido.



			<i>profesion alización del cargo y la oportunidad de ascenso.</i>			institución.				
7	3,2,3		<i>No tenemos diseñado un formulario de entrevista de desarrollo laboral para conocer de forma exhaustiva las expectativas de los empleados-supervisores.</i>	Creado e implementado el formulario a ser utilizado donde se complementen las expectativas de ambas partes: supervisor y supervisado.	Alcanzar el desempeño óptimo y calidad en el ejercicio de las funciones de los empleados de la institución.	Elaborado el formulario a ser implementado en el próximo proceso de evaluación de desempeño.	se p-21	se p-22	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Formulario creado e implementado.
8	3,2,9		<i>No evaluamos el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas y el traspaso de contenido a los compañeros, en relación con el costo de actividades, por medio de</i>	Política de Capacitación creada.	Contar con una política de capacitación.	Reuniones realizadas.	se p-21	di c-21	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Política de Capacitación creada.



			<i>la monitorización y del el análisis costo/beneficio</i>							
9		3,3,7	<i>No hemos actualizado y difundido el plan de evacuación.</i>	Actualizar Plan de evacuación y socializarlo.	Elaborar un Plan de evacuación y que el mismo sea socializado con toda la institución.	Creado el Comité para poner en marcha el Plan de evacuación.	se p- 2 1	di c- 2 1	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	1) Plan de Evacuación actualizado. 2) Plan de evacuación socializado.
10		3,3,7	<i>No tenemos señalización de ruta de emergencia.</i>	Ruta de Emergencia colocados.	Colocar los letreros que indique la vía de señalización.	Identificados los lugares señalizados.	se p- 2 1	di c- 2 1	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Ruta de emergencia colocada.
11		4,4,2	<i>No tenemos un sistema interactivo, adecuado a la dinámica de las nuevas tecnologías y capaz de manejar grandes volúmenes de información, de diferentes tipos, procedentes de diversas fuentes.</i>	Implementar un sistema de análisis de información moderna, abierta, dinámica, con nuevas tecnologías.	0	1) Planificado el proyecto. 2) Analizadas las necesidades. 3) Diseñado el sistema. 4) Sistema implementado.	se p- 2 1	se p- 2 2	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Sistema de análisis de información implementado.
12		4,4,3	<i>No tenemos implementado</i>	Manual de Gestión	Establecer un proceso de gestión de la	1) Realizado el	se p-	di c-	Humanos / Tecnológicos	Manual de Gestión y



		<i>tada una política de gestión de la información.</i>	y Seguridad de la Información.	seguridad de la información.	inventario de activos de información. 2) Establecidos los criterios de clasificación y clasifica la Información. 3) Establecido un criterio de etiqueta y etiquetada la información. 4) Establecidos los criterios y reglas de seguridad de la información.	2 1	2 1	icos y Financieros.	Seguridad de la información implementado.
1 3	4,5, 2	<i>No se implementa, monitoriza y evalúan la relación costo-efectividad de las tecnologías usadas.</i>	Normalizar los procesos de análisis costo beneficio de la introducción de nuevas tecnologías	Ponderar los costos y ahorros asociados con la introducción de nueva tecnologías.	1) Determinado el ciclo de vida de las tecnologías utilizadas. 2) Ponderado los costos y ahorros asociados con la introducción de nueva	se p- 2 1	se p- 2 2	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Procesos de análisis costo-beneficio implementados.



						tecnologías.				
14	4,5,3	<i>Fortalecer la capacitación y concientización de los empleados en el manejo de la información y conocimiento.</i>	Complementar los parámetros y medidas de seguridad con el fortalecimiento de los usuarios en lo relativo a la seguridad de la información.	Garantizar que los colaboradores de la institución tengan una comprensión de las políticas de seguridad informática, así como de los procedimientos y las mejores prácticas para el cuidado de la información institucional.	1) Desarrolladas campañas de concientización (inducción, capacitación, etc.)	se p- 2 1	di c- 2 1	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Capacitaciones realizadas.	
15	4,5,6	<i>No contamos con un amplio catálogo de servicios online</i>	Cartera de Servicios publicada.	Poner a disponibilidad de la población nacional e internacional la cartera actualizada de los servicios de ofrecer el CONANI.	1) Identificados los servicios vía online. 2) Reuniones realizadas.	se p- 2 1	se p- 2 2	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Servicios ofrecidos vía online.	
16	4,5,8	<i>No hemos implementado la normativa NORTIC A8 para la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos</i>	Implementar la Normativa NORTIC A8.	Implementar un proceso de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en la institución.	1) Vista la normativa NORTIC A8:2019.	se p- 2 1	se p- 2 2	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Normativa NORTIC A8 implementada.	
17	4,6,2	<i>El transporte</i>	Completada la	Cubrir la ruta identificada	1) Planificada	se p-	se p-	Humanos /	Rutas de empleado	



			<i>para empleados no cubre la mayoría de las rutas, solo son cubiertas dos rutas.</i>	Ruta de los empleados.	de los empleados.	o para el presupuesto del año 2022; 2) Autobuses adquiridos.	21	22	Tecnológicos y Financieros.	s completados.
18		7.2, 5	<i>No tenemos completos los equipos tecnológicos en todas las áreas.</i>	Adquiridos los equipos tecnológicos.	Proveer de equipos tecnológicos las áreas necesarias.	Adquiridos los equipos tecnológicos.	se p-21	se p-22	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Equipos tecnológicos adquiridos.
19		7.2, 8	<i>No tenemos establecidos los criterios para reconocimiento de empleados del año, encargados y departamentos.</i>	Criterios definidos.	Contar con los criterios de selección para reconocimientos de los empleados.	Encuentros y consultas realizadas para definir los criterios.	se p-21	di e-21	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Criterios definidos.
20		8.2, 10	<i>No se mide la responsabilidad social.</i>	Definir y alinear los criterios sobre actividades de responsabilidad social de toda la institución.	Medir las acciones encaminadas a la responsabilidad social de la institución.	Definidos los indicadores.	se p-21	se p-22	Humanos / Tecnológicos y Financieros.	Indicadores definidos.

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



Capacitar de las personas de los equipos técnicos de la institución y padres en Acogimiento Familiar.

Total de personas de los equipos técnicos de las Oficinas Regionales y Oficinas Municipales capacitadas en temas de Acogimiento Familiar							
Oficina Regional/Municipal	Tipo de actividad	Programa impartido	Cantidad				
			OR		OM		Total
			M	H	M	H	
Reg. San Francisco de Macoris	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	1	1	0	0	2
Reg. Valdesia	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	1	0	0	1
Reg. Higuamo	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	1	1	0	0	2
Reg. Metropolitana	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	3	0	0	0	3
Reg. Cibao Norte	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	1	1	0	0	2
Municipal Sosua	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	2	0	2
Municipal Las Terrenas	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	2	0	2
Municipal Samaná	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	2	0	2
Municipal Los Alcarrizos	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	1	1	2
Municipal Boca Chica	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	1	0	1
Municipal El Seibo	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	2	0	2
Municipal Sabana de la mar	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	1	1	2
Municipal Ocoa	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	1	1	2
Municipal Haina	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	1	1	2
Municipal Villa Altagracia	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	0	1	1
Municipal Puerto Plata	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	1	0	1
Apoyo Técnico	Taller	Re-activación Programa Acogimiento Familiar	0	0	1	1	2
TOTAL			6	4	15	6	31

Fuente: Departamento de Programas y Servicios



Documentos elaborados

Documentos Elaborados y Revisados	Total
Boletín Educativo correspondiente al mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.	11
Manual de Funciones del área educativa para Hogares de Paso y ASFL.	1
Diseño del informe del área educativa de Niños, Niñas y Adolescentes egresados.	1
Guía de Evaluación para la Promoción de Guía a Coordinadora	1
Matriz de Informe Cuantitativo mensual de los Hogares de Paso.	1
Ficha para el proceso de acompañamiento para el trabajo Educativo en las OG y ASFL.	1
Ficha de Evaluación para la Selección de Niñera	1
Informe de resultado Evaluación Niñera	1
Informe de resultado Evaluación guía	1
Programa de Reforzamiento Educativo	1
Matriz Levantamiento inicio año escolar 2021 -2022	1
Matriz de Evaluación diagnóstica de niños y niñas de 0 a 2 años	1
Matriz de Evaluación diagnóstica de niños y niñas de 3 a 5 años	1
Matriz Evaluación diagnóstica de niños y niñas de 13 a 17 años	1
Diseño de Registro Anecdótico Educativo	1
Ficha de Evaluación al trabajo de los Guías	1
Carta Compromiso de Guías y Niñeras	1
Total	27



Capacitaciones dirigidas al personal técnico que brinda atención a niños, niñas y adolescentes.

Capacitaciones dirigidas al personal técnico que brinda atención a niños, niñas y adolescentes.					
Mes	Tema	Dirigido a	Cantidad	M	H
Febrero	Atención Integral a niños, niñas y adolescentes	ASFL Fundación Red de Misericordia	16	14	2
Febrero-Marzo	Manejo de Crisis	ASFL Fundación Red de Misericordia	14	11	3
Marzo	Manejo de conflictos	ASFL Fundación Red de Misericordia	10	7	3
Marzo	Técnicas de modificación de conductas	ASFL OneChild	50	47	3
Abril	Garantía de Derechos de Niños, niñas y adolescentes	Buckner Dominicana	21	17	4
Mayo	Protección Integral a niños, niñas y adolescentes	Personal técnico de ASFL a nivel nacional	35	35	0
Mayo	Desarrollo de Identidad y Amor Propio	Personal técnico de ASFL a nivel nacional	14	13	1
Mayo	Sensibilización para el abordaje a personas en condición de vulnerabilidad, víctimas o testigo de delitos que se encuentra en Hogares de Paso	Personal de hogares de Paso, Oficinas Regionales y Municipales	97	81	16
Julio	Protección de los Derechos Fundamentales de niños, niñas y adolescentes	Entrenadores de pequeñas ligas	50	1	49
Agosto	Intervención en Crisis	HP Jarabacoa	19	19	0
Agosto	Intervención en Crisis	HP V Centenario	34	27	7



Agosto	Horario de actividades diarias y planificación	HP V Centenario	3	3	0
Agosto	Reforzamiento Educativo	Coordinadoras educativas HP	7	7	0
Septiembre	Estrategias de disciplina efectiva	Hogar Renacer	18	16	2
Septiembre	Taller Método Pierre Faure	Coordinadoras Educativas	9	8	1
Septiembre	Cuidado para el desarrollo infantil	Hotel Finest Resorts	50	32	18
Septiembre	Cuidado para el desarrollo infantil	Hotel Bahía Príncipe	11	11	0
Septiembre	Protección de los Derechos Fundamentales de niños, niñas y adolescentes	Entrenadores de pequeñas ligas	43	38	5
Octubre	Habilidades para la atención telefónica en crisis	Personal de Oficina Nacional	21	16	5
Octubre	Cuidado para el desarrollo infantil	Hotel Meliá	29	24	5
Noviembre	Masculinidad positiva	Personal de EM	18	0	18
Noviembre	Disciplina Positiva en el aula	Personal educativo de Liceo San Pablo Apóstol	31	21	10
Total			600	448	152



Capacitaciones a niños niñas y adolescentes, y actividades de apoyo a la institución

Mes	Tema	Dirigido a	Cantidad de participantes	M	H
Febrero	Cuidado del Cuidador	Equipos Multidisciplinarios adscritos a los Tribunales de niños, niñas y adolescentes y a la Dirección Nacional de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal	75	61	14
Abril	Prevención del Abuso Infantil	Familias del Centro Educativo Virgen de la Altagracia	177	147	30
Abril	Prevención del Embarazo en adolescentes	Estudiantes y docentes de la Escuela Eduardo Brito	34	19	15
Junio	Prevención del COVID 19	Personal de Oficina Nacional	18	0	0
Julio	Masculinidad Positiva	Cuadrante IV Cristo Rey	21	0	0
Julio	Protección Integral	Cuadrante IV Cristo Rey	25	14	11
Julio	Protección Integral	Cuadrante I Cristo Rey	15	4	11
Agosto	Protección Integral	Cuadrante IV Cristo Rey	11	8	3



Agosto	Masculinidad Positiva	Cuadrante IV Cristo Rey	4	0	4
Septiembre	Masculinidad positiva	Cristo Rey	16	12	4
Septiembre	Prevención del abuso	Cristo Rey	11	5	6
Septiembre	Garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes	Estudiantes del Liceo Víctor Estrella Liz	225	0	0
Octubre	Prevención del Abuso	Estudiantes de la Escuela Primera República de Aruba	29	15	14
Octubre	Prevención del embarazo en adolescentes	Liceo San Pablo Apóstol	37	27	10
Octubre	Masculinidad positiva	Escuela de Cristo Rey	22	0	22
Octubre	Masculinidad positiva	Escuela de Cristo Rey	33	15	18
Total			753	327	162



Anexo: Desempeño del área de Recursos Humanos

SEGURO DE SALUD

- La institución cuenta con el seguro básico de salud por ley.
- Tenemos diferentes ARS, que automáticamente por el sistema se reflejan en las mismas.
- Las ARS de mayores afiliados son SENASA y Humano con: 498 en Humano, 495 en SENASA y el restante de 349 colaboradores están en las diversas ARS.
- Tenemos 172 dependientes adicionales del seguro básico de salud, entre padres, hijos mayores y suegros.
- La vigencia del seguro básico tras la salida de un empleado es de 2 meses.
- **Opcional** tenemos el **seguro complementario**, por el cual el empleado debe pagar al 100%, ya que la institución no cuenta con un plan complementario y **sin costo alguno para la misma.**
- Como institución colaboramos con los empleados para darle toda la información de los planes y los formularios, y tramitar el proceso con el corredor de seguro. Y aplicamos el descuento por nómina.
- El total de empleados que han optado por este plan complementario son **36**.
- Pólizas vigentes del complementario: SENASA y Humano.
- Propuesta del seguro complementario. Se realizó comparativo de los principales ARS para optar por el beneficio del complementario, subsidiado una parte por el empleado y la mayor parte por la Institución. Las opciones pendientes de aprobación por planificación y finanzas son:

Opción 1	Opción 2	Opción 3
100% Institución	75% Institución 25% Empleado.	50% ambas partes

ACCIDENTES LABORALES

- 18 Reportes registrados en la página IDOPRIL (Caídas y Golpes).
 - 1 Por enfermedad común (Hernia Discal).
- Se realizó comunicación para conocimientos de todos los colaboradores, de que es un accidente laboral y en el periodo que deben reportar dentro de las primeras 48h, así como las informaciones esenciales que deben enviar para el reporte. Julio 2021.



**REGISTRO
MATERNIDAD**

- 30 Registros de Maternidad.
- 14 Subsidios de lactancia pagados.
- 11 Notificaciones de embarazo.
- Comunicación a todos los colaboradores de los pasos que deben de dar para el registro, los formularios y documentos a presentar en RRHH. Julio 2021.

**POLIZA DE
VIDA**

- Activación de póliza de vida con Seguros Reservas, en proceso.
- Se deben completar 2 formularios para la activación y un formulario por cada colaborador que estará en la póliza.
- Solo aplican choferes y mensajeros externos, para un total de 68 al 8 de octubre 2021.

Opción seleccionada

Covertura	Suma Asegurada
Vida	200,000.00
Muerte Accidental	200,000.00
Pago Anticipado Capital por Incapacidad	200,000.00
Ultimos Gastos	50, 000.00
Prima Mensual por Asegurado	86.25
Grupo de 70	6,037.50



PRESENCIA TERRITORIAL DEL CONANI

A continuación, la relación de las oficinas técnicas de CONANI:

1. Oficina Regional Cibao Norte (con sede en Santiago de los Caballeros)
 - 1.1. Oficina Municipal San Felipe de Puerto Plata
 - 1.1.2. Oficina Municipal Sosua
2. Oficina Regional Cibao Sur (con sede en La Vega)
 - 2.1. Oficina Municipal Constanza
 - 2.2. Oficina Municipal Bonao
 - 2.3. Oficina Municipal Cotuí
 - 2.4. Oficina Municipal Jarabacoa
3. Oficina Regional Cibao Nordeste (con sede en San Francisco de Macorís)
 - 3.1. Oficina Municipal Nagua
 - 3.2. Oficina Municipal Cabrera
 - 3.3. Oficina Municipal Samaná
 - 3.4. Oficina Municipal Las Terrenas
 - 3.5. Oficina Municipal Salcedo
4. Oficina Regional Cibao Noroeste (con sede en Mao)
 - 4.1. Oficina Municipal Dajabón
5. Oficina Regional Valdesia (con sede en San Cristóbal)
 - 5.1. Municipal Bajos de Haina
 - 5.2. Oficina Municipal Villa Altigracia
 - 5.3. Oficina Municipal San José de Ocoa
 - 5.4. Oficina Municipal Azua de Compostela
6. Oficina Regional Enriquillo (con sede en Barahona)
 - 6.1. Oficina Municipal Pedernales
 - 6.2. Oficina Municipal Jimaní
7. Oficina Regional El Valle (con sede en San Juan de la Maguana)
 - 7.1. Oficina Municipal Comendador
8. Oficina Regional Yuma (con sede en La Romana)



- 8.1 Oficina Municipal Higüey
- 8.2. Oficina Municipal Verón Punta Cana (DM)-Bávaro
- 8.3. Oficina Municipal Santa Cruz de El Seibo
- 9. Oficina Regional Higuamo (con sede en San Pedro de Macorís)
- 9.1. Oficina Municipal Monte Plata
- 9.2. Oficina Municipal Hato Mayor
- 9.3. Oficina Municipal Sabana de la Mar
- 10. Oficina Regional Metropolitana (con sede en Santo Domingo Este)
- 10.1. Oficina Municipal Santo Domingo Norte (Sabana Perdida)
- 10.2. Oficina Municipal Boca Chica
- 10.3. Oficina Municipal Los Alcarrizos

A continuación, mapa de la presencia de CONANI a nivel nacional:



Siglas, agrónomos y abreviaturas

ASFL	Asociaciones sin Fines de Lucros
CAIPACLP	Centro de Atención Integral para Personas Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
COVID-19	Enfermedad por Coronavirus 2019 (Pandemia)
DGM	Dirección General de Migración
ESC	Explotación Sexual Comercial
EVAC	End Violence Against Children
IBESR	Instituto de Bienestar Social e Investigación
IJM	Misión Internacional de Justicia
INAIFI	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
JLPRD	Junta Local de Protección y Restitución de Derecho
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OG	Organización Gubernamental
OMS	Organización Mundial de la Salud
PGR	Procuraduría General de la República
POLITUR	Policía de Turismo
SC	Situación de Calle
SC PFTI	Situación de Calle y peores Formas de Trabajo Infantil
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Humana

